

# Filatelia, Independencia & Democracia

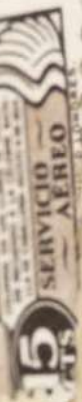
En la colección del Museo Electoral y de la Democracia

MIGUEL ARTURO SEMINARIO



S/AE

PERU



# Filatelia, Independencia & Democracia

En la colección del Museo Electoral y de la Democracia

MIGUEL ARTURO SEMINARIO

# Filatelia, Independencia & Democracia

En la colección del Museo Electoral y de la Democracia

MIGUEL ARTURO SEMINARIO







*Seminario, Miguel Arturo. (2026). Filatelia, independencia y democracia en la colección del Museo Electoral y de la Democracia. Jurado Nacional de Elecciones. Lima: JNE, 1a. edición, marzo de 2026, 216 pág.*

*Democracia / Ciudadanía / Participación política / Elecciones generales 2026 / Valores democráticos / xxxxxxxxxxxxxxxx*

*I. Miguel Arturo Seminario II. Jurado Nacional de Elecciones III. Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral IV. xxxxxxxxxxxxxxw*

*Clasificación Dewey: zzz xxx xxxxx*

**FILATELIA, INDEPENDENCIA Y DEMOCRACIA**  
*En la colección del Museo Electoral y de la Democracia*

Textos  
Miguel Arturo Seminario  
Prólogo  
Rafael Sánchez-Concha  
Prólogo  
Augusto Zavala Rojas

Jurado Nacional de Elecciones  
Jirón Lampa 946, Centro Histórico de Lima, Perú  
(51) 311-1717

Edición  
Giovana Hurtado Magán  
Cesar Daniel Rodríguez

Fotografía  
Walter Medina

Diseño y diagramación  
Renzo Godoy Paredes

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú XXXXX  
Primera edición, Lima, marzo de 2026  
Tiraje: xxx ejemplares  
ISBN xxxxxxxx

Impreso en los talleres de xxxxx en marzo de 2026.



**MIEMBROS DEL PLENO**

Mg. Roberto Rolando Burneo Bermejo  
*Presidente del JNE*

Mg. Martha Elizabeth Maisch Molina  
Dr. Rubén Jaime Torres Cortez  
Dr. Aaron Oyarce Yuzzelli  
Dr. Gunther Hermán Gonzales Barrón  
*Miembros del JNE*

Yéssica Elisa Clavijo Chipoco  
*Secretaría General*

Gina Magaly Salazar Lozano  
*Gerencia General*

Carlos Jesús Vilela del Carpio  
*Dirección Nacional de Educación, Participación y Formación Cívica Electoral*

# Índice

|                                                                                                        |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Índice. . . . .                                                                                        | 11  |
| Presentación . . . . .                                                                                 | 13  |
| Prólogo. . . . .                                                                                       | 15  |
| Proemio . . . . .                                                                                      | 17  |
| Historia de la democracia desde la filatelia. . . . .                                                  | 23  |
| Creación del Jurado Nacional de Elecciones y del Museo Postal y Filatélico . . . . .                   | 29  |
| La democracia en la historia nacional . . . . .                                                        | 30  |
| Un resumen de la historia electoral del Perú desde la independencia hasta fines del siglo XX . . . . . | 34  |
| La estampilla como fuente histórica. . . . .                                                           | 45  |
| Filatelia, democracia y política . . . . .                                                             | 47  |
| Últimas emisiones de estampillas . . . . .                                                             | 62  |
| A modo de conclusión. . . . .                                                                          | 65  |
| Estampillas nacionales en la colección del Museo Electoral y de la Democracia del JNE. . . . .         | 67  |
| Estampillas extranjeras en la colección del Museo Electoral y de la Democracia del JNE. . . . .        | 157 |
| Bibliografía . . . . .                                                                                 | 206 |
| Anexo. . . . .                                                                                         | 208 |

## Presentación

El Museo Electoral y de la Democracia del Jurado Nacional de Elecciones, desde hace más de dos décadas, conserva, investiga y difunde la historia de la democracia en el Perú republicano. Se constituye así en un importante repositorio de piezas y documentos patrimoniales que forman parte de la memoria electoral de nuestro país.

Las colecciones que atesora el Museo Electoral y de la Democracia constituyen valiosos testimonios materiales que permiten comprender los contextos históricos del Perú y reflexionar sobre la evolución de nuestras instituciones democráticas. A través de la conservación, la investigación y la difusión de sus acervos, el Museo Electoral promueve la generación de conocimiento, fomenta la investigación electoral y contribuye al desarrollo del sistema político, social y cultural peruano.

Entre las colecciones más destacadas que resguarda el Museo, se encuentra la dedicada a los sellos postales o estampillas emitidos en el Perú desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad. Estas piezas constituyen verdaderos documentos históricos que reflejan procesos sociales, políticos y culturales del país, así como avances tecnológicos y manifestaciones de identidad nacional. Por ello, la filatelia se ha consolidado como una herramienta interdisciplinaria para el estudio de la historia y como una fuente documental de gran valor para la investigación.

La presente publicación, *Filatelia, independencia y democracia en la colección del Museo Electoral y de la Democracia*, propone al lector un recorrido histórico a partir de estos singulares testimonios documentales. A través de las estampillas peruanas emitidas a lo largo de más de ciento cincuenta años, se ofrece una narrativa que vincula momentos fundamentales de nuestra historia, particularmente aquellos relacionados con la independencia del Perú y la consolidación de la vida democrática.

## Prólogo

Los albores de la filatelia en el Perú se remontan a la década de 1850, durante el gobierno de Ramón Castilla. Las primeras emisiones de sellos postales incorporaron símbolos nacionales que buscaban representar la identidad del nuevo Estado republicano. Con el transcurrir del tiempo, las temáticas se diversificaron, incluyendo homenajes a personas ilustres —como Miguel Grau o el propio Ramón Castilla—, conmemoraciones de efemérides patrias —como el centenario, sesquicentenario y bicentenario de la independencia—, así como series dedicadas a la riqueza cultural del país, entre ellas la recordada colección sobre los trajes típicos nacionales emitida en 1972.

La publicación se enmarca en una de las funciones esenciales del Jurado Nacional de Elecciones: desarrollar y promover, de manera permanente e ininterrumpida, acciones de educación cívica electoral orientadas a fortalecer los valores democráticos y la conciencia cívica de la ciudadanía, conforme a las competencias que le asigna la Constitución Política del Perú.

En ese sentido, el presente libro se suma a la amplia serie de publicaciones que, desde hace más de dos décadas, impulsa el Jurado Nacional de Elecciones con el propósito de acercar a la ciudadanía a la historia electoral y democrática del país, fomentar el conocimiento de nuestras instituciones y contribuir a la formación de una ciudadanía informada y comprometida con la democracia.

En el contexto de las Elecciones Generales 2026, esta obra adquiere un significado especial, al recordarnos que la democracia no solo se construye en las urnas, sino también en la memoria histórica, el conocimiento de nuestro pasado y el compromiso permanente con los valores republicanos.

**Roberto Burneo Bermejo**  
*Presidente del Jurado Nacional de Elecciones*

Estamos ante una investigación original. Se trata de una aproximación didáctica a la historia filatélica del Perú, escrita por el profesor Miguel Arturo Seminario Ojeda. La experiencia del autor, como custodio del patrimonio material de la nación, le ha valido la responsabilidad del Museo Electoral y de la Democracia, que forma parte del Jurado Nacional de Elecciones. También, ha ocupado la presidencia de la Red de Museos del Centro Histórico de Lima, y de la Red Internacional de Museos de la Democracia. Su esforzada trayectoria, llena de aportes para el conocimiento de pasado peruano, se sustenta en una larga formación como sociólogo, historiador y docente universitario. Seminario, que ha publicado varias investigaciones históricas, nos ofrece un erudito estudio en torno de la filatelia y la democracia, es decir, la relación entre la impresión de estampillas y las aspiraciones políticas del Perú en las primeras décadas del siglo XX, especialmente durante el gobierno de David Samanez Ocampo, presidente de la Junta Nacional en 1931.

El tema tratado requiere abordar, brevemente el origen de la estampilla, o sello postal. Se trata de una creación del servicio postal de Inglaterra. En 1837, en el último año de reinado de Guillermo IV de la casa de Hannover, fue propuesta como timbre adhesivo, en el marco de la reforma del sistema de correos. Tres años después, en 1840, se dio inicio a su circulación, con el perfil de su sobrina y sucesora: la reina Victoria. De la Gran Bretaña pasó a la Europa continental, y de allí, paulatinamente, a todo el orbe.

Valga mencionar que la primera estampilla en el Perú, aunque de carácter provisional, fue emitida por la Pacific Steam Navigation Company (PSNC) en diciembre de 1857. En marzo del año siguiente, el gobierno peruano, encabezado por el libertador Ramón Castilla, hizo lo propio con impresiones que ostentaban el escudo nacional:

1. Vid. Bustamante Arenas, Ysmael Alfonso. *Catálogo simplificado de las estampillas del Perú*. Lima, Casa Filatélica Bustamante, 2004. Herrera, Pablo y Gabriel Ramón Joffré. *Materiales para la historia del correo y la filatelia en el Perú*. Lima, Lluvia Editores, 1992.



## Proemio

La estampilla, como fuente histórica, refleja el tiempo de su emisión. Hace ostensible los intereses político-gubernativos, las reformas sociales e institucionales; realza las principales efemérides de su época para distinguir su importancia; eleva a nuestros tesoros nacionales, vale decir, a los héroes, los santos y los intelectuales.

Asimismo, desde la perspectiva iconográfica, se nos ofrece como uno de los mejores medios para observar las distintas percepciones de la historia del arte peruano. En otras palabras, la estampilla, más allá del franqueo postal, cumple con la función de educar. Aquel en quien despierta curiosidad y emprende una colección, por más modesta que sea en su inicio, se ve obligado a aprender sobre sus contenidos, e inexorablemente sobre el contexto de su impresión. Los coleccionistas de estampillas, o filatelistas, logran cultivarse en el conocimiento del pasado patrio, y con su intercambio de ejemplares también lo difunden<sup>2</sup>.

El libro de Miguel Arturo Seminario es una buena muestra del significado de los impresos postales, los que relaciona académicamente con los sucesos republicanos de las décadas iniciales de la centuria pasada.

Rafael Sánchez-Concha Barrios

2. Entre los principales conocedores del sistema de correos y la filatelia en el Perú, en los siglos XIX y XX, podemos mencionar a Gabriel Bustamante Rivarola, Alberto Rosas-Siles, Herbert H. Moll, Ysmat A. Bustamante Arenas, Henry Márquez, Carlos Nicoletti, Ángel Puppo, Gabriel Ramón Jofré, Pablo Herrera, Omar Carrillo Quirós, César Linares Velásquez, Óscar Cokque Ricce, Alejandro Zambrano Yanac y Ricardo Narváez Tossi, además de otros eruditos.

Desde los inicios de la humanidad, el hombre ha sentido la necesidad casi instintiva de recolectar objetos. Inicialmente, estas piezas se encontraban en su entorno: piedras, ramas, moluscos, entre otros, los cuales, rudimentariamente trabajados, le sirvieron como medio de protección, defensa o adorno. Con el paso de los siglos, el hombre evolucionó y con él sus hábitos y costumbres. Por ello, en la actualidad es frecuente saber de personas que se dedican al coleccionismo de diversos objetos, como llaveros, cajetillas de cigarras, botellas de cerveza, entre otros de iguales características. Del mismo modo, es común saber de personas que al momento de coleccionar prefieren objetos de mayor valor, como pinturas, esculturas o diversos objetos provenientes de épocas pasadas, cuya recolección puede llegar a significar un considerable desembolso económico.

En la actualidad, una afición que agrupa a un número cada vez mayor de adeptos es la filatelia. Esta actividad, que al igual que la recolección de esas piedras o moluscos realizada por los hombres primitivos, que les ayudaba a sobrevivir, ejerce en la psique humana un enorme beneficio, apartando a sus adeptos de sus preocupaciones, disipando tensiones y haciéndonos pensar que, por lo menos durante unos momentos, el mundo entero es solo coleccionar estampillas.

El coleccionismo se podría definir como la acción de juntar objetos que tienen las mismas características y ordenarlos de acuerdo con un criterio determinado. Desde la aparición de la primera estampilla en el mundo (Gran Bretaña, 1840), estas han causado en el hombre el deseo casi instintivo de coleccionarlas. Pues esos pequeños trozos de papel ejercen en el filatelista una atracción especial por diversos motivos, como la delicadeza de su grabado, la belleza de su impresión, el motivo de su diseño, el hecho de venir de un país o época lejana, entre otros motivos similares.

Además, las estampillas son consideradas pequeños documentos, pues encierran en unos cuantos centímetros valiosa información del país que las emitió, llevando datos sobre flora, fauna, arqueología, danzas, costumbres, historia, entre otros temas del país de origen. Todo ello contado en una simple estampilla. Así, el filatelista puede deleitarse con paradisíacas escenas de playas del Caribe o acongojarse con epidemias que han atacado a la humanidad, puede acompañar a su Santidad el Papa en uno de sus viajes por el mundo o vivir la proclamación de un nuevo jefe de Estado, puede viajar al espacio o encontrarse con un dinosaurio. Es decir, vivir toda una aventura solo recorriendo las páginas de un clasificador u observando una colección, atravesando, sin ningún tipo de problema, las fronteras del espacio y del tiempo.

Todos los países del mundo han plasmado en sus estampillas lo más resaltante de su historia, lo más importante de su cultura, lo más trascendental de sus pueblos. Es por esta amplia información que se considera a la filatelia como el más instructivo de los hobbies y, con justa razón, una rama auxiliar de la historia.

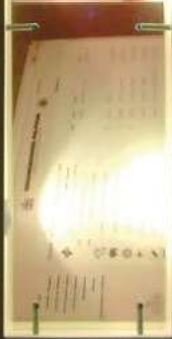
Pero, no solo cultura y entretenimiento se puede encontrar en la filatelia. Esta afición crea en el coleccionista la voluntaria vocación de la investigación, pues toda información que se pueda obtener servirá para mejorar su colección de estampillas, creando en el coleccionista el hábito de la observación, la minuciosidad y la pulcritud, ya que las estampillas que forman parte de una colección tienen que estar en las mejores condiciones.

La filatelia, hace algunos años atrás, recibía el nombre del "hobby de los reyes", pues entre las casas reales del mundo se encontraba un considerable número de sus cultores. Pero, con el paso del tiempo, la filatelia se ha convertido en el "rey de los hobbies" o la "reina de las colecciones". En la actualidad, miles de personas alrededor del mundo se dedican al coleccionismo de estampillas.

Por ello, publicaciones como esta, que realiza el Jurado Nacional de Elecciones, a través del Museo Electoral y de la Democracia, nos cuenta una etapa importante de la historia del Perú, sobre la base de su colección de estampillas, relacionada con la democracia, el proceso de la independencia y de personajes importantes. Estos temas resultan interesantes, en especial por la visión dada a la publicación y su aporte a la historia del Perú, gracias a la investigación realizada por Miguel Arturo Seminario Ojeda.

**Augusto Zavala Rojas**  
*Presidente de la Red de Museos del Centro Histórico de Lima  
Ex Director del Museo Postal y Filatélico del Perú.*

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES Desde 1931 por la Gobernabilidad y la Democracia





# Historia de la democracia desde la filatelia.

## La colección del Museo Electoral y de la Democracia del JNE

La recreación del pasado histórico de una colectividad requiere la búsqueda y la interpretación de fuentes primarias y secundarias, que permitan dimensionar el hecho histórico, lo más cercano a la verdad. De eso se ocupa la Historia, cuando se trata del estudio de la vida de los pueblos. Esta ciencia tiene relaciones de inclusión con diversas ramas del conocimiento, como la antropología y la arqueología, y se apoya en ciencias auxiliares que dan mayores luces a la verdad que se busca.

Esta publicación no es un trabajo de la historia del correo a través de todos los tiempos, desde la antigüedad hasta el presente, sino un esfuerzo por relacionar la historia de la democracia en el Perú con las estampillas, a partir de su uso.

La partida de nacimiento postal del Perú es de 1857. Los sellos postales o estampillas son pequeños documentos grabados con imágenes, emitidas por los gobiernos de cada país, "como medio de certificación del pago para el franqueo de la correspondencia" (Linares, 2008, p. 4). La filatelia, señala Colque Ricce (2018), se entiende como un "arte, como estudio, clasificación y afición por coleccionar sellos, sobres y otros documentos postales y fiscales, así como estudiar la historia postal". Este autor asegura, además, que el término filatelia se debe al francés George Herpin. Lo cierto es que la filatelia ha sido un agente que ha registrado de manera colorida, sellos postales, dejando impreso el testimonio de una época. Esto no se contradice con señalar a Sir Rowland Hill como el inventor del primer sello postal del mundo: el Penique Negro, emitido el 6 de mayo de 1840.

Entendemos el término democracia como el gobierno elegido por las mayorías, de acuerdo a la Constitución y a las leyes electorales, y que se ejerce a través de diversos niveles en un país: local,



Estampilla de la primera serie de sellos emitidos por el correo del Perú (1858), durante el segundo gobierno de Ramón Castilla.

regional o nacional. Consideramos a la filatelia como fuente documental, enfocándonos en los sellos postales ingresados al fondo museográfico del Jurado Nacional de Elecciones, desde la creación del Museo Electoral y de la Democracia el año 2005, hasta la actualidad. Ello nos lleva a relacionar la filatelia con la democracia y vincularla con la vida social de los peruanos.

La investigación nos condujo a una revisión de documentos, al trabajo heurístico, para determinar qué autores han considerado al sello postal como fuente documental para recrear la historia y presentar una descripción explicativa de las estampillas.

La filatelia es un recurso iconográfico a través del cual se ha documentado, y se sigue documentando, la historia de una sociedad, y no deja de ser un complemento de la enseñanza de la historia, impartida a los estudiantes de diferentes niveles, para ampliar el conocimiento de los sucesos trascendentes en su sociedad. Por ello, la necesidad de incorporarla como fuente documental para la investigación histórica.

Según Martínez (2022), la iconografía se refiere al conjunto de imágenes, a las representaciones plásticas; y la iconología busca decifrar los mensajes contenidos dentro de las imágenes, contextualizando el tiempo de su emisión y el hecho histórico que aparece representado en los retratos y en todo tipo de representaciones —incluidas en los sellos postales—. Ello se asocia con la historia de las ideas, bajo la perspectiva del epistemólogo Mario Bunge.

Esos análisis hermenéuticos de la filatelia, como resultado de la iconología, permiten además determinar si los gobiernos de turno la utilizan como herramienta ideológica o de difusión de propósitos específicos, como se puede entender, por ejemplo, al analizar las estampillas emitidas en el Perú durante el gobierno militar de 1968 a 1980. Las imágenes en este sentido, tanto como representan

algo, son objeto de interpretación, porque comunican, generando no solo emoción por el impacto visual, sino que a veces reemplazan a las palabras.

Nuestra unidad de análisis —el mundo de la democracia expresado en imágenes— se circunscribe a las estampillas relacionadas a la experiencia de delegar poder a las autoridades y a la independencia, en este orden, teniendo en cuenta que la práctica de la democracia en el Perú comienza en 1809, la independencia se proclama el 28 de julio de 1821 y la forma de gobierno republicano se aprobó el 16 de diciembre de 1822.

De ahí que es preciso destacar que el análisis iconográfico—iconológico de las estampillas relativas con la democracia, considera también las emitidas por conmemoraciones de hechos sociales e individuales, relacionadas con su práctica en el Perú y en otros países, lo que permite que estas fuentes históricas sobre personajes peruanos, principalmente, nos lleven a entender toda una época: el final de la colonia, la independencia y la república.

Para Martínez y Guzmán (2022), la filatelia es una fuente histórica y comunicativa. El estudio de los sellos postales se puede complementar con registros de sucesos mencionados en otras fuentes manuscritas, impresos o audiovisuales, sobre el protagonismo de la independencia y de la democracia, con las luces y las sombras alrededor de ella.

Consideramos que la filatelia contribuye como medio de comunicación de la historia de la democracia y sensibiliza a los destinatarios a valorar su pasado histórico, a partir del contacto con las estampillas.

Siguiendo a Martínez y Guzmán (2022), algunos estudiosos de la estampilla como fuente histórica son David Reid, quien en 1984 se



Portada de la Constitución de Cádiz o Constitución española de 1812. En las décadas iniciales del siglo XIX, en la entonces colonia peruana, se realizaron las primeras elecciones locales y para las Cortes de Cádiz.

lamentaba que aún no se considerara a la estampilla como fuente documental, salvo por los historiadores del arte, pese a que los sellos postales son verdaderas fuentes primarias. Para Reid, “los sellos son excelentes fuentes primarias para los mensajes simbólicos que los gobiernos buscan transmitir a sus ciudadanos y al mundo”.

Así mismo, Jesús García Sánchez, en una publicación de 2007 (citado por Martínez y Guzmán, 2022), considera al sello postal como una fuente valiosa que permite recrear el periplo socio económico y cultural de los grupos humanos, destacando el aporte iconográfico de la estampilla. Este autor, en su estudio sobre la España de 1936 a 1945 hace un análisis de la ideología a través de la estampilla, apuntando que los gobiernos sabían aprovecharla muy bien para promocionar sus obras y propósitos.



La filatelia es considerada una rama auxiliar de la historia, porque las estampillas registran hechos asociados a la memoria colectiva de una gran comunidad; algunos autores ya la señalan como una ciencia, pero no son pocos los que siguen considerándola como un arte, solamente (Martínez y Guzmán, 2022). En medio de estas consideraciones, hay coleccionistas que siguen un orden temático especializado en su interés particular o profesional, que no pocas veces se presenta al público en exposiciones filatélicas.

Con la experiencia vivida en el acopio de estampillas para el Museo del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), estamos seguros que los sellos postales sensibilizan a los seres humanos, motivándolos a la investigación; así mismo, a través de los mensajes que afloran desde su interior, se fortalece la identidad nacional, regional

o local, ya que, insistimos, en las estampillas hay un propósito de comunicar a los receptores, es decir a los remitentes, destinatarios y coleccionistas.

Para la presente investigación, consideramos importantes el aporte de cuatro autores para relacionar la historia de la democracia con la filatelia: Valentín Paniagua Corazao (2003), por sus estudios sobre el asomo de la democracia en el Perú; José Agustín de la Puente Candamo (1994), por sus investigaciones sobre la independencia; Jorge Basadre (2005), por sus escritos sobre la república; y Margarita Guerra Martiniere (1994), por su trabajo sobre la historia del siglo XX. Vinculamos el conocimiento extraído de estas publicaciones, con los sellos postales emitidos sobre personajes o hechos históricos sociales alrededor de la independencia y de la democracia.

Este trabajo se ha desarrollado en dos etapas, la primera asociada al acopio de estampillas vinculadas, unas, con la democracia y su ejercicio, otras, con el proceso de la independencia, y no pocas, nacionales e internacionales, relacionadas con la democracia y los valores que inspiran el comportamiento democrático. El acopio de estampillas—pertenecientes a la colección del Museo del JNE—, en su mayoría, ha sido por compra, y otras por donación, ingresando todas al fondo museográfico, conformado además por bienes culturales de papel, textiles, metales, madera y vidrio.

La segunda etapa tiene que ver con la interpretación de los contenidos en cada estampilla, captando el mensaje de los sellos postales, puesto que nada queda fuera del contexto en el que se realizan procesos sociales trascendentes; así mismo, se ha procurado relacionar su significado con las luces y las sombras de la democracia, como por ejemplo una serie de estampillas emitidas en 1895 (conmemorativas de la revolución contra Cáceres), que remarcen las fechas 17 de marzo y 10 de septiembre de 1895, referidas a la derrota del general Andrés Bello Cáceres por los periolistas, en Lima, en el verano de ese año, y a la toma del mando



## Creación del Jurado Nacional de Elecciones y del Museo Postal y Filatélico

del Poder Ejecutivo por Nicolás de Piérola, en un triunfo sin competidores tras las elecciones convocadas por la Junta de Gobierno que presidió el civilista Manuel Candamo.

En este mismo sentido, como menciona Omar Carrillo (2018), los primeros asomos de transmitir un mensaje político a través de la filatelia, se dan con la emisión de estampillas, en 1894, con la imagen del entonces fallecido expresidente de la República, Remigio Morales Bermúdez, cuya figura para los afiliados al partido político que representó (continuando la política del general Andrés Bello Cáceres), representaba una estrategia de posicionamiento para futuras campañas políticas, que continuaron ese año y en las primeras décadas del siglo XX. De manera similar, se puede mencionar la emisión de estampillas con los rostros y obras de los gobernantes en ejercicio, Nicolás de Piérola, en 1897; y Eduardo López de Romaña, en 1900 y 1901. Posteriormente, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se utilizó la emisión de estampillas como mecanismo para posicionamiento del gobernante de turno, entre 1919 y 1930.

El Jurado Nacional de Elecciones y el Museo Postal y Filatélico tienen un mismo creador, don David Samanez Ocampo y Sobrino, gobernante transitorio del Perú, quien el 26 de mayo de 1931, promulgó el Decreto Ley 7177, creando el Jurado Nacional de Elecciones, y el 31 de mayo de ese año, el mencionado museo.

Los considerandos para la creación del Museo Filatélico partieron de la necesidad de contar con una unidad en la que se custodie la historia del correo nacional, desde sus orígenes más lejanos hasta el momento que se vivía. El Museo surgió como una dependencia del Correo Nacional, encomendándosele la tarea del rescate y organización de la memoria del correo en el Perú; de inmediato se nombró a los dos primeros trabajadores asignados al nuevo museo, don Víctor Chávez Zamudio, como jefe, y Rosa Iza como secretaria.

Así mismo, es preciso anotar, como lo señala Jorge Basadre (2005), que en abril de 1931, se dispuso la creación de una línea militar aérea, operativa desde julio de ese año, por iniciativa del comandante Federico Recavarren Cisneros. Así, se incrementó el transporte aéreo de pasajeros, correspondencia y carga, con el uso de las estampillas que, por la ruta al norte, llegaban hasta Talara, y por el sur, hasta Tacna, con paradas en las principales ciudades del itinerario. De esta manera, los sellos postales llegaron con mayor fluidez a su destino, y así sucedería paulatinamente con la sierra y con la selva, que fueron incorporadas a estos circuitos.



Vista de la fachada del Correo Central en Lima, tomada por Adolfo Dubreuil, 1909. Desde la década de 1970, es sede del Museo Postal y Filatélico.

## La democracia en la historia nacional

Cuando revisamos la historia nacional, nos asombramos de nuestros antepasados, de sus logros materiales y de los avances singulares que les permitieron alcanzar una situación de desarrollo asociado al momento que se vivía. Vale la pena preguntarse: ¿esas sociedades tuvieron idea de lo que es la democracia?, ¿cómo alcanzaron esas situaciones de bienestar, orientadas hacia las mayorías, como en el caso de los incas?

Entrar en el universo de la democracia significa comprenderla de la manera más simple. Como lo señalan los diccionarios, para el entendimiento de sus alcances, la democracia es el “sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes” DRAE (2005), y su ejercicio está normado desde el plano jurídico. Como apreciamos en esta definición, la participación democrática no queda solo en elegir a las autoridades a las que se les delega poder; comprende la fiscalización del buen gobierno, para evitar que, entre otras situaciones, se llegue a la revocatoria.

En su libro *Los partidos políticos*, editado durante la segunda mitad del siglo XX, y reimpresso continuamente, como un clásico, hasta el siglo XXI, Maurice Duverger (2012) nos acerca a una parte del ejercicio de la democracia a través de las organizaciones políticas, partiendo de su estructura, sistemas, alianzas y otros tópicos donde las menciones a la democracia están presentes. El politólogo Héctor Domínguez (2012), señala la mirada analítica de Habermas sobre la democracia deliberativa y las reglas que sigue el Estado para garantizar que los conflictos no se multipliquen, apuntando la inclusión como uno de los valores que inspiran el comportamiento democrático y, asimismo, al Estado como un actor principal, que promueve la participación ciudadana.

¿Hubo democracia en el Perú prehispánico? Al parecer no. Lo común en este mundo era la autocracia, a través de la cual se hacía mejoras para el pueblo, sin que este participe en la toma de decisiones. Las autoridades eran parte del aparato administrativo inca, sin que contara la opinión de la mayoría. En la autocracia gobierna una sola persona, apoyada por un grupo, pese a que uno solo suele representar al gobierno teocrático, absoluto y militar, generalmente. En estos casos no existe fiscalización de parte de los otros, ni legal ni popular.

Es difícil saber si los incas tuvieron la noción de democracia, o si la hubo en los pueblos que sometieron, porque las rebeliones no estuvieron ausentes en medio de la aspiración por su libertad, tomándose como medida de control social, como el destierro perpetuo, a través de mitimaes forzosos. Se estaba lejos de admitir que el “poder político es ejercido por los ciudadanos”, como lo entendieron los griegos, una parte de los habitantes de la India y otras sociedades de la antigüedad, que apuntaban que la soberanía la tiene el pueblo, ejerciendo el poder directamente o a través de sus representantes.

Durante la colonia, con el despotismo como rasgo generalizado, las situaciones de exclusión también afectaron a los criollos, que poco a poco lograron espacios de privilegio, en medio de esa sociedad estamental que los oponía en estratos irreconciliables, donde primaba el elemento biológico y cultural. Las exclusiones eran evidentes en cada aspecto de la vida cotidiana, al margen de la profesión de los dominantes, incluido el clero, los militares, civiles y toda clase de funcionarios.

Se debe al mundo de la ilustración, a las reflexiones de muchos pensadores del siglo XVIII, ese tránsito de súbditos a ciudadanos, que llevó a la construcción de un mundo con condiciones de igualdad para todos.

### Primera estampilla de correo aéreo



A comienzos del siglo XX, en 1909, durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía, la Dirección General de Correos y Telégrafos del Perú emitió varias series de estampillas, que se continuaron en los años siguientes, rememorando a personajes prehispánicos, de la conquista, de la independencia, y de la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Entre las imágenes figura la de Manco Cápac, cuyo nombre y figura se difundió previamente en 1896, en sellos postales de uno y dos centavos. No faltaron las figuras de Cristóbal Colón, Francisco Pizarro, José de la Mar, Simón Bolívar, Francisco Bolognesi y Miguel Grau.

A través de la filatelia, se presentan las luces y las sombras de la democracia. La primera estampilla de correo aéreo que circuló en el Perú, el 29 de diciembre de 1927, fue la de correo ordinario N.º 229, de color violeta, con un valor de 50 centavos, que en su diseño consideró el monumento a María Parado de Bellido construido dos años antes en la Plazuela del Arco en la ciudad de Ayacucho, lugar de su fusilamiento, después de 15 años de lucha de los huamanguinos, que habían propuesto este homenaje desde 1810, ante la proximidad del centenario de la batalla de Ayacucho. Esta acción ocurrió en plena década del primer indigenismo peruano.

Cuando hablamos de democracia, también nos referimos al régimen político. Para elegir a los alcaldes, comenzó el 1812, aunque de manera restringida, después de la Constitución de Cádiz, que convirtió a los súbditos en ciudadanos, es decir, en personas con capacidad de elegir, de tener derechos y deberes, que los llevasen a votar responsablemente.

El año 1812 fue clave para la práctica de la democracia en el Perú; sin embargo, el fortalecimiento de la democracia siguió un ca-

mino lento, con algunas situaciones divorciadas del propósito de los hombres de la emancipación, que habían considerado a los indígenas y a los analfabetos, a quienes en la república se les negaría la ciudadanía, como lo dice José Carlos Mariátegui (2004).

Solo gradualmente se hicieron concesiones de ciudadanía, secuencialmente a los sacerdotes, las mujeres, las monjas, los iletrados o analfabetos, los militares y policías en ejercicio, y a los peruanos en el exterior; se aprobaron las cuotas de mujeres en el parlamento, y de los jóvenes en los municipios, entre otras situaciones. Hoy admitimos que para vivir en democracia hace falta internalizar valores como igualdad, libertad, respeto, tolerancia, inclusión y otros, que fortalezcan la vida cotidiana, cuando se trate, de endosar, o de reconocer el poder de otros.



Vista de la cámara de diputados, tomada por Fernando Garreaud. Álbum de la república peruana 1900

## Un resumen de la historia electoral del Perú desde la independencia hasta fines del siglo XX

La sociedad peruana conmemoró hace poco el Bicentenario de la Independencia Nacional. El Perú entero lo evocó pese a la pandemia que afectó a la humanidad y a las heridas sociales le causó. En medio de todo esto, no se pudo pasar por alto el protagonismo de los peruanos y peruanas de hace un poco más dos siglos, que dentro de una coyuntura singular, dejaron huellas para que la posteridad recuerde ese suceso.

En esta rememoración, se debe mencionar la historia de la práctica de la democracia representativa en el Perú que, con más de 200 años de existencia, se ha consolidado entre luces y sombras presentes en este proceso.

La historia electoral del Perú comienza a fines de la colonia, cuando, buscando una salida a la coyuntura generada por la invasión de los franceses a España, los peninsulares esbozaron una solución, frente al destino de Iberoía, en una situación que los bonapartistas buscaban dirigir.

Para salir de la crisis, se convocó a las Cortes Generales, práctica de viejas raíces en la Madre Patria. El pueblo tenía que participar



Estampillas conmemorativas del bicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho (2024)

a través de representantes y, como América y Filipinas eran parte de la Corona de Castilla, los asuntos relacionados con la situación de Carlos IV y Fernando VII también competían a los habitantes de esos lejanos territorios, convocándoseles a participar con un representante por cada virreinato y por cada capitánía general, para la toma de una decisión final, en España.

Nunca antes los americanos habían votado “masivamente”. Era algo novedoso. En el caso peruano, tenía que elegirse a un representante por el virreinato, para tomar parecer y opinar, en medio de los debates que finalmente decidirían la suerte de la familia real, de España y de sus reinos lejanos. De este modo, el derecho consuetudinario y la normatividad vigente inspiraban la forma de obrar.

Las elecciones se llevaron a cabo en un proceso que en nada se pareció a los siguientes de 1810 y 1812. Fue una experiencia apresurada, que se toma como antecedente del gobierno representativo en el Perú, pese a que el elegido representante del virreinato peruano fue producto de un sorteo final, como había sido el resultado en las principales ciudades del virreinato donde se llevó a cabo la elección (Seminario, 1994).

El asomo de la democracia representativa en 1809, según Paniagua (2003), se experimentó en Lima y en otras villas y ciudades peruanas. Fue la primera práctica de delegación del poder a los representantes en las elecciones que se protagonizaron ese año, en fechas diferentes, sin la simultaneidad de estos tiempos. Esas primeras experiencias electorales no estuvieron exentas de conflictos, lo que fue una constante a lo largo de los siglos siguientes.

Después de proclamada la independencia, según Arca Parró (1936), el general San Martín, respetuoso de la voluntad popular, el 27 diciembre de 1821, convocó al primer Congreso Constituyente del Perú, cuyo trabajo se centró en dar una Constitución a los peruanos y decidir por su forma de gobierno, entre una monarquía constitu-



cional y la república, por la que se inclinó la mayoría. Previamente, a través del reglamento provisional, norma jurídica que estableció la forma de las elecciones, aprobado el 2 de diciembre de 1821, el libertador general don José de San Martín, sentó las pautas para este proceso, producto del momento que se protagonizaba.

En las elecciones de 1822 votaron los ciudadanos en todo el Perú libre: en Trujillo, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba, Huacho, Huaraz, Ica, Lima, Huamachuco, y en otras ciudades, que iniciaban el período independiente, con la delegación de poder a quienes los representarían, cuando no se había descartado aún, la propuesta de monarquía constitucional, planteada por Bernardo Monteagudo, y el general San Martín.



Acta de instalación del primer congreso constituyente, 1822.



## Sello de la Junta Pro Desocupados

Por Decreto Ley 7103 del 10 de abril de 1931, Samanez Ocampo dispuso la emisión de una estampilla cuyos fondos serían administrados por la Junta Pro Desocupados, creada ese día para contribuciones especiales pro desocupados; al mismo tiempo, se crearon juntas departamentales, cuyos fondos recaudados fueron administrados por la Caja de Depósitos y Consignaciones, hoy Banco de la Nación.

El Decreto Ley 7103 obedeció a las consecuencias de la crisis financiera mundial, que también afectó al Perú, país en el que muchos trabajadores quedaron desempleados. La creación de timbres fiscales pro desocupados y la estampilla de valor facial de dos centavos, contribuyeron a paliar la situación de alguna forma. La estampilla de dos centavos fue obligatoria en Lima, en los servicios postales, y por Decreto Ley del 18 de abril, se determinó que esa contribución se extendiera a todo el territorio nacional. Era un pago adicional al costo de franqueo de la correspondencia.



David Samanez Ocampo. Presidente de la Junta de Gobierno. Durante su presidencia, se creó el Jurado Nacional de Elecciones y el Museo Filatélico

Por la urgencia de la recaudación, mientras se mandaba a imprimir la estampilla, se habilitó la emitida el año anterior por el centenario de la muerte del general Simón Bolívar, y se habilitó también las emitidas con las figuras del volcán Misti y de Francisco Pizarro y sus compañeros en la Isla del Gallo. Las mencionadas Juntas Pro Desocupados funcionaron desde 1931 hasta enero de 1966.

Entre los elegidos, según Tuesta (2001), hubo eclesiásticos, abogados, médicos, comerciantes, empleados, militares y algunos extranjeros: José Gregorio Paredes, José Joaquín Olmedo, Hipólito Unanue, Manuel Pérez de Tudela, Francisco Javier Mariátegui, José de la Mar, Justo Figuerola, Manuel Arias Pérez de los Ríos, Francisco Javier de Luna Pizarro, José de Larrea y Loredo, Juan Antonio de Andueza, Felipe Antonio Alvarado y Toledo, Nicolás de Araníbar,

Manuel Salazar y Baquijano, Manuel Galdeano, y otros tantos notables, con no pocos abogados.

El Congreso se instaló solemnemente el 20 de setiembre de 1822. Tuesta (2001) apunta que fueron representantes por Arequipa, incluyendo a Tacna, Moquegua, Arica y Tarapacá, Anselmo Flores, Pedro Antonio Alfaro de Arguedas, Francisco Javier Pastor, Mariano José de Arce, Santiago José O'Phelan Godoy y Recabarren, Marcelino de Barrios, Gregorio Luna Villanueva y Nicolás Bartolomé de Bedoya y Valverde.

El primer Congreso Constituyente, de acuerdo al registro de Olivo (1922), funcionó desde su inicio en la Capilla de la Universidad de San Marcos. Ante este Congreso, instalado donde actualmente se levanta el Palacio Legislativo, renunció el Protector del Perú, general San Martín, dejando al país en libertad para decidir su futuro. Fue elegido primer presidente del primer Congreso Constituyente, el arequipeño Francisco Javier de Luna Pizarro, quizá teniendo en cuenta su presencia en la Constituyente de Cádiz, como secretario del representante por Arequipa, en ese Congreso.

Una vez más se advierte la presencia del Derecho en la regulación del comportamiento electoral de los ciudadanos, con el "Reglamento de Elecciones", del 26 de abril de 1822, y la implantación del sufragio directo (Pareja Paz Soldán, 1943). Para las elecciones de diputados, el sufragio fue concedido a los casados y mayores de 21 años; ni la condición de saber leer y escribir, ni la de pagar impuestos, ni la de ejercer alguna profesión o industria se exigieron para tener derecho al voto. Se excluyó a los sirvientes y a los vagos, continuándose en gran parte el modelo de Cádiz, que fue abandonado poco después.

Constituciones posteriores establecieron requisitos para la ciudadanía, fijando la edad para votar en 25 y 21 años; de manera

excluyente, no se consideró a los sirvientes y a los jornaleros, privándoseles de este derecho y, por tanto, de poder participar en los sufragios. Por la ley reglamentaria del 30 de enero de 1824, el sufragio fue declarado obligatorio, como se mantiene hasta hoy.

El general José de San Martín hizo la primera convocatoria a elecciones a la ciudadanía y a manera de un gran ensayo, sirvió de norte para el derrotero continuo que vendría después (García Belaunde, 2016). Basadre (2005) y Paniagua (2003) coinciden en que el Congreso convocado en 1821 fue el primer gran llamado a la ciudadanía en el Perú, porque este llamado para participar en democracia, consideró a los peruanos de los territorios aun ocupados por los realistas y que, por la presión de los partidarios a la monarquía, no podían elegir.

Una experiencia de esta naturaleza resultaba singular para todos los peruanos varones, que guardaban las vivencias de 1809 a 1814, de las elecciones por representantes a las Cortes de Cádiz y en la elección de cabildos constitucionales. Con esta convocatoria, se asomaba la democracia representativa en el Perú independiente, que empezaba a construir su propio futuro, tras la restitución del Estado peruano soberano, después de casi tres siglos de pérdida la autonomía; la ruta por un destino mejor se encontraría con baches en el camino.

Tuesta (2001) señala que para determinar la cantidad de representantes por departamento, en este primer gran proceso electoral independiente, se consideró el último censo virreinal, como se anota en una publicación del Congreso de la República (1998), con el registro de todos los elegidos, incluidos los representantes por los



Estampilla conmemorativa a José de San Martín (1918)

## Ramón Castilla y el inicio del correo postal

No se puede hablar de estampillas en el sistema de correos en el Perú, sin mencionar a Ramón Castilla y Marquezado.

Durante el primer gobierno de Ramón Castilla (1845-1851), la situación política se caracterizó por la estabilidad y el restablecimiento de la vida parlamentaria. La exportación de guano potenció el surgimiento de una nueva clase burguesa de consignatarios y proveyó de recursos al Estado, aunque también acabó hipotecando la economía peruana al Reino Unido, principal importadora de guano. En su segunda etapa como presidente (1855-1862), Castilla abolió el tributo de los indígenas y la esclavitud. Puede ser considerado como uno de los precursores de la igualdad, y de la inclusión social, si miramos su accionar desde el siglo XXI (Tardieu, 2004).

Debemos señalar que durante su gobierno provisorio, de enero de 1855 a octubre de 1858, comenzó el uso de estampillas en el Perú, y se convocó a una Convención Nacional con representantes de todo el país, promulgándose la Constitución Liberal de 1856, sin que se haya emitido una estampilla por este suceso, que si fue registrado artísticamente en una medalla. El 10 de marzo de 1858 fue emitida una estampilla con el Escudo Nacional. Es conocida como la primera emisión oficial: se hizo en cuatro colores, con valores faciales diferentes.

El mayor recuerdo de los peruanos sobre Ramón Castilla, se asocia al fin de la esclavitud, y no al inicio del correo postal en el Perú. Castilla se destaca por haber programado y desarrollado un conjunto de obras que beneficiaron al Perú. En su gobierno, se mejoró el sistema de correos, estableciéndose el franqueo con estampillas, de acuerdo al historiador Jorge Basadre (2005) y a Margarita Guerra Martiniere (1994).



Estampilla que conmemora el centenario de la muerte del Mariscal Ramón Castilla (1967)

departamentos ocupados por los realistas, a fin de que todo el Perú se encontrará presente en la primera magna asamblea en el Perú.

En el proceso de 1822 se vio una mejor organización, para la participación de los ciudadanos en la delegación del poder, después vino el divorcio con la utopía andina, al atropellarse a la mayoría de peruanos, privándolos del derecho al voto.

Con ese Congreso, se promulgó la Constitución de 1823 y se inició el constitucionalismo republicano. La democracia en el Perú ha sido azotada por una serie de devenires, en su tránsito hacia una democracia plena, y se ha encontrado con una serie de obstáculos que no han logrado derribarla nunca.

Después de las batallas de Junín y de Ayacucho, el Congreso prorrogó la dictadura del Libertador Simón Bolívar, autor de *Constitución Vitalicia*, aprobada por los Colegios Electorales de la República en 1826, obviándose a un Congreso Constituyente como correspondía, y pese a esto, fue jurada el 9 de diciembre de ese año, generándose una reacción antibolivariana en enero de 1827.

Caido el régimen vitalicio del Libertador Simón Bolívar, un Consejo de Estado asumió provisionalmente el mando político, en una Junta presidida por el general *Andrés de Santa Cruz*, quien decretó la convocatoria a un segundo Congreso General Constituyente, para enmendar la Carta Magna de 1823. En 1827, los peruanos eligieron a sus representantes. El Congreso Constituyente se instaló el 4 de junio de ese año, discutiéndose una nueva Constitución Política, tras abolirse la Constitución Vitalicia. En este Congreso se nombró presidente constitucional de la República al mariscal José de la Mar. Era la segunda vez que se convocaba a la ciudadanía, la mujer no existía en ese terreno, pasarían más de 100 años para que legalmente alcanzara participación ciudadana, votando recién en 1956. La ciudadanía en los varones empezaba a ejercerse

desde los 25 años, considerando los requisitos estipulados, que se modificaron a lo largo del siglo XIX.

El Congreso General Constituyente del Perú de 1827, presidido por Francisco Javier de Luna Pizarro, sacerdote de carácter liberal, se instaló con 83 diputados elegidos por provincias. Se debatió para convertir al Perú en una República Federal, desestimándose este pedido, por suponerlo orientado a la anarquía, cuando en realidad iba a suceder esto bajo el sistema republicano unitario. Sin embargo, como una medida relacionada con esta propuesta, se crearon las Juntas Departamentales, orientadas a funciones descentralizadoras en el Perú del siglo XIX. Los congresistas dieron una nueva Constitución el 18 de marzo de 1828, promulgada ese día por el presidente José de la Mar, que es mencionada por Echegaray (1965), y su juramentación pública se hizo el 18 de abril en Lima. Desde entonces se consideró la bicameralidad del Poder Legislativo.

Posteriormente, el 5 de febrero de 1855 se aprobó un Decreto Reglamentario de Elecciones de la Convención Nacional, y más tarde, la propia Convención Nacional dictó la Ley de Elecciones del 20 de febrero de 1857. Sobre el proceso electoral de este año, y los conflictos que se generaron, existe abundante información manuscrita e impresa, y las fuentes artísticas publicadas por Manuel Atanasio Fuentes.

### La Constituyente de 1867

En cada proceso electoral se miden las fuerzas políticas que se disputan la captura del poder. La propaganda política se vale de estrategias conocidas por la ciudadanía, aunque a veces esas tomas de decisiones se han visto influidas por las circunstancias del momento, primando asuntos emocionales, como ocurrió en 1866, y en otros procesos para delegar poder a las autoridades. En 1866, se convocó a un proceso electoral para el Congreso Constituyente, del que conocemos los resultados en todo el Perú. Las

### Política ferroviaria

Durante el gobierno de José Balta, se emitió una estampilla en homenaje al Callao, con imagen del Escudo Nacional y del ferrocarril central, proyectado desde el primer puerto peruano hasta La Oroya. Con la emisión de esta estampilla, se buscó promocionar la política ferroviaria de su gobierno, que empezó ese año con la construcción del ferrocarril de Lima a Ancón y del ferrocarril central de Lima a La Oroya, la inauguración del ferrocarril de Mollendo hasta Arequipa, y la construcción de otros en la costa peruana, uniéndola con la sierra.



elecciones se llevaron a cabo en noviembre de 1866, y pese a que los resultados electorales se previeron para enero de 1867, desde el interior daban como ganador absoluto del proceso a Mariano Ignacio Prado, a quien su bien ganado prestigio por la guerra contra España, lo elevó en esta ocasión, y en los años siguientes, a ser presidente de todos los peruanos.

El Congreso expidió la Constitución de 1867, la octava en el Perú, que duró apenas hasta enero de 1868, como consecuencia de la revolución de José Balta contra Mariano Ignacio Prado. Balta resultó perdedor en el proceso electoral de 1866. Luego gobernó el Perú, hasta su asesinato en 1872; su protagonismo en la revolución que comenzó en Chiclayo, en 1868, lo llevó al triunfo en el proceso electoral de ese año, en el que, siendo militar, vestía como civil, estrategia que contribuyó a su triunfo.



## La estampilla como fuente histórica

### *¿Cuánto influyó el primer indigenismo peruano en la inspiración de timbres postales con motivos nacionales?*



Estampilla con la imagen de un chasqui, inspirada en dibujo de Guamán Poma, emitida en 1951 en el marco del IV Congreso Panamericano de Carreteros.



Dibujo de Guamán Poma de Ayta que retrata al mensajero prehispánico.

Si analizamos algunas estampillas emitidas durante las primeras décadas del siglo XX, en una sociedad que se mantenía con el rezago de la mentalidad colonial, que oponía a los estratos sociales en función a la raza, es probable que mentes reflexivas hayan orientado la voluntad de los que propusieron las estampillas de Manco Cápac, por citar un ejemplo, empezando a valorar con mayor intensidad, la valía del Perú prehispánico.

En 1932, en los años del indigenismo, se emitió una serie arqueológica que consideró tres estampillas sobre las culturas Paracas, Inca y Chimú, gesto que podemos tomar como de inclusión social y de respeto por lo peruano, y de orgullo de pertenencia como elemento fuerte dentro de la identidad nacional. Así mismo, en 1935, se emitió una estampilla en homenaje a la ciudad de Ica, con la imagen del dios principal de los nasca. Al año siguiente, la figura de un chasqui ilustró la estampilla emitida en recuerdo al sistema de correo de los incas (al igual que una estampilla de 1951); y en 1938, una estampilla tuvo como fondo un huaco chavín, y otra, el lanzón del templo de la mencionada cultura.

En 1936, una estampilla fue ilustrada con la imagen de un indígena tocando la quena en la puna. En 1938, salió otra con la Estela Raimondi; previamente se había emitido estampillas con figuras del Escudo Nacional, de auquénidos, del sol radiante y del sol naciente. Década atrás, en 1897, se emitieron dos estampillas destacando el valor histórico del puente de Paucartambo sobre el río Mapacho, mandado a construir por el rey Carlos III de España, en 1775

Consideramos que la estampilla es una fuente documental. Por tanto, debe ser reconocida y sumada al conjunto de fuentes iconográficas para el conocimiento del pasado, al igual que las fuentes cartográficas, las demográficas, las artísticas y las fuentes audiovisuales.

Desde aquí podríamos preguntarnos, cuánto puede influir la imagen de la filatelia en la sensibilidad de las personas para el conocimiento de su pasado y en el fortalecimiento de la identidad nacional en el siglo XXI, tiempo en el que hay una nueva manera de hacer las cosas y las prácticas de la democracia han variado.

Las huellas de la democracia se pueden percibir en las fotografías, manuscritos, impresos y filatelia que conserva el Museo Postal y Filatélico del Perú o la Biblioteca Nacional del Perú. En el Museo del Jurado Nacional de Elecciones se encuentran las estampillas relacionadas con las experiencias democráticas de la sociedad peruana.

La filatelia está asociada al estudio y clasificación de esta fuente documental valiosa, relacionada no solo con la afición por coleccionar sobres, sellos, y otros documentos postales y fiscales. Contribuye, cuando se usan métodos científicos, a llegar a la búsqueda de la verdad que contienen esos documentos sobre los procesos geohistóricos regionales en los que se representa el protagonismo colectivo, destacando hechos históricos individuales y sociales, y personajes de cada país, hombres y mujeres de memoria perdurable, al lado de la flora y la fauna, las pinturas y los monumentos históricos, y de las efemérides dignas de popularizar.

Desde la antigüedad, los seres humanos han desarrollado estrategias para la difusión masiva de sus propósitos. Las monedas llevan la imagen de los gobernantes imperiales a todos los espacios de su dominio. Lo mismo ocurría en los reinos donde el perfil del soberano era fundido en el metal circulante, llegando la imagen a las

## Filatelia, democracia y política

poblaciones distantes, como un mecanismo de posicionamiento del monarca con relación a sus súbditos. Esta estrategia se tendría en cuenta posteriormente, cuando la filatelia empezó a utilizarse intensivamente, sobre todo cuando el correo aéreo masificó en envío de la correspondencia.

La Historia como ciencia considera a la filatelia como un conocimiento auxiliar que, junto a las ciencias auxiliares, hace posible el estudio y recreación de la historia de una sociedad.

Al hablar de la filatelia como ciencia, la relacionamos con el estudio de las estampillas en todos sus aspectos, iconográficos e iconológicos; se estudian considerando también los documentos escritos sobre las estampillas, sin dejar de tener en cuenta los aspectos, económicos y artísticos, entre otros.

Si la filatelia es una ciencia auxiliar de la Historia, orientada al estudio de las estampillas y de los sellos postales, y no simplemente a la colección de estos objetos; si es una técnica o si es solamente una fuente documental, está abierto el debate; lo cierto es que las estampillas son documentos que permiten interpretar mensajes, reviviendo la cotidianidad de colectividades humanas que dejaron sus huellas en documentos de papel.

Desde el siglo XIX, la modalidad de impresión de estampillas se convirtió también en una manera de dejar registro de hechos asociados a la vida cotidiana, a los gobernantes de turno y a los hechos trascendentes que merecían ser destacados; no pocas veces relacionados con estrategias de posicionamiento o de difusión de lo que era el Perú, dado que la correspondencia llegaba hasta sus confines, sobre todo a la costa y a la sierra. De esta manera, probablemente no como resultado de una actitud consciente, estos objetos se convirtieron en valiosas fuentes para la recreación de la vida social, el conocimiento de hechos históricos relevantes, inter-cambios económicos, historia política, religiosa y otras esferas de la cotidianidad.

En las estampillas, no pocas veces se ha grabado las ideas imperantes de una época, de un momento histórico, así como la manera de pensar de una generación, con sus ideas dominantes, con las costumbres y las vicisitudes históricas de un tiempo que puede ser recreado por los estudiosos de la Historia.

No se pretende a través de este trabajo hacer un estudio teórico de la filatelia o del desenvolvimiento de la estampilla en los dife-



rentes pueblos del mundo; sin embargo, se puede mencionar que la impresión de estampillas inicialmente se hacía de manera artesanal, evolucionando su manera de hacerla, en el siglo XX y el XXI

### El Museo Electoral y de la Democracia del Jurado Nacional de Elecciones 2005-2025

El 31 de diciembre del 2005, por Resolución N° 145-2005 P/JNE, se creó el Museo Electoral y de la Democracia, siendo presidente del máximo organismo electoral, Enrique Javier Mendoza Ramírez. Para su creación, el pleno del JNE, consideró la necesidad de recuperar la memoria de la democracia a través de investigaciones y exposición de bienes culturales que contribuyan a la sensibilización de la ciudadanía. Se tomó en cuenta recrear esta historia



Exposición itinerante del Museo Electoral y de la Democracia

desde antes de la independencia, dado que las primeras elecciones se experimentaron entre 1809 y 1814 y que la tradición electoral y política que no había sido registrada ni conservada. A través del Museo se mostraría la imagen de la democracia en el Perú, a los peruanos, y a los extranjeros.

La primera exposición del patrimonio con la historia electoral y ejercicio de la democracia, se hizo el 15 de febrero de 2006, año del 75° aniversario de creación del Jurado Nacional de Elecciones.

La primera sala de exposiciones se inauguró el 25 de setiembre del 2008, mostrando la historia de la democracia de 1809-1810 y las

elecciones municipales de 1812, a través de las cuales se superó la existencia de los cabildos tradicionales y se dio vida a los cabildos constitucionales, conformados por la voluntad de los ciudadanos, que ya no eran súbditos.

El JNE está próximo al centenario de su creación, el 26 de mayo de 1931. Las huellas de los 94 años de labor del máximo organismo electoral son parte de la exposición, cumpliéndose con presentar la historia política del Perú, en concordancia con el objetivo de velar por la educación cívica electoral de los ciudadanos y ciudadanas. Desde el Museo, el Jurado Nacional de Elecciones se ha propuesto recuperar el patrimonio cultural relacionado con la historia electoral y la democracia en el Perú, registrada en distintos soportes, con el fin de preservarlo y difundirlo mediante las exposiciones permanentes, temporales e itinerantes, contribuyendo a la sensibilización de la ciudadanía en general, pero especialmente para la comunidad educativa de todos los niveles del sistema de educación peruana.

Los objetivos del Museo son: a) investigar sobre la historia de la democracia y proporcionar contenidos históricos relacionados con los valores cívicos y ciudadanos, que contribuyan al fortalecimiento de una cultura democrática en el país; b) recuperar el patrimonio cultural en todo tipo de soporte, cualquiera que fuese su naturaleza, y analizarlos como documentos



Exposición itinerante del Museo Electoral y de la Democracia

en los que se ha registrado la historia de la democracia en el Perú y el mundo; c) posicionar el Museo Electoral y de la Democracia en la colectividad museológica y en la sociedad; al respecto, el Museo del JNE ha presidido la Red de Museos del Centro Histórico de Lima y la Red Internacional de Museos de la Democracia.

La mayoría de los bienes culturales del Museo del JNE han ingresado por compra. El fondo se ha incrementado con donaciones de las familias Billinghamurst, Sánchez Cerro, Leguía Larriviere, Pérez-Palacio, Carnero Checa, Castillo Colonna y Eguiguren.

Al 2025, el Museo posee más de 10,000 bienes culturales artísticos e históricos, que posibilitan el desarrollo de una labor educativa y evidencian las Luces y las sombras de la democracia. El Museo cuenta con una exposición permanente; realiza exposiciones temporales e itinerantes en Lima y el interior del país, llevando el mensaje de la democracia a través de la historia. En los últimos años, presenta salas virtuales que permiten a los museonautas de todo el mundo, acercarse a la historia peruana y al patrimonio cultural que se expone. Se trata del primer museo especializado en el mundo en temas electorales y de la democracia.

El fondo museográfico del JNE cuenta con una colección de sellos postales o estampillas sobre los protagonistas de la historia política y de la democracia, sobre hechos sociales protagonizados en el Perú, desde 1750 hasta la actualidad, y sobre las inquietudes de la emancipación, la independencia, y la república.

### **La democracia: una mirada desde la filatelia en el Museo del JNE**

La naturaleza de este libro es estrechar el puente entre el pasado y el presente, a partir de lo iconográfico, iconológico y artístico, a través de un nexo entre filatelia y democracia, teniendo en cuenta su contribución al conocimiento de hechos históricos de la sociedad

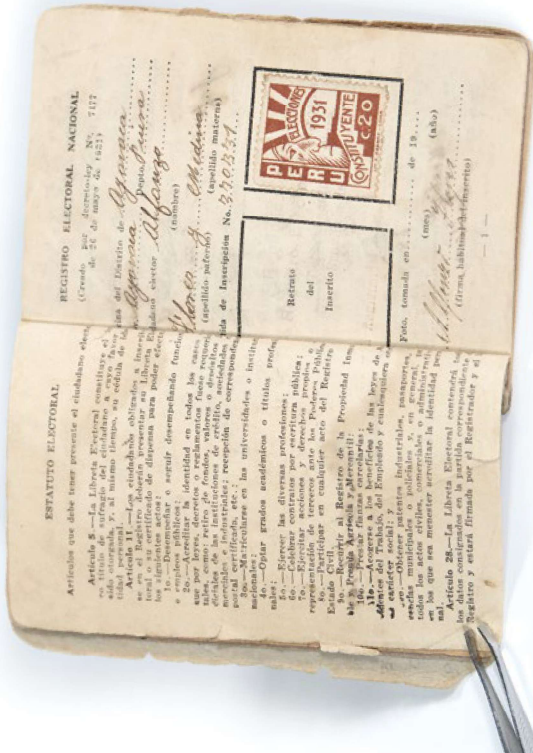
peruana, ocurridos en tiempos cercanos a los sucesos cuando se emitieron. A través de las estampillas se buscó representar hechos del pasado, con intención artística, o quizá, al comienzo, no con la dimensión que sucede ahora, se buscó revalorar a la sociedad, considerando hechos prehispánicos en el diseño de los sellos postales, como la presentación de los incas, pues las estampillas llegaban a todos los rincones del país y al mundo entero a través de la correspondencia.

La filatelia estudia las estampillas desde la historia, describiéndolas y analizándolas; así se ha entendido desde el Museo Electoral y de la Democracia del Jurado Nacional de Elecciones, donde el acopio de estos bienes culturales va más allá de ser una actividad recreativa. No está asociada únicamente al coleccionismo, sino a la investigación, que es la primera tarea de los museos, que no se reducen solamente a ser salas de exposición. A partir del análisis de las estampillas, se ha buscado descifrar los mensajes que transmiten, pues complementan lo que dicen los manuscritos e impresos durante una época. Ello nos ha llevado a clasificarlas cronológicamente y de manera temática; lo cual nos ha permitido avanzar con las investigaciones sobre historia de la democracia en el Perú y fortalecer las verdades alrededor de hechos históricos.

En la larga historia de la filatelia en el Perú, se han impreso estampillas con diseños diversos y con materiales diferentes. Hoy en día, se encuentran en el Museo Postal y Filatélico de Lima, estampillas asociadas a historia prehispánica, virreinal y republicana, incluido el siglo XXI, destacándose a veces la emisión sobre largos y antiguas etapas, como la emancipación e independencia. Cada pieza es un referente para la recreación de la historia social de una región o del país, porque lleva consigo esa parte de la historia nacional, regional o local, contribuyendo al fortalecimiento de su identidad cultural, en el actual contexto global, tan debilitada con la experiencia de la mundialización.



En esta línea, nos parece interesante destacar la reflexión de Alejandro Leorcio Zambrano Yanoc: “estas estampillas postales no dejan de ser micronarrativas oficiales y visuales de la nación (2014, p. 177).



Son los efectos de las políticas culturales que, desde Luis E. Valcárcel jugaron un papel crucial a la hora de definir la “cultura peruana”.

En la actualidad, se ha multiplicado el número de coleccionistas particulares de estampillas sobre el Perú republicano, dada la pasión que los mueve a tener testimonios e instantes de la vida social peruana. Algunos de estos coleccionistas son Carlos Nicoletti; la familia Bustamante, Herbert Mall, Oscar Barco, Omar Carrillo, Augusto Zavala Rojas y Angel Puppo, entre otros.

Desde el siglo XIX, es creciente el interés por investigar y publicar sobre el tema filatélico, tanto en las colecciones que se encuentran en la Biblioteca Nacional de Lima y en otros repositorios particulares de la capital peruana y del interior del país. No quedan fuera de este trabajo, la selección de estampillas asociadas a destacar a los peruanos de grande protagonismo en la historia nacional, resaltando acontecimientos importantes en el pasado peruano que contribuyen al fortalecimiento de la conciencia nacional. El Museo Postal y Filatélico del Perú tiene una valiosa colección filatélica que permite hacer un viaje imaginario por la historia del Perú. Este museo tiene en su fondo museográfico desde las primeras estampillas impresas en el siglo XIX hasta las de los últimos años, incluidas las que presentan episodios y personajes de la independencia en el bicentenario de su protagonismo.

Desde su creación hace 20 años, el Museo Electoral y de la Democracia ha expuesto parte de su colección filatélica sobre personajes de la historia, como Miguel Grau, destacando su faceta de diputado; Nicolás de Piérola y Ramón Castilla, en su actuación como gobernantes, valorando la relación entre la historia electoral y la filatelia, que nos acerca hasta la historia de la democracia, fortalecida con la participación de todos los peruanos y peruanas.

El bien filatélico más antiguo del fondo museográfico del JNE es una estampilla emitida en 1919, que conmemora la Constitución de ese año, promulgada en el gobierno de don Augusto B. Leguía, que ingresó al fondo museográfico el 11 de octubre de 2005. Se adquirieron posteriormente estampillas sobre otros gobernantes del Perú, las Constituciones, personajes de la historia democrática y de la independencia, así como sobre varios presidentes e inauguraciones de obras en sus gobiernos, lo que convierte al Jurado Nacional de Elecciones en una especie de depositario de un conjunto documental filatélico especializado en democracia. Posterior al ingreso de la estampilla del 11 de octubre de 2005, se acopiaron otras de 1896, 1897, 1901, 1907, 1909, 1917, y 1918.

En el Museo existen, además, estampillas que se imprimieron por la juramentación de mandatorios y, en algunos casos, tras la muerte de presidentes constitucionales. También hay estampillas conmemorativas de varias ciudades, por su cambio de categoría política o por logros urbanos en los que participó la población.

### La colección del Museo del JNE

El fondo museográfico del JNE está constituido por más de 10,000 bienes culturales, entre los que se destaca una colección de 310 estampillas sobre la historia electoral y de la democracia en el Perú, recuerdos de hechos políticos que complementan las fuentes iconográficas, manuscritas, impresas y de diferente material, sobre la historia de la democracia, y construcción de la ciudadanía, en una sociedad que ya no es adolecente, ahora tiene propósitos firmes, aspirando al bienestar colectivo.

La colección presentada en este libro está organizada cronológicamente a partir de 1894, con la emisión de una estampilla en memoria del Presidente Constitucional Remigio Morales Bermúdez. Vinieron después las emitidas por diversos motivos, asociadas algunas a la asunción del mando por los Presidentes de la República, a las organizaciones políticas, y a personajes vinculados con ellas. Se presentan siguiendo un orden cronológico de emisión. Presentamos también un grupo de estampillas emitidas en el exterior.

Con esta publicación se pretende que la colectividad nacional e internacional conozca parte del fondo museográfico del JNE y se enteré, que el máximo organismo electoral del Perú ha salvaguardado este conjunto de bienes, que pone a disposición de los investigadores, de los filatélicos y del público en general.

El Museo del Jurado Nacional de Elecciones es un museo histórico especializado en el tema de la democracia. Más que el coleccio-

nismo de timbres y estampillas, en el museo se investiga sobre los bienes de esta clase. Los bienes culturales vinculados a la filatelia posibilitan recrear los procesos históricos y culturales de sociedades pretéritas, en las que timbres y estampillas eran parte de la cotidianidad. Este conjunto de sellos postales y timbres del fondo museográfico del Jurado Nacional de Elecciones continúa creciendo.

Los timbres y las estampillas son fuentes primarias para la historia. Considerando que se imprimen en tiempos específicos y son parte de un contexto, sobre todo las piezas conmemorativas, como las del Bicentenario de la Independencia Nacional, registraron y evocaron uno o varios sucesos que, en otros tiempos, llegaban masivamente a sus destinos.

Al tener una estampilla en la mano, por ejemplo, señalando el sesquicentenario de la independencia, de las batallas de Junín y Ayacucho, y de figuras emblemáticas como Túpac Amaru o Mi-

### Diseños de José Sabogal

Los artistas que han diseñado las estampillas son variados. Algunas resultan más valiosas artísticamente, como las que contienen trazos de José Sabogal. Es evidente que lo mandado por el presidente David Samanez Ocampo, para la venta de 500,000 estampillas en las Fiestas Patrias de 1931, para apoyar a los desocupados, se hizo de acuerdo con los diseños del artista José Sabogal, quien con toda seguridad es el autor de los trazos del timbre adherido a las libretas electorales de 1931 y años siguientes.



Estampilla diseñada por José Sabogal y emitida en conmemoración de la Primera Exposición Filatélica de Lima, 28 de julio de 1931.

guel Grau, la sociedad peruana, aun los iletrados de esos años, si no pudieran leer lo que decía, escucharon, mencionar de quien se trataba; así la circulación de las estampillas y de los timbres con estos motivos, se convierte en un mecanismo fortalecedor del patriotismo y del civismo.

Hay épocas de nuestra historia en las que la emisión de estampillas ha sido cuantitativamente mayor que otras, como en el caso

### *Estampillas de Miguel Grau*

Quizá uno de los personajes que no ha sido presidente de la República, y que ha merecido que su nombre este asociado a estampillas, es Miguel Grau, el Caballero de los Mares, a quien tempranamente se le honró imprimiendo estampillas, como ha ocurrido alrededor de la figura de Ramón Castilla, Túpac Amaru o Micaela Bastidas.



Miguel Grau, fue marino, pero también incursionó en la política, se le ubica entre los miembros del Partido Civil, agrupación del siglo XIX, en cuya militancia, fue elegido, primero diputado suplente por Paíta, entre 1872 y 1876, y diputado titular, entre 1876-1880, periodo este último que no llegó a terminar, por causa de la guerra. Sin embargo, una sola estampilla en el siglo XX, recuerda el paso de Miguel Grau por el campo de la política.

Hasta la actualidad se sigue emitiendo estampillas conmemorativas, nacionales e internacionales, y no pocas veces se agrega una frase asociada a la historia de la democracia o a personajes representativos de una colectividad, o a lemas relacionados con la educación cívica ciudadana, como sucedió con las emisiones de 1980, año de mucha actividad electoral por las elecciones generales y municipales

de los centenarios, sesquicentenarios o bicentenarios de personajes, y de hechos sociales e individuales, de impactaron en una colectividad. Entre 1971 y 1974 se imprimieron estampillas conmemorativas por los 150 años de vida independiente y restitución del Estado peruano, en diámetros y valores diferentes, pero todas tenían en común la conmemoración del esfuerzo de los peruanos y de las peruanas en lograr la libertad e independencia de la patria.

Es evidente que, como estrategia para sensibilizar a los peruanos en la valoración de su patrimonio cultural, en años sucesivos, se consideró la emisión de estampillas como un mecanismo a través del cual, como nuevos amantes del país, intelectuales y artistas de los siglos XX y XXI, asociados a los gobiernos de turno, pusieron al alcance de los coleccionistas y del público en general, estampillas relacionadas con la riqueza y orgullo de la historia del Perú.

Las estampillas y timbres se han distribuido siguiendo los hitos cronológicos de su emisión y el desarrollo de la historia peruana, asociadas a los gobiernos de turno, a hechos trascendentes que tienen que ver con la política, lo electoral, la democracia, la ciudadanía, así como a actividades relacionadas con estas; otras representan temas diversos, vinculados con la democracia.

Las estampillas se agrupan por ubicación geográfica o se ordenan de modo temático, teniendo en cuenta la oriundez que representan y su importancia para cada región. La recopilación del Museo del JNE se orienta a destacar lo que a través de las estampillas se relaciona con la democracia y los valores que inspiran el comportamiento social. En su momento, la emisión de estampillas emocionó a los peruanos de una región, generando el deseo de los habitantes para que se represente su historia y, a través del correo, se hiciera conocer los espacios del Perú a todos los peruanos.

### La filatelia y el fortalecimiento de la identidad nacional

La identidad nacional, entendida como el modo de ser colectivo de una sociedad, plantea una serie de interrogantes y discrepancias entre quienes buscan entenderla. La realidad social es tan diversa que encontrar elementos comunes y aglutinadores no resulta fácil. José Carlos Vilcapoma (1987) refiere que para determinar si una sociedad tiene identidad provincial, regional o nacional, en formación, débil o fuerte, se precisa determinar primero si existe conciencia de pertenencia, es decir, si los miembros de la sociedad saben que es lo propio de ellos, si saben distinguirlo, pese al parecido con otras sociedades; y, asimismo, si tienen conocimiento de su pasado trascendente y del protagonismo de varones y mujeres que han quedado para siempre en la memoria colectiva. Tras ello, se verifica si existe consenso de pertenencia, o sea si los miembros de la sociedad aceptan ser parte de una sociedad, pese a la complejidad racial y cultural de su conformación. No queda atrás en este termómetro de verificación, constatar si el orgullo de pertenencia los motiva a aceptar masivamente, con un sentimiento de satisfacción, los logros sociales; así como identificar elementos comunes en lo geográfico y social, que les lleve a sentirse orgullosos de la creatividad de los peruanos de otros tiempos, de los símbolos nacionales, y de todo cuanto sea motivo de ese orgullo nacional.

En medio de la sociedad hay personas y colectivos sociales preocupados por el rescate de las raíces tradicionales, de aquello que está perdiéndose y que retomado, no solo es un mecanismo de cohesión social, ya que puede modernizarse, acoplarse a modelos actuales, manteniéndose la esencia de la tradición. De gran significación en este termómetro es la capacidad de desarrollo de la propia cultura, de las innovaciones de aquello que fortalece la realidad, porque la creatividad aflora en todos los grupos sociales, en cualquier tiempo y lugar. Solo si existe un consenso de pertenencia elevado, será posible pensar en un proyecto futuro, que considere las aspiraciones sociales, el interés y beneficio de

todos; si los seis elementos aquí mencionados existen, y es posible comprobarlo, se dirá que la identidad es fuerte, casi fuerte o hasta el grado de decir que está en formación.

Cuando se asoció algunas estampillas a los símbolos patrios y a algunas figuras de la historia nacional, el orgullo de pertenencia a lo peruano se intensificó. Si bien posteriormente la televisión llevaría con mucha intensidad la historia y la geografía nacional a todos los peruanos, las estampillas trasladaban la imagen del Perú a todo el suelo patrio, cuando las señales de la televisión no llegaban a todo el Perú.



Impresión de escudo peruano en estampilla, referencia simbólica para la identidad nacional

Así, poco a poco aparecieron imágenes de nuestra historia, de espacios símbolos de la historia nacional, que con toda seguridad generaron emociones y sentimientos de identificación, y de valoración a nuestro patrimonio cultural, no hay lugar en el Perú que quede lejos de hacerse presente con evidencias de un pasado glorioso, aportando a la identidad, a la forma de ser de los peruanos. En estas representaciones, estuvo presente todo el Perú, asociado a su cultura milenaria.

Los diseñadores de estas estampillas son también parte de una nueva generación de amantes del país, pues contribuyen a su redescubrimiento y valoración, engarzándose en ese proceso de fortalecimiento de la identidad nacional, para hacer conocer lo nuestro y despertar sentimientos de filiación. Los artistas y los diseñadores de estampillas pueden contarse como parte de ese conjunto que peruaniza a los peruanos a través de la filatelia, gesto que con toda seguridad, si no valora la generación presente, lo harán los peruanos de generaciones venideras, actuantes en el siglo del conocimiento.



### ¿Cuánto ha contribuido la filatelia al fortalecimiento de la identidad, hasta fines del siglo XX?

Actualmente, la informática domina el quehacer de la vida cotidiana y el envío de cartas como sistema tradicional ha quedado atrás.

Por conversaciones con grupos diversos, puedo aventurarme a sostener que la filatelia sí contribuyó a la mayor fortaleza de la identidad. Las estampillas comunican. Cuando se emitan en serie, mostrando en conjunto a personajes, lugares y costumbres, la sensibilidad valorativa se multiplicaba.

En testimonios de personas adultas, en los años 60, se evidenciaba el gusto por recibir una estampilla, preferentemente nacional, en un tiempo en el que la televisión no se había masificado. En sociedades de otros países, el sello postal y la iconografía presente contribuyeron al conocimiento y valoración de lo peruano en otras latitudes.

Si nos ubicamos en las últimas décadas del siglo XX, desde una perspectiva antropológica y sociológica, se habla del proceso de chollificación, como una valoración a la actualidad relacionada con el pasado, en referencia a las nuevas maneras de actuar de los grupos emergentes vinculados con la economía, la religiosidad, la política, lo cultural, lo social y otras aristas de la vida en sociedad, de los peruanos y peruanas de fines del siglo XX y de comienzos del XXI. Es probable que esa especie de presión social haya influido indirectamente para la emisión de series de estampillas como los trajes típicos, por ejemplo, en la década de 1970. Ese reencuentro con las raíces del pasado inspiró, quizá, que las estampillas con motivos nacionales, flora fauna, personajes nativos, se emitieran en grandes cantidades (La Cruz Bonilla, 2010).

Mirado desde su arista económica, la *chollificación* es casi sinónimo de informalidad, que empezó con los migrantes pobres, sobre todo andinos, cuya forma de sobrevivencia se impuso finalmente como una práctica común en un gran porcentaje de los peruanos.

Problematamente, de manera consciente, se concibió la idea de poner la impresión de estampillas para difundir lo peruano, a los peruanos; o quizá inconscientemente, los promotores de estampillas con imágenes peruanas, actuaron como una especie de nuevos amantes del país, en el sentido de difusores de la idea de la peruanidad, haciendo llegar el mensaje de la esencia nacional en la que se había nacido o se vivía. Y aunque esto se observó con mayor fuerza durante el gobierno de las fuerzas armadas de 1968 a 1980, no se puede excluir a los hombres y mujeres del primer y segundo indigenismo.

La transmisión de valores democráticos a través de la filatelia, inculcando en los lectores ese orgullo de peruanidad, es quizá una experiencia no vivida por las nuevas generaciones, por la emisión de estampillas en menor número, pese a que las conmemorativas por el Bicentenario han sido de número significativo, y empezaron a circular en los años de encerramiento general.

Todo lo protagonizado nos lleva a reflexionar si la estampilla ha contribuido al proceso de inclusión social en los últimos tiempos; inclusión que se inició en experiencias pasadas, entre las que podemos citar: a) la impresión de catecismos y diccionarios en lenguas originarias en los siglos XVI y XVII; b) la impresión de la gramática quechua y aymara, adelantándose a la publicación de las gramáticas de algunas lenguas europeas; c) el reconocimiento del valor de la herbaría india en la sociedad virreinal, frente a la farmacopea europea; d) escritura y lectura de la Constitución de 1812 en la lengua quechua, en las villas y ciudades donde se juró la Constitución ese año; e) la ciudadanía para los negros libertos, para los analfabetos y para los indios, en 1812; y f) la oficialización del quechua durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado. Algunos de estos hechos han sido representados directa o indirectamente en emisiones de sellos postales del siglo XX.

## Últimas emisiones de estampillas

Aunque ha disminuido considerablemente el uso de estampillas, en necesario señalar que en el 2024 se emitieron estampillas conmemorativas por los 150 años de relaciones diplomáticas entre Perú e Italia; de personajes del bicentenario, destacando las figuras de Andrés Buzari, Basilio Cortegana, José de La Mar, y Domingo Nieto; así como una especial dedicada a las rabonas, mujeres que como parte de la logística del ejército peruano, estuvieron en las campañas militares, acompañando a sus padres, esposos, hijos o hermanos, en la guerra de la independencia y en la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Así mismo, se emitieron estampillas por el bicentenario de la Universidad de Trujillo, por el 150° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Perú y República Dominicana, por el bicentenario de la batalla de Junín, y por el bicentenario de la batalla de Ayacucho.

En el 2023 salieron sellos postales por el 25° aniversario de la suscripción de los acuerdos de paz entre Perú y Ecuador; por el 50° aniversario de relaciones diplomáticas entre Perú y Japón; y por el 60° aniversario de relaciones diplomáticas entre Perú y República de Corea del Sur. Además, se emitieron estampillas con personajes del bicentenario, con las figuras de Basilio Auqui Huaytalla, Juana de Dios Manrique de Luna, Pedro Pascasio Noriega, y Francisco Vidal La Hoz, protagonistas de la independencia; y por el centésimo aniversario de las relaciones diplomáticas entre Perú y Polonia.

El 2022 fue un año especial para recordar un gran hecho democrático en el Perú: las elecciones de 1822, y la instalación del Primer Congreso General Constituyente, el 20 de septiembre de 1822. Se emitió una estampilla conmemorativa por ese bicentenario y por la primera participación de las mujeres en el Congreso de la República, con los rostros de Irene Silva Linares de Santolalla, Manuela Candelaria Billinghurst, Alicia Blanco de Montesinos y María Mercedes Calina Lozano de Gotuzzo.

Y, considerando los últimos reconocimientos a Miguel Grau, en el 2022, se emitió la estampilla: Miguel Grau Seminario "Precursor Calificado del Derecho Internacional Humanitario en el Combate Marítimo". De igual manera, en aquel año se hizo una estampilla destacando el papel literario de Abraham Valdelamar, personaje que incursionó en el campo político antes de ser elegido representante por Ica en el Congreso Regional del Centro, en el inicio del oncenio del gobierno de Augusto B. Leguía. Se emitió una por los 200 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República de Colombia y la República del Perú. Este mismo año se emitió una estampilla que destacaba a 4 personajes de la independencia: Francisco Javier de Luna Pizarro, Toribio de Luzuriaga, Brígida Silva de Ochoa y María Valdiván.

En el 2021 se emitió una estampilla por el centenario del nacimiento de Javier Pérez de Cuellar; otras alusivas a personajes del Bicentenario: una con las figuras de Túpac Amaru II, María Parado de Bellido, Juan Santos Atahualpa y Tomasa Tito Condemayta; y otra con los rostros de Mariano Melgar Valdivieso, María Andrea Parado de Bellido, José Faustino Sánchez Carrión y José Olaya Balandra; otras por el desembarco del Ejército Patriota, la batalla de Pasco y una por el primer grito de la independencia en Huaura.

En febrero del 2020 se emitió la estampilla Bicentenario de la Independencia del Perú, con los rostros de José Manuel Valdez, Matías Rimachi, Ventura Ccalamaqui, y Francisco Antonio de Zela. Un año antes, en marzo de 2019, se emitió una por los hermanos Angulo, otra por Manco Inca, ambas con un valor de S/6.50. Posteriormente, en febrero de 2018, se emitió una resaltando los lazos históricos entre Perú y República Dominicana, con los rostros de los gobernantes Ramón Castilla y el general Gregorio Luperón, por un valor de S/10.00. En diciembre de 2018 se emitió tres estampillas con la serie Rumbo al Bicentenario de la Independencia del Perú,

## A modo de conclusión

sobre el Cruce de los Andes, el Primer Escudo del Perú, y la Batalla de Ayacucho, con un valor de S/. 10.00 cada una. El 20 de febrero de 2018, dentro de la serie Gobernantes del Perú, se emitió una con la figura del Presidente Constitucional Pedro Pablo Kuczynski, con un valor de S/.6.00, previamente se emitió la estampilla por el gobierno de Ollanta Humala, con valor de S/.10.00.

El 2016 se emitió estampilla valorando, y dando a conocer la existencia del pueblo awajún, con valor de S/.5.00 soles.



Exposición Grau diputado en la Biblioteca Nacional del Perú, 2025.

En el Museo del JNE, la filatelia considera el registro de la democracia en la emisión de estampillas, teniendo en cuenta a personajes y sucesos de la historia de la independencia y democracia, considerando que varios de estos, en la etapa republicana, ejercieron cargos como autoridades locales, regionales y nacionales.

La filatelia conmemorativa ayuda a entender los sucesos y personajes de un momento histórico determinado, contribuyendo como fuente de registro de sucesos individuales y sociales trascendentes.

La filatelia es comunicativa, lo estético debe asociarse a los mensajes insertos en las imágenes, así la iconografía y la iconología permiten acercarse a la verdad que se pretende interpretar o transmitir en un momento determinado.

A través de los sellos postales, un país recorre el mundo, portando mensajes culturales asociados a la realidad del país de origen.

La sociedad del conocimiento ha generado cambios en el modo de pensar y de obrar de los grupos sociales, de esta manera, el uso del sello postal asociado a la comunicación tradicional ha sido limitado por la multiplicación del uso del correo electrónico y por las diferentes formas de comunicación en la era digital.

El valor facial de las estampillas ha variado entre los siglos XIX al XXI, expresado en soles, en intis, nuevos soles, y nuevamente soles.



**ESTAMPILLAS  
NACIONALES EN LA  
COLECCIÓN DEL MUSEO  
ELECTORAL Y DE LA  
DEMOCRACIA DEL JNE**





# 1896

## Manco Cápac

**Emitida en 1896**, circuló durante seis años una estampilla con la imagen de Manco Cápac. Con esta estampilla emplea, probablemente, a reconocerse y difundirse lo andino como esencial en la historia nacional, a través de la filatelia.

Manco Cápac es un personaje mítico, fundador del Cusco e iniciador del gobierno de una gran civilización que asombraría al mundo. En la historia de los gobernantes del Perú prehispánico, en las crónicas del siglo XVI, solía tomarse a Manco Cápac como la más antigua de las autoridades mencionadas para el Perú; sin embargo, nuevas investigaciones en arqueología, historia y etnohistoria, señalan que hubo autoridades con mayor antigüedad que los incas (Espinoza Soriano, 1971, 1974). Este inca es el iniciador de la dinastía Hurín Cusco, asociada a estos primeros gobernantes, representantes de la autocracia, como forma de gobierno, entre los años 1200 y 1350, hasta que la dinastía Hanan Cusco, con Inca Roca, empezó a gobernar, manteniéndose hasta pasada la conquista del Tawantinsuyu.

**En 1909**, se emitió una nueva estampilla con su rostro.

**En 1931**, siendo gobernante del Perú don David Sánchez Ocampo, se emitió otra estampilla de Manco Cápac. Ese año, el 28 de julio, se inauguró la Primera Exposición Filatélica de Lima, organizada por el Museo Filatélico del Perú, creado por Resolución Suprema del 31 de mayo de 1931. Una de las estampillas, quizá por haber el origen cusqueño del gobernante que gestió el mencionado museo, fue la que proyectó la imagen del Inca Manco Cápac.



Año de emisión: 1896  
Valor: S/0.01 y S/0.02



Año de emisión: 1931  
Valor: S/0.02

# 1897

Samanez Ocampo creó el Jurado Nacional de Elecciones el 26 de mayo de ese año, mientras presidía la Junta Nacional de Gobierno, que se había instalado el 11 de marzo de 1931, después de la renuncia del comandante Luis Miguel Sánchez Cerro.

Carlo Radicati di Primeglio (1960) asocia el origen del imperio incaico siguiendo la propuesta del Inca Garcilaso de la Vega. Comienza con Manco Cápac, el semidios, fundador de la dinastía incaica, a quien ubica viviendo en Pacaritambo, narrando la sucesiva desaparición de sus hermanos, con quienes compartía el poder, hasta llegar al Cusco. Manco Cápac dominó a los Huallas, y se quedó para siempre en las tierras donde comenzó una nueva historia en el Perú prehispánico.

En 1953, una de las primeras estampillas del Correo Aéreo, también proyectó la imagen de Manco Cápac. El monumento a Manco Cápac de bronce y de más de 5 metros de altura, que aparece en la estampilla, fue donado por la Sociedad Central y es una obra del escultor David Lozano Lobatón. Inicialmente fue inaugurado el 4 de abril de 1926, en el cruce de las avenidas Grau y Manco Cápac (antes calle Santa Teresa), en La Victoria. Años después, fue trasladado a su actual ubicación.

Esta estampilla continuó emitiéndose en los años siguientes



Año de emisión: 1953  
valor: S/10.00

## Nicolás de Piérola

Nicolás de Piérola y Villena fundó el Partido Demócrata, y creó la Junta Electoral Nacional en 1896, con la intención de dar al país un organismo electoral permanente, sin embargo, esta junta fue disuelta en 1914, durante el gobierno del presidente Guillermo Billinghurst.

Nicolás de Piérola ocupó el Poder Ejecutivo en dos oportunidades, una en plena guerra con Chile, entre 1879 y 1881, como un gobernante de facto; y la segunda, de manera constitucional, entre 1895 y 1899, tras la derrota de Andrés Bello Cáceres.

Su carrera política se inició en 1869, como Ministro de Hacienda y Comercio hasta 1871, durante el gobierno de José Balta, bajo cuya gestión se firmó el Contrato Dreyfus, que concedía a esta empresa francesa el monopolio de exportación del guano, lo que para muchos fue un escándalo.

Entre 1874 y 1877 participó en las intenciones de cortar los gobiernos de Manuel Pardo y de Mariano Ignacio Prado, llegando incluso a abordar el monitor Huáscar, enfrentando a dos buques de la marina británica en el recordado combate de Pacocha. Poco después, y frente al fracaso de su intento de golpe, se exilió en Bolivia y Chile.



Año de emisión: 1897  
valor: S/0.05

1901

1907

### Conmemorativa del siglo XX

Esta estampilla conmemora el inicio de un nuevo siglo, para ello recurre a la imagen de Eduardo López de Romaña y Alvizuri, primer ingeniero civil que llegó a ser Presidente Constitucional del Perú, entre 1899 y 1903. López de Romaña se destacó en el campo empresarial y político y se le asocia con el inicio de la República Aristocrática. Participó en la defensa de su patria, durante la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia. Antes de ser Presidente Constitucional, se desempeñó como ministro de Fomento y Obras Públicas, durante el segundo gobierno de Nicolás de Piérola; fue diputado por la provincia de Arequipa, senador por el departamento de Arequipa y alcalde de Arequipa en 1897.



Año de emisión: 1901  
Valor: s/ 0.05

### Estatua ecuestre de Bolívar

La imagen de Simón Bolívar ha sido motivo de diversas estampillas, en distintos momentos.

En 1825, el Congreso de la República determinó la construcción de un monumento al general Simón Bolívar, en la Plaza de la Inquisición, frente al local de la Universidad de San Marcos. Casi veinte años después, en 1853, el Congreso encargó a Bartolomé Herrera, quien se encontraba en Roma desempeñando cargos oficiales, convocar a un concurso para la estatua y el pedestal sobre el que se ubicaría. El escultor italiano Adamo Tadolini fue el ganador. Sobre el molde de yeso, el escultor alemán Eduard Müller hizo la fundición de la estatua que se encuentra en Lima, desde su llegada, en 1859. En 1907, el gobierno imprimió una estampilla con la imagen de este monumento. En 1932, se emitió una estampilla con el mismo motivo.



Año de emisión: 1907  
Valor: s/ 0.05

# 1909

## Miguel Grau

Estampilla de la serie Héroes de la Guerra de 1879. Fue emitida **en 1907** para recordar a los peruanos que el Caballero de los Mares era una figura simbólica y de entrega por la patria. En 1901 se imprimió una estampilla idéntica por el advenimiento del siglo XX, con el valor de un centavo. Sobre la gloria de Miguel Grau y su significado para la historia del Perú, la bibliografía es extraordinaria, así como los bustos que existen en todo el país y recuerdan su memoria.



Año de emisión: **1907**  
Valor: **S/0.02**

Grau, nacido en San Miguel de Piura el 27 de julio de 1834, tuvo una sensibilidad extraordinaria, fue un hombre ejemplar, lleno de amor por sus hijos y hermanos, por sus padres, por su esposa, sus cartas así lo reflejan. Es una figura extraordinaria, un peruano singular.

**En 1984**, se emitieron diversas estampillas conmemorativas por el Sesquicentenario del nacimiento de Miguel Grau.

Grau fue elegido diputado titular por la provincia de Piura, sin ser natural de ella, porque así se lo permitía la Constitución, para el ejercicio 1876-1880. Su período en el Congreso de la República se interrumpió a causa de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia.

La figura de Miguel Grau, no sólo es emblemática, es cohesionadora de los peruanos, los integra, los hace multiplicar el amor por su patria, como reiteran todos aquellos que se refieren a figuras insignes de la nación.



Año de emisión: **1984**  
Valor: **1/500**

## José de San Martín

**En 1909**, se emitió una estampilla con la imagen de San Martín, dentro de la segunda serie de Personajes históricos, con los que se honraba a los protagonistas de la historia del Perú, que consideraba a nacionales y extranjeros.

**En 1918**, en los años previos al Centenario de la Independencia, se emitió también una estampilla con la misma imagen de San Martín. El general San Martín ha sido y sigue siendo motivo de homenajes en la literatura, pintura, numismática. En la filatelia hay diversas estampillas nacionales e internacionales que honran su memoria.



Año de emisión: **1909**  
Valor: **S/0.05**



Año de emisión: **1918**  
Valor: **S/0.01**



1909

### Andrés Avelino Cáceres

La estampilla con la imagen de Andrés A. Cáceres empezó a emitirse desde 1909, cuando aún estaba vivo el Héroe de la Breña, que falleció en Ancón en octubre de 1923. En el Perú, se ha rendido homenaje a numerosos personajes vivos. Hay estampillas con el rostro de los gobernantes de turno, en pleno ejercicio de sus mandatos, que no fue el caso de Cáceres, quien ya no ocupaba cargo alguno.



Año de emisión: 1917  
Valor: S/. 0.20

En 1917, se emitió una nueva estampilla con la imagen de Cáceres, presidente constitucional del Perú de 1886 a 1890, elegido nuevamente en 1894, y derrocado al año siguiente.

Cáceres se destacó como militar en la Guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, y participó en política en la segunda mitad del siglo XIX. El escenario de su gloria se reparte entre Ayacucho, lugar de su nacimiento, y el espacio de la campaña de la Breña, con varios enfrentamientos contra los invasores, como se registra en fuentes primarias, lo que ha permitido en el siglo XXI, denominar a ese escenario como la Ruta de Cáceres o la Ruta de la Breña.



Año de emisión: 1979  
Valor: S/. 85

1917

### Manuel Pardo

Esta estampilla pertenece a la serie Personajes históricos. Manuel Justo Pardo y Lavalle nació en Lima el 9 de agosto de 1834 y fue asesinado en la misma ciudad el 16 de noviembre de 1878. Se destacó en el campo de la política, fue alcalde de Lima y Presidente Constitucional de la República; su carrera política terminó representando a Junín como senador, presidiendo su cámara en 1878.

En 1865, fue nombrado ministro de Hacienda del gobierno de Mariano Ignacio Prado, conformando el llamado Gabinete de los Talentos. Tras fundar el Partido Civil fue elegido Presidente de la República, ejerciendo su cargo desde 1872, después de 50 años de militarismo en el Perú. De su gobierno se recuerda que pese al gran déficit fiscal, que encontró, intentó remediarlo con una ligera alza de impuestos, entre otras disposiciones. Durante su gobierno se firmó el Tratado de Alianza Defensiva con Bolivia de 1873; de otro lado, se tiene memoria de las reformas en la educación pública. Al finalizar su gobierno fue a residir a Chile.

Murió de un balazo en la espalda que le propinó un sargento del ejército, Melchor Montoya, a su ingreso al entonces local del Senado, en el actual Museo del Congreso y de la Inquisición. Su vida acabó a los 44 años de edad, con un golpe a la democracia, interrumpiéndose de esta manera el protagonismo de un hombre comprometido con la decisión de los ciudadanos, de endosar representatividad en sus autoridades, conforme a lo dispuesto por la ley.



Año de emisión: 1917  
Valor: S/. 0.05

1918

1920

### Funerales de Atahualpa

Estampilla emitida en 1918, con la reproducción de la famosa pintura del plirano Luis Montero, que representa los funerales del Inca Atahualpa, episodio que supuso la ruptura de la independencia del Estado del Tawantinsuyu. Si bien el autor del óleo no es indígena, pintó una escena que podía mirarse en todo el Perú, al recibir una carta. La emisión de esta estampilla corresponde a los años del fuerte indigenismo hispanoamericano.



Año de emisión: **1918**  
Valor: **S/1**

### Constitución de 1919

Estampilla conmemorativa por la Constitución de 1919, promulgada por el Presidente Augusto B. Leguía, con el eslogan de Patria Nueva y el mensaje de cambios en el Perú, a partir de una mirada más nacionalista, con una intención de desplazar a los élites civilistas. La nueva Constitución, entre otros puntos, consideró la prolongación de la duración del período presidencial de 4 a 5 años, como se estableció a través de un plebiscito. Este periodo se caracterizó por la apertura al capital extranjero, priorizando al estadounidense; el Perú continuó exportando materias primas y, al mismo tiempo, como consecuencia de la industrialización, surgieron o se consolidaron dentro de la estructura social, nuevas clases y grandes grupos sociales como los obreros, que irrumpieron en el nuevo escenario social.



Año de emisión: **1919**  
Valor: **S/0.05**

El gobierno de Augusto Bernardino Leguía se inició el 4 de julio de 1919 y duró hasta agosto de 1930, después de la indecisión del Congreso, en 1919, por determinar qué candidato era el ganador en el proceso electoral de ese año. Leguía, al sospechar que no se admitiría su triunfo, se hizo del poder con apoyo de un grupo de militares de alto nivel, que tomaron como medida la destitución del presidente José Pardo y Barreda.

El gobierno de Leguía, generó desencuentros entre sus seguidores y sus cuestionadores, siendo hasta la actualidad uno de los presidentes más presentes en la memoria colectiva, para aceptar o para rechazar su obra de gobierno.

# 1924

## Mariano Melgar

Poeta arequipeño (1790-1815) en cuyos versos hay un poema de elogio a la nueva condición de ciudadanos de los súbditos de la Corona de Castilla. Melgar era partidario de la independencia del Perú, asociándose a la rebelión de Mateo Pumacahua. Murió heroicamente tras la batalla de Humachiri, en marzo de 1815.

En 1924, con motivo del Centenario de las batallas de Junín y de Ayacucho, se emitió una estampilla, evocando la memoria de este personaje. La estampilla fue parte de un conjunto que salió destacando a figuras nacionales, quizá bajo la influencia de la corriente renovadora del pensamiento y de las propuestas del indigenismo.

Mariano Melgar escribió dos odas vinculadas a la idea de igualdad e independencia en tiempos de la Constitución de Cádiz, una dedicada a don José Baquijano y Carrillo, Conde de Vistaflores, fundador de la Sociedad Amantes del País; y otra a la libertad, compuesta tras las elecciones constitucionales que se hicieron en Arequipa en 1813, siguiendo lo normado en la Constitución de Cádiz.



Año de emisión: 1924  
valor: S/ 0.04

## Augusto B. Leguía

Las estampillas de 1919 con la imagen de Leguía se emitieron por la promulgación de la Constitución de ese año; las de 1924 solo incluyeron su nombre. Esta estampilla pertenece a la serie de Grandes figuras nacionales, entre las que se incluyó al presidente constitucional de ese momento, quien en otra estampilla aparece junto al general San Martín.

## José de Rivadeneyra y Tejada

José de Rivadeneyra y Tejada (1761-1841) fue un comerciante y militar peruano, prócer de la Independencia. En España, se vinculó con un grupo de conspiradores americanos. Apresado, fue condenado a cadena perpetua en 1809, pero resultó liberado durante una revuelta popular, en 1820. De regreso a su patria, se enroló en el Ejército libertador y luchó por la independencia del Perú.

Fue ministro de Guerra en 1831 y diputado por Lambayeque en 1833, ante la Convención Nacional. Posteriormente apoyó al presidente Luis José de Orbegoso y, al establecerse la Confederación Perú-Boliviana en 1836, fue nombrado Inspector General del Ejército, hasta que se disolvió la Confederación.

En 1928, se emitió una nueva estampilla su imagen.



Año de emisión: 1924  
valor: S/ 0.10



Año de emisión: 1924  
valor: S/ 0.02

1925

1930

### Pro Plebiscito Tacna y Arica 1925

Estampilla emitida en 1925, cuando los peruanos arduosamente deseaban el retorno a la patria de las dos provincias cautivas, que resistían con fuerza a la política de chilénización que implantó el país del sur. Ese año, el 1 de septiembre, retornó al Perú la provincia de Tarata, que también estaba cautiva. Los tacneños tuvieron que esperar varios años.

**Al año siguiente, en 1926**, se emitió, cuando era Presidente Constitucional del Perú don Augusto B. Leguía, una nueva estampilla Pro Tacna y Arica. Se usaron en 1926 y circularon durante varios años. De acuerdo al Tratado de 1884, Tacna y Arica quedaron cautivas hasta que a través de un plebiscito, después de 10 años se decidiera su permanencia definitiva en el país ganador de la guerra o en el país de origen. Al respecto, se acutaron óbolos voluntarios para la recuperación de las provincias cautivas y se emitieron varias estampillas con diferentes motivos, pero con el mismo fin.



Año de emisión: 1925  
Valor: s/.0.05



Año de emisión: 1926  
Valor: s/.0.02

### Simón Bolívar

**En 1930**, por el Centenario de la muerte de Simón Bolívar se emitió una estampilla conmemorativa. El Libertador falleció en la ciudad de Santa Marta, Colombia, el 17 de diciembre de 1830. Fue uno de los grandes protagonistas de la independencia de Hispanoamérica. Su memoria permanece para siempre en todas las repúblicas a cuya liberación contribuyó, y es uno de los americanos más recordados en el mundo. Fue Presidente de Perú y de la Gran Colombia. En 1930, se emitió una estampilla conmemorativa por el centenario de su muerte.



Año de emisión: 1930  
Valor: s/.0.02



Año de emisión: 1981  
Valor: s/.40.0

**En 1980**, en el sesquicentenario de su fallecimiento, se imprimió una nueva estampilla en homenaje al Libertador. Emitida en 1981, resalta la figura del protagonista principal en las batallas por la independencia de Venezuela y de Colombia. Tras los sucesos protagonizados en el Perú, y la retirada de José de San Martín de territorio peruano, Bolívar fue llamado por el Congreso para terminar la guerra contra los realistas.

Llegó a Lima en setiembre de 1823 y el Congreso peruano lo nombró dictador el 10 de febrero de 1824. Recibió todo el mando correspondiente para terminar con la guerra de la independencia. El 6 de agosto de 1824 Bolívar y Antonio José de Sucre derrotaron al ejército español en la gloriosa batalla de Junín. Bolívar se encontraba enfermo en la costa peruana, cuando se libró la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, donde el ejército libertador derrotó a los realistas que firmaron la Capitulación de Ayacucho, acabando con el dominio de la Corona española en esta parte del continente.



# 1931

Mientras Bolívar estuvo en el Perú, no dejaron de protagonizarse enfrentamientos entre los civiles y entre los militares; se promulgó la Constitución elaborada por el Congreso Constituyente convocado por el general San Martín, jurada el 11 de noviembre de 1823, pero que nunca entró en vigencia.

Bolívar dejó el Perú el 4 de septiembre de 1826, sin volver nunca más a esta zona, espacio de su gloria. Su gobierno en el Perú está vinculado a la restitución del tributo indígena, la prohibición de la mita y la libertad de vientres; garantizando el nacimiento como libres de los hijos de los esclavos enrolados en el ejército patriota, cuyas esposas estuviesen embarazadas; también concedió libertad a los esclavos que eran soldados por su patria.

**En 1933**, se emitió una estampilla por el bicentenario de su nacimiento (1783-1933). Simón Bolívar, el padre de cinco repúblicas, nació en Caracas, Venezuela, el 24 de julio de 1783. Cinco repúblicas: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, lo reconocen como figura central en la guerra de la independencia americana.



Año de emisión: **1983**  
Valor: **s/100**

## Estampilla Pro Desocupados

Estas estampillas empezaron a circular como habilitadas en 1931.

La estampilla, ordenada por Decreto Ley 7103 del 10 de abril de 1931, del gobernante David Samanez Ocampo, persistió hasta 1965, en 18 versiones, incluyendo los resellados. Se usaron para cubrir un impuesto postal de dos centavos, orientado a recaudar fondos para favorecer a los desocupados como consecuencia de la crisis económica de la década de 1930. Las estampillas fueron obligatorias para todo envío de correo dentro del país.

Año de emisión: **1931**  
Valor: **s/**



La emisión **de 1931** está resellada sobre la estampilla por el centenario del fallecimiento de Simón Bolívar



Año de emisión: **1932**  
Valor: **s/0.02**

**En 1932**, al año siguiente de la disposición del gobernante Samanez Ocampo, cuando gobernaba el Perú, el Presidente Constitucional Luis Miguel Sánchez Cerro, se mandó a imprimir una estampilla Pro Desocupados con la imagen de un herrero, que se reimprimió hasta 1938 en diversos colores; y se siguió emitiendo posteriormente con diversos motivos en la decoración.

**En 1938**, se emitieron estampillas Pro Desocupados, con el monumento a la victoria peruana del 2 de Mayo de 1886. Continuaron saliendo en los años siguientes, con diferentes motivos y valores, siendo habilitadas algunas con nuevo precio, debido a la devaluación de la moneda.

# 1932 1933

## Tímbre pago por Libreta Electoral

En 1931 se empezó a emitir la libreta electoral, documento permanente para la identificación de los ciudadanos, que hasta en las elecciones anteriores se identificaban con credenciales cuya validez se extinguía terminado el proceso electoral para el que se otorgaba.

Este timbre<sup>1</sup> siguió la línea de la corriente indigenista, que inspiraba el pensamiento social de la generación reflexiva de la década de 1920. Se eligió el perfil de un poblador andino, reflejando el sentimiento nacional de los peruanos, quizá para motivar a quienes no eran sensibles frente a la realidad nacional. Recordemos que el 23 de mayo de 1930 el Presidente Constitucional Augusto B. Leguía, en medio de reflexiones sobre el rol de la población oriunda del Perú, estableció que el 24 de junio de cada año se conmemorase el Día del Indio.

El mismo año, la organización política fundada por el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro emitió los Timbres de la Unión Revolucionaria con el rostro de sus dirigentes, para sostenimiento del partido y de las campañas político-electorales: a) Luis Miguel Sánchez Cerro; b) Mausoleo Sánchez Cerro; c) Luis A. Flores; d) Manuel Diez Canseco; e) Abelardo Salas; f) Ernesto Delgado; g) Arequipa 22 de agosto de 1930.



Año de emisión: 1931  
Valor: S/. 0.20



Año de emisión: 1931  
Valor: S/. 0.50

## Sánchez Cerro

Emitida en 1932, empezó a circular durante el gobierno del piurano Luis Miguel Sánchez Cerro, quien ordenó suspender la circulación; pero, tras su muerte, el gobernador Oscar R. Benavides ordenó retomarla. Sánchez Cerro fue elegido Presidente Constitucional del Perú en el primer proceso electoral que estuvo a cargo del Jurado Nacional de Elecciones, a poco de su creación. En 1930, dio el golpe de Estado que terminó con el gobierno de Augusto B. Leguía, y su figura se popularizó. Presidió una Junta de Gobierno, a la que renunció para postular en las elecciones de 1931, por el partido Unión Revolucionaria, que fundó el 30 de julio de ese año.



Año de emisión: 1932  
Valor: S/. 0.10

## III Centenario de la fundación de la ciudad de Ica 1633-1933

Ica fue fundada por Jerónimo Luis de Cabrera, el 17 de junio de 1563, como la Villa de Valverde, por encargo del Virrey del Perú, Don Pedro López de Zúñiga y Velasco.

En las villas y ciudades funcionaban los cabildos, compuestos por los alcaldes y cabildantes, quienes velaban por el orden y bienestar de la población. Ica le ha dado al país figuras prominentes dentro del campo de la democracia, como José Matías Manzanilla, y el primer candidato civil en competir en elecciones por la Presidencia de la República, Domingo Elías.



Año de emisión: 1933  
Valor: S/. 0.10

1. Cristian Padilla Zarate (2020) prefiere la palabra estampa y no timbre para referirse a la especie valorada que se adhiere a las libretas electorales, aunque timbre se usa en la leyenda descriptiva de la imagen.

1935

1936

IV Centenario de la Fundación de Lima

La ciudad de Lima fue fundada el 18 de enero de 1535, con el nombre de Ciudad de los Reyes, por el conquistador Francisco Pizarro, en tierras del cacique Taullichusco. Este espacio urbano fue escenario de un conjunto de hechos históricos trascendentes, como las primeras elecciones municipales de 1812, de acuerdo a la Constitución de Cádiz de ese año; tras esto vendría la independencia, y después del triunfo de Junín y Ayacucho, en la ciudad de Lima se protagonizaron una serie de acontecimientos asociados a las luces y sombras de la democracia.

Año de emisión: 1935  
Valor: s/ 0.02



Al iniciarse la vida urbana en la capital virreinal, de inmediato, cuatro días después, se determinó la organización del cabildo, equivalente al gobierno municipal, desde el que saldrían disposiciones para el orden de la ciudad, siendo los primeros alcaldes de 1535, don Nicolás de Ribera "El Viejo", y Juan Tello de Guzmán.



Año de emisión: 1935  
Valor: s/ 0.10

En la estampilla conmemorativa de 1935, aparecen Pizarro y los 13 del Gallo.

También se emitieron en 1935 estampillas con la imagen de Luisa Soyer de Canevaro, quien fue la primera figura femenina que aparece en la filatelia peruana.

Coronación de Huáscar

Esta estampilla rememora la figura de Huáscar en el Tawantinsuyo, al asumir el gobierno tras la muerte de Huayna Cápac. El Inca coronado tuvo que hacer frente a las rebeliones de Atahualpa, apoyados por generales, principalmente vinculados a la nobleza de privilegio, como lo hizo notar el historiador Juan José Vega (1963; 1969).

La figura de Huáscar Inca representa a la autoridad legal y legítima, a cuyo alrededor las disputas por el ejercicio del poder político se centraron en Atahualpa, que lideró a los nobles descontentos, postergados en el ejercicio del poder, y a la nobleza de privilegio; de esta manera, se interrumpió y terminó con el ejercicio del mando por una autoridad, que de acuerdo a las costumbres, era el gobernante tradicional.



Año de emisión: 1936  
Valor: s/ 0.50



Año de emisión: 1936  
Valor: s/ 0.20

# 1938

## Parque La Mar

Estampilla emitida en 1936, en memoria del General José de la Mar (1776-1830), militar y político nacido en Cuenca, Ecuador, con destacada actuación en el campo militar en España. Tras la motivación persuasiva del general San Martín, dejó de lado su posición realista y pasó a las filas patriotas. Después de la independencia, ocupó dos veces el alto mando en el Perú: entre 1822 y 1823, presidió la Junta Gubernativa que se formó tras la dimisión del general José de San Martín; y, posteriormente, entre 1827 y 1829, fue Presidente Constitucional, elegido por el Congreso de la República. Aunque el primero en usar el título de Presidente de la República fue José de la Riva Agüero, por ser una autoridad de facto, se considera a La Mar como el primer Presidente Constitucional de Perú.



Año de emisión: **1936**  
Valor: **S/ 0.05**

## Toribio de Luzuriaga Gran Mariscal del Perú (1782-1847)

Militar de nacionalidad peruano-argentina que participó en las guerras de Independencia de ambos países. En 1801 inició su carrera militar como alférez de artillería en el ejército del Río de la Plata, y participó en la defensa de Montevideo y de Buenos Aires tras la invasión y ataques de los ingleses en 1806 y 1807.

En el Río de la Plata el espíritu libertario había ganado a muchos hombres y mujeres, por eso, ante los acontecimientos del 25 de Mayo de 1810, cuando se depuso al virrey Baltazar Hidalgo de Cisneros, Luzuriaga apoyó la Revolución de Mayo, encontrándose, ya como comandante, en la batalla de Supacha del 7 de noviembre de ese año.

En agosto de 1816, era gobernador de Cuyo, cuando el general San Martín organizaba el Ejército de los Andes, brindándole apoyo militar y económico, y continuó haciéndolo aún después del paso de los Andes y durante la campaña por la libertad de Chile. En Chile, el Director supremo Bernardo O'Higgins lo asimiló a las fuerzas armadas chilenas, y el general San Martín lo incorporó a la Expedición con destino al Perú, y tras el desembarco del 8 de septiembre de 1820, cumplió importantes servicios para el Ejército.

**En 1951**, salió otra estampilla por el prócer, con igual valor.



Año de emisión: **1938**  
Valor: **S/ 1.00**



# 1951

## Columna por la victoria de Junín

En conmemoración de la victoria en Junín, se erigió un monumento que se mantiene hasta la actualidad, obra del escultor alemán Edmund Moeller, trabajado en granito, con una altura de 35 metros. La columna contiene en su cima, un sol radiante, con una corona de bronce de diecisiete puntas. El monumento fue inaugurado en 1925, un año después del Centenario de la Batalla de Junín, que tuvo entre sus protagonistas principales a los generales venezolanos Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, al lado de muchos patriotas nacionales y de América.

El hecho histórico asociado a la guerra que por la independencia libraron los peruanos, contra las fuerzas realistas, apoyados por el ejército que vino al Perú con el general San Martín, y el que llegó posteriormente con el general Simón Bolívar, es un suceso que está en la memoria colectiva, no solo por ser una victoria como la de Ayacucho, sino porque ambos encuentros con carácter de batallas, fueron decisivos en la guerra que se libraba, pese a la propuesta del general San Martín por evitarla, cuando conferenció con el virrey José de la Serna, en 1821.



Año de emisión: 1938  
Valor: s/ 0.15

## Cuarto Centenario de la Fundación de la Universidad de San Marcos (1551-1951)

Estampilla emitida el 10 de diciembre de 1951, con las imágenes del Fundador, Fray Tomás de San Martín y Contreras; de Pedro Peralta y Barnuevo, el primer polígrafo del virreinato; y de José Baquijano y Carrillo, precursor de la independencia.

La existencia de la Universidad de San Marcos, a poco de fundada la ciudad de Lima, es una evidencia de que con la conquista, también vinieron hombres letrados, que al poco tiempo de la existencia de un conglomerado urbano, con la traza de ciudad hispánica, pensaron en el Colegio Máximo, y a continuación en una universidad.

También se emitieron estampillas con las imágenes de Fray Tomás de San Martín, y de Jerónimo de Allaga y Ramírez, español coludador de la universidad, vecino de Lima, quien desde 1530 se unió a Francisco Pizarro por la conquista del Perú, estando a su lado en diferentes hechos históricos. De Allaga y Ramírez volvió a España, donde murió en Villapalacios, en 1569.

Así mismo, se emitieron un estampilla con la fachada de la casona del local del parque Universitario, y otra ilustrada con el primer sello y escudo de la universidad, y con el segundo sello y segundo escudo de la institución.



Año de emisión: 1951  
Valor: s/ 1.20



Año de emisión: 1951  
Valor: s/ 0.40



Año de emisión: 1951  
Valor: s/ 5.00

1952

1955

### Monumento al agricultor indígena

Estampilla emitida en años posteriores a 1935, en un conjunto de sellos postales peruanos que representan el monumento al agricultor indígena de Lima, obra de arte que se convirtió en una estatua emblemática en la ciudad capital de la República, en un contexto de valoración a lo indígena en pleno desarrollo del primer indigenismo peruano.

El monumento, obra del escultor peruano David Lozano Lobatón, fue un regalo de la colonia japonesa al Perú, en el Centenario de su independencia, en reconocimiento al agricultor indígena del Perú.

Salieron otras en diferentes años y otras reselladas con valor actualizado, en 1976 y en 1978.



Año de emisión: 1952  
Valor: S/ 2.60

### Garcilaso Inca de la Vega Chimpú Ocllo

Emitida en 1953, es quizá la primera estampilla en el Perú con los dos apellidos del personaje, resaltando el origen peruano del autor de *Comentarios Reales de los Incas*.

Garcilaso de la Vega nació en Cusco, en 1539. Con toda seguridad, hubo otros antes que él, pero se le considera el primer mestizo oficial peruano "desde lo biológico" por ser el más destacado de entre los que nacieron en la misma década de la conquista. El Inca Garcilaso de la Vega, falleció en Córdoba, España, en 1816.



Año de emisión: 1955  
Valor: S/ 5.00

### Visita del general Marcos Pérez Jiménez

Cuando gobernaba el Perú el general Manuel Arturo Odría, en junio de 1955, se recibió la visita del general Marcos Pérez Jiménez, presidente de Venezuela. El mandatario visitante fue una figura controvertida, con detractores y defensores de su gobierno. Había visitado el Perú, previamente, en 1941, para estudiar en la Escuela Superior de Guerra del Perú, y al regresar a su país, incursionó en la política, tomando como modelo la obra gubernamental del presidente Manuel Prado y Ugarteche. La estampilla impresa en 1955, se emitió el 25 de julio del año siguiente.



Año de emisión: 1955  
Valor: S/ 0.25

1956

1957

III Tercer Congreso Nacional del Partido Aprista Peruano

Este año, se emitieron dos timbres de colaboración y cuotas para el sostenimiento del Partido Aprista Peruano.



Año de emisión: 1956  
Valor: S/ 1.00



Año de emisión: 1956  
Valor: S/ 0.10

Centenario del primer sello postal en el Perú

El 1 de diciembre de 1957, se emitió un sello postal con la imagen del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado, conmemorándose el centenario del primer sello postal peruano, impreso el 19 de octubre de 1857.

Se emitió también una estampilla conmemorativa con la imagen del presidente constitucional Manuel Prado Ugarteche, cuyo segundo gobierno (1956-1962), a pocos días de concluir, fue derrocado por un golpe de Estado. Ese mismo día, el Jurado Nacional de Elecciones fue intervenido por los militares, hasta el 18 de diciembre de ese año, quedando a cargo del coronel Francisco Morales Bermúdez.



Año de emisión: 1957  
Valor: S/ 2.20



Año de emisión: 1957  
Valor: S/ 5.00

# 1958

Así mismo, **en 1957** se emitió una estampilla reproduciendo el primer sello postal peruano, que salió en colores marrón y verde, como sello de ensayo

En 1958, se emitieron estampillas conmemorativas ilustradas con el Escudo de Armas del Perú.



Año de emisión: **1957**  
Valor: **S/. 0.30**

## Centenario del fallecimiento de Ignacio Álvarez Thomas

Prócer de la independencia americana. Nació en la ciudad de Arequipa el 15 de febrero de 1787 y murió en Buenos Aires el 20 de julio de 1857. Fue Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre 1815 y 1816. Tuvo activa participación en política, sobre todo contra el gobierno del caudillo unitario Juan José Rosas, lo que lo obligó a venir al Perú por breves años, retornando a Buenos Aires, en 1852, tras la caída del caudillo.



Año de emisión: **1958**  
Valor: **S/. 1.20**

## Primer Centenario Político de la Provincia Constitucional del Callao

El 22 de abril de 1857, el Callao fue promovido a provincia constitucional por el Presidente Ramón Castilla, en reconocimiento por enfrentar a las fuerzas golpistas de Manuel Ignacio de Vivanco en el periodo de la guerra civil de 1856-1858. Con esa medida, el Callao se convirtió en una provincia, con un gobierno local propio y divisiones distritales. El título de provincia constitucional es único en todo el país hasta la fecha, ya que desde 1857 ninguna otra provincia de la jurisdicción nacional, tiene esa calificación.



Año de emisión: **1958**  
Valor: **S/. xxx**



**Centenario de implantación de la telegrafía eléctrica entre Lima y el Callao**

En conmemoración a la telegrafía eléctrica, se emitió una estampilla con la imagen del Presidente Constitucional Ramón Castilla, cuyo gobierno es el más recordado del siglo XIX, y el gobernante es considerado, junto a Miguel Grau, como una de las figuras más representativas de la historia peruana en la decimonovena centuria.

Con este mismo tema, se emitió otra estampilla con la imagen del presidente Manuel Prado Ugarteche.



Año de emisión: 1958  
Valor: S/1.00



Año de emisión: 1958  
Valor: S/1.25

**Estampilla Exposición Peruana París –V– 1958**

En 1958, del 20 de mayo al 20 de julio, se llevó a cabo en el Museo de Arte Petit Palais de París, la exposición *Los Tesoros del Perú*, durante el gobierno del Presidente Constitucional Manuel Prado Ugarteche, para promoverlo que hoy se llamaría Marca Perú. Se buscó llevar la imagen nacional a ese país y a Europa en general para fomentar el turismo y la inversión extranjera.

Se emitieron varias estampillas, entre ellas la que se ilustró con la Plaza Mayor y una tapada virreinal. Esa plaza fue testigo de la frase que resume el respeto del general San Martín por el pueblo peruano.

Otra estampilla tiene como fondo el Palacio de la Exposición (actual Museo de Arte de Lima), con las imágenes de los presidentes de Perú y de Francia. Este espacio fue uno de los locales en los que funcionó por varios años el Jurado Nacional de Elecciones, cuyas labores se había iniciado en el local del Senado de la República.



Año de emisión: 1958  
Valor: S/0.65



Año de emisión: 1958  
Valor: S/.

# 1960

## Exposición Peruana en México

En el fondo museográfico del Jurado Nacional de Elecciones se conserva el sobre del primer día de emisión de tres estampillas conmemorativas, una con las figuras de Cahuide y de Cuachtemoc; otra con los personajes Túpac Amaru y el Cura Hidalgo; y la tercera con los rostros de los presidentes Manuel Prado Ugarteche, y Adolfo López Mateos. En las tres estampillas se considera como fondo a las banderas de los dos países.

Valor: la primera, un sol; la segunda, dos soles; y, la tercera tres soles.



Año de emisión: 1960  
Valor: S/. 3.00

# 1961 1962 1963

## Primer Centenario de la Creación de la Provincia de Pallasca

La creación de la provincia de Pallasca en el departamento de Ancash fue el resultado de un proceso de lucha en el que estuvieron comprometidos hombres y mujeres de la nueva realidad provincial. El proyecto de creación se había presentado años antes de su reconocimiento como tal y fue la movilización de sus habitantes lo que promovió este logro democrático, que se alcanzó el 21 de febrero de 1961, siendo presidente del Perú, don Ramón Castilla.



Año de emisión: 1961  
Valor: S/. 1.00



Año de emisión: 1962  
Valor: S/. 1.00

## Primer Centenario de la Creación de la Provincia de Pomabamba

Como en otros procesos similares, este suceso respondió al empeño de la población organizada, que en alianza contra el centralismo limeño, y de la capital departamental, promovió la autonomía de una nueva provincia.

## El Perú Construye, Régimen Constitucional 1963-1969

Estampilla emitida el 18 de abril de 1967 por el gobierno de Acción Popular, siendo presidente Fernando Belaunde Terry. Se mandó a imprimir, sin presagiar que este sería derrocado antes de finalizar su gobierno, al protagonizarse una sombra contra la democracia, que fue defendida por el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, José Bustamante y Corzo.



Año de emisión: 1963  
Valor: S/. 1.90

1966

1967

Centenario Combate  
2 de Mayo 1866–1966

Estampilla con la reproducción del monumento al Combate del 2 de Mayo, y con el rostro de José Gálvez Egúsquiza, abogado, docente universitario y político peruano que murió heroicamente en el combate librado contra las fuerzas españolas. Fue uno de los promotores de la libertad de los negros y de la abolición del tributo indígena. Presidió en dos ocasiones la Convención Nacional de 1855–1857 que, funcionando como un Congreso Constituyente, dio la Constitución Liberal de 1856, modificada cuatro años después. Fue dos veces presidente de la Convención Nacional de 1855–1857, de donde emanó la Constitución Liberal de 1856.

En el Museo JNE se conserva tres estampillas en sobre del primer día de emisión; 2 de mayo de 1966.



Año de emisión: 1966  
Valor: S/ 4.60

Centenario de la muerte  
de Ramón Castilla

Estampilla por el centenario de la muerte del Gran Mariscal del Perú, don Ramón Castilla y Marquesado, ocurrida el 30 de mayo de 1867.

El pensamiento liberal era fuerte desde el primer Congreso Constituyente, advirtiéndose un cambio de mentalidad en la sociedad, a través de los hombres que la representaban, generándose grandes enfrentamientos en el Congreso, a través de la pluma, y polémicas en la prensa capitalina y regional.

Ramón Castilla, en plena campaña contra el gobierno de Rufino Echenique, firmó el “Decreto de Huancayo” el 3 de diciembre de 1854, proclamando la libertad de los negros, de quienes Castilla resulta el redentor. Indudablemente, esta medida fue cuestionada en su tiempo, y sigue generando polémicas, por los desencuentros económicos que significó para las rentas estatales, porque hubo que pagarle a los dueños de los negros lo que se estimó que valía cada uno de los libertos (Serminario, 2024). A Ramón Castilla se le recuerda como un magnífico gobernante, y por la libertad de los afrodescendientes en el Perú.

Circuló recién en 1969.



Año de emisión: 1967  
Valor: S/ 10.00

# 1968 1969

## Año Mundial de los Derechos Humanos

Naciones Unidas denominó 1968 como el Año Internacional de los Derechos Humanos, conmemorando el 20º aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) de 1948. La conmemoración terminó con la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán, Irán, que generó una serie de reflexiones sobre el respeto, en algunos casos, y la falta de consideración de los derechos humanos en algunas sociedades. La conferencia se realizó entre el 22 de abril y el 13 de mayo de 1968. El Perú recién aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos el 15 de diciembre de 1959, siendo Presidente Constitucional de la República, el ingeniero Manuel Prado Ugarteche.



Año de emisión: **1968**  
Valor: **S/ 6.50**

## Día de la Dignidad Nacional

Estampilla emitida el 9 de abril de 1969, por decisión del gobierno militar presidido por el general Juan Velasco Alvarado, tras la toma de los yacimientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, el 9 de octubre de 1968.



Año de emisión: **1969**  
Valor: **S/ 2.50**

## Tierra para el que la trabaja

El gobierno militar de Juan Velasco Alvarado propuso un cambio de la estructura socioeconómica del Perú, y una de las medidas consideradas fue la Ley 19716, o Ley de Reforma Agraria, a través de la cual se dispuso la restitución de tierras a los campesinos, por considerarlos verdaderos poseedores, como antes de la conquista hispana, que generó una desestructuración del mundo andino, al priorizar a la costa, ubicar a la minería antes que a la agricultura; y generar la propiedad privada de las tierras, a costa de las tierras de la población nativa.

En el Museo JNE se conservan tres estampillas en sobre con fecha de emisión 26 de agosto de 1969, con el lema "Tierra para el que la trabaja".

En 1972, en el cuarto año del gobierno militar presidido por Juan Velasco Alvarado, se emitió una nueva estampilla con esta temática, con fondo de dos parejas en trabajo agrícola. Se trataba de presentar a la reforma agraria como una acción exitosa y de bienestar para el campesinado peruano.



Año de emisión: **1972**  
Valor: **S/ 2.00**



Año de emisión: **1969**  
Valor: **S/ 2.50**



Año de emisión: **1969**  
Valor: **S/ 4.00**



# 1970

## Reforma agraria

En 1969, circularon estampillas con el rostro de un campesino; de un campesino arando la tierra; y la figura de una mano con un chodo.



Año de emisión: 1969  
Valor: S/. 2.50

## Recuperación de La Brea y Pariñas

Estampilla emitida en octubre de 1969, en el llamado "Día de la dignidad nacional", al cumplirse un año del quiebre de la democracia y de la toma de los yacimientos de petróleo de Talara. El problema de la explotación del petróleo requería de urgente solución y los parlamentarios peruanos tenían posiciones contrarias. Tras el golpe de Estado se tomó la refinería de Talara, generándose una serie de cambios en la dinámica de los trabajadores y población afincada en Talara.



Año de emisión: 1969  
Valor: S/. 3.00

## Nacionalización de los teléfonos

Dentro de la política del gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, se consideró la nacionalización de diversas entidades que eran compañías extranjeras, con jugosas ganancias, y sin grandes beneficios para los trabajadores.



Año de emisión: 1970  
Valor: S/. 10.00



Año de emisión: 1970  
Valor: S/. 5.00



Año de emisión: 1970  
Valor: S/. 3.00

## Paz y progreso.

### 1945 NACIONES UNIDAS 1970

Estampilla emitida por los 25 años de la ONU, organización internacional fundada en 1945 por 51 países para mantener la paz y la seguridad internacional así como para fomentar vínculos de amistad entre las naciones y procurar el progreso social, tanto como velar por los derechos humanos.

En el Museo JNE se conserva una estampilla con sobre y sello del primer día de emisión de la estampilla, 26 de junio de 1970.

# 1971

## II Reunión Ministerial de los 77

Durante el gobierno militar de la Junta de Gobierno presidida por el general Juan Velasco Alvarado, Lima fue testigo de la II Reunión Ministerial del Grupo de los 77 (G-77), entre el 25 de octubre y el 8 de noviembre de 1971. El propósito que movió esta reunión, teniendo en cuenta los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD, creada en 1964, fue organizarse a partir de propósitos comunes, y la puesta en práctica de estrategias conjuntas, orientadas al desarrollo, y no solo al crecimiento.

Sobre este acontecimiento se mandó a acuñar una medalla recordatoria.



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 3.50

## 3 de octubre. Revolución Liberadora de la Fuerza Armada. 1968-1971

Se emitió al cumplirse tres años del gobierno de Juan Velasco Alvarado. Durante estos tres años, el gobierno ilegal del general Juan Velasco Alvarado buscó legitimarse para lograr la aprobación de la ciudadanía, poniendo en práctica acciones como la nacionalización del petróleo, la reforma agraria y la oficialización del quechua, entre otras.



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 7.50

## Pueblo y Fuerza Armada: revolución y cambio de estructuras.

Tras el Golpe de Estado del general Juan Velasco Alvarado contra el presidente constitucional Fernando Belaunde Terry, se inició un gobierno militar que duró hasta 1980. De acuerdo a las declaraciones del gobierno, los peruanos, sin distinción de civiles y militares, cambiarían la estructura socioeconómica peruana, que había sido cuestionada a lo largo de todo el siglo XX; sin embargo, esta coyuntura no tuvo el efecto que esperaban sus protagonistas principales en el mando



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ .xxx

Año de emisión: 1971  
Valor: S/ .xxx

### Precursores de la Independencia

#### Juan Pablo Viscardo y Guzman

Estampilla en homenaje al jesuita, considerado precursor de la independencia, sembrador del camino hacia la libertad e independencia, cuya obra inspiró a muchos patriotas americanos. Su nombre es uno de los más popularizados en el conocimiento de la etapa de la emancipación.

Expulsados de América, los miembros de la orden, en 1781 tomaron conocimiento de la revolución de Túpac Amaru, contactándose luego con el cónsul inglés en Liorna, Italia, a quien hicieron conocer del descontento que existía en el Perú, y que la oportunidad era propicia para que Inglaterra apoye la independencia de las colonias españolas, aprovechando la guerra que tenían en esos momentos Inglaterra y España.

En 1782 llegaron a Londres y Juan Pablo Viscardo y Guzmán se ofreció como guía y como traductor, porque dominaba la lengua quechua. Estaba lejos de saber que ya la rebelión tupacamarista había sido aplastada.

En 1793, redactó la *Carta a los españoles americanos*, cuando se aproximaba el tricentenario de la llegada de Cristóbal Colón a América. Nunca cesó en su empeño de motivar a los americanos para la conformación de un estado independiente.

#### José Gabriel Condorcanqui

José Gabriel Condorcanqui (1738-1781) es uno de los más grandes personajes de la segunda mitad del siglo XVIII, etapa en la que se "peruanizó" a los peruanos desde diferentes estrategias, como las empleadas unos años después por la Sociedad Amantes del País, que llevó la idea de patria a través de *Mercurio peruano*. La gloria de Túpac Amaru y la de su esposa Micaela Bastidas crece cada día más.

#### Mateo García Pumacahua

Militar y funcionario indígena durante la colonia y líder de la Rebelión del Cusco en 1814. Fue elegido Alférez Real de Indios Nobles del Cusco en 1802. Presidió interinamente la Audiencia del Cusco, creada después del levantamiento de Túpac Amaru, y en 1813, siendo integrante de la Audiencia, tuvo noticia de la promulgación de la Constitución de Cádiz, fortaleciendo en él la inquietud por un gobierno igualitario, con un trato de respeto y de libertad para todos.

Con José Angulo, Luis Astete y Juan Tomás Moscoso, el 3 de agosto de 1814, formó en el Cusco, una Junta de Gobierno. Encabezó una expedición hacia Arequipa, viniendo a los españoles en la Apacheta el 9 de noviembre. Ante la reacción de los realistas, dejó Arequipa el 30 de noviembre y retornó a Puno. El 11 de marzo de 1815, el ejército que comandaba fue derrotado en Umachiri, y tomado preso en Sicuan, se le sentenció a morir decapitado, el 17 de marzo siguiente.



Año de emisión: 1971  
Valor: s/ 4.00



Año de emisión: 1971  
Valor: s/ 5.50



Año de emisión: 1971  
Valor: s/ 1.20



Francisco Antonio de Zela

Francisco Antonio de Zela (1768-1819), fue el protagonista principal de la revolución de Tacna en 1811. Es considerado uno de los próceres de la independencia del Perú por al dar el grito libertario en esa localidad, acción considerada la primera insurrección armada del siglo XIX por la independencia del Perú.

Finalmente, capturado por los realistas, fue trasladado a Lima, conmutándose la pena de muerte por la del presidio de 10 años en Chagres, virreinato de Nueva Granada, en un encierro, en condiciones infrahumanas por lo que, falleció el 18 de julio de 1819, para otros, falleció el 28 de julio de 1821.

Estampilla emitida en recuerdo a su gesta.



Año de emisión:1971  
Valor: S/ 2.50

Toribio Rodríguez de Mendoza

Sacerdote y educador peruano. Fue rector del Real Convictorio de San Carlos, semillero de las ideas de patria y libertad, espacio en el que realizó una serie de reformas, entre ellas, la creación de asignaturas relacionadas con la historia y geografía del Perú, por lo que no concebía ignorar la realidad del suelo que se pisaba, y en el que se había nacido.

En el Real Convictorio difundió el pensamiento liberal que fue captado por sus alumnos, influyendo en varios de ellos, que serían luego, grandes protagonistas en el proceso de la independencia del Perú, siendo el fruto de las ideas sembradas por el precursor ideológico de la idea de independencia en suelo peruano. Entre sus alumnos de encontraban Manuel Lorenzo de Vidaurre,

José Faustino Sánchez Carrión, Francisco Javier Mariátegui, Manuel Pérez de Tudela, entre otros.



Año de emisión:1971  
Valor: S/ 3.00

Francisco Javier de Luna Pizarro

El Congreso de 1822 definió la forma de gobierno del Estado soberano que se había restituido, y le daría su primera Constitución. Se instaló solemnemente en el antiguo local de la Universidad de San Marcos, en Lima, el 20 de setiembre de 1822, en medio del júbilo general; allí, el Protector del Perú, don José de San Martín renunció a los altos cargos que tenía.

A continuación se eligió como primer presidente del primer Congreso Constituyente del Perú, a don Francisco Javier de Luna Pizarro, sacerdote arequipeño nacido en 1780, y fallecido en Lima en 1850. Luna Pizarro estaba aureolado de la experiencia en las Cortes de Cádiz que habían funcionado como un verdadero Congreso Constituyente, y la probidad de un hombre comprometido con el futuro de su patria.



Año de emisión:1971  
Valor: S/ 5.50

José de la Riva Agüero

Este prócer de la independencia fue limeño de nacimiento y colaborador del general San Martín. Fue uno de los conspiradores más activos contra el control de los realistas. En 1823 fue jefe del Estado peruano y se le considera el primer gobernante. Como presidente del Perú, empieza a lucir la banda presidencial con los colores de la bandera peruana, como muestra exterior del ejercicio del mando.

Llegó al poder como consecuencia del motín de Balconcillo, tras lo cual, el Ejército presionó al Congreso para actuar en contra de la junta de gobierno que presidía el general José de La Mar. Fuero, por lo tanto, una autoridad de facto, que gobernó al Perú por solo 4 meses.



Año de emisión:1971  
Valor: S/ 3.00



## Sesquicentenario de la Independencia

### Micaela Bastidas

Una de las mujeres peruanas destacadas en la sociedad virreinal. Cuando ya era indetenible la independencia, se destaca la presencia de Micaela Bastidas Puyucán (1744-1781), cuya vida se asocia al proceso de la emancipación peruana. Nació en Tamburco, Abancay y murió en el Cusco, ejecutada por orden de las autoridades realistas.

En medio del reconocimiento que se hace a la mujer a través de la historia, desde la segunda mitad del siglo XX, y en lo que va del siglo XXI, se le considera una precursora de la independencia nacional por haberse comprometido con la causa de los peruanos, frente a la dominación española, actuando al lado de su esposo Túpac Amaru II, en momentos cruciales de la revolución en el sur peruano y en el Alto Perú.



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 1.50

### José Faustino Sánchez Carrión

Conocido como el Solitario de Sayán, nació en Huamachuco el 13 de febrero de 1787, y falleció en Lurín, Lima, el 2 de junio de 1825. Se le recuerda como un precursor de la independencia, como ideólogo y político peruano, con decisiva participación en definir la forma de gobierno republicana para el Perú.

Se manifestó abiertamente partidario de llamar a Bolívar para terminar la guerra de la independencia, tras lo ocurrido en la Campaña a Puertos Intermedios, siendo él y José Joaquín Olmedo, los comisionados para ir a Guayaquil, y tratar con Bolívar su traslado al Perú, retornando al país con el libertador del Norte, quien lo admiraba mucho y lo nombró ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 2.00

### Francisco Vidal

Considerado el primer soldado de la patria, fue héroe en Valdivia (Chile), jefe de guerrillas patriotas, y posteriormente llegó a ser presidente del Perú.

Juan Francisco Vidal y Laos nació en Supe el 2 de abril de 1800, y murió en Lima el 23 de setiembre de 1863. Fue hijo de Julián Vidal, y de Ventura Laos. Cuando la expedición enviada al Perú, liderada por Lord Cochrane llegó a costas peruanas, en Ancón, Huacho y Supe fue bien recibida por los patriotas, que le proporcionaron recursos necesarios para la continuación de la expedición, y ahí fue cuando Vidal Laos se enroló como subteniente de infantería de marina, encargándosele contactar con los patriotas de Lima, requisar dinero y capturar presas a los realistas.

### Lima, la nación a los precusores y próceres

Estampilla con imagen del monumento levantado en el antiguo parque de Matamula, en el distrito de Jesús

María. Esta edificación está conformado por las esculturas de bronce de los principales precusores y próceres de nuestra Independencia: Juan Pablo Viscardo y Guzmán, Toribio Rodríguez de Mendoza, Túpac Amaru y Francisco Vidal. Los obeliscos miden 17 metros, destacándose un obelisco para el cóndor, que se colocó en la parte superior con 25 metros de altura. El monumento es obra del artista, escultor Joaquín Ugarte y Ugarte, quien tenía experiencia en efigies de referencia patriótica, y en monumentos militares.

Quince días antes del Sesquicentenario de la Proclamación de la independencia, el 13 de julio de 1971 se colocaron las estatuas de 4 metros de altura aproximadamente; se inauguró el 27 de julio de 1971. Ese día se emitió la estampilla.



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 3.00



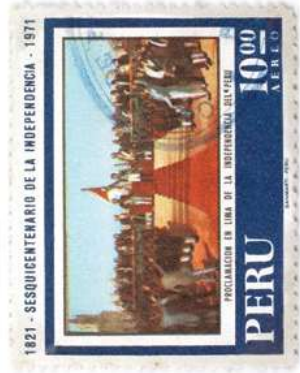
Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 9.00

**Proclamación en Lima de la Independencia del Perú**

En esta estampilla se rememora el acto preciso de la Proclamación de la Independencia, que hizo el general San Martín, el 28 de julio de 1821, expresando que el Perú era libre e independiente por la voluntad de todos los peruanos, es decir, que no imponía la independencia, puesto que ya muchos pueblos del interior la habían declarado, proclamado y jurado

**Sesquicentenario de la Independencia: Cerro de Pasco**

Estampilla con el monumento en honor al general Antonio Álvarez de Arenales. Se recuerda a este prócer por la campaña que encabezó por órdenes del general San Martín, para salir a combatir a los realistas, poco después del desembarco del Ejército Libertador en Paracas. La campaña bajo su liderazgo contribuyó a desmoralizar a los realistas, con los que tuvo varios encuentros bélicos, saliendo victorioso en la batalla de Pasco.



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 10.00



Año de emisión: 1971  
Valor: S/ 7.50

**Orden El Sol del Perú**

La Orden del Sol fue creada durante el Protectorado del general San Martín, el 8 de octubre de 1821, como la distinción que concedía el Estado peruano a los nacionales y extranjeros destacados por servicios extraordinarios a la patria, como fue el considerando para los patriotas, hombres y mujeres de la independencia, concediéndola en tres grados: Fundadores, Beneméritos y Asociados.

Fue suprimida durante el gobierno del general Simón Bolívar, en 1825, y posteriormente restablecida por el presidente Augusto Leguía, con el nombre de El Sol del Perú, dentro del programa conmemorativo por el centenario de la independencia.

En la colección del Museo Electoral del JNE se conserva un sobre y sello del primer día de emisión: 8 de octubre de 1971.



# 1972

## Sesquicentenario de la Biblioteca Nacional



Año de emisión: 1971  
Valor: s/ 7.50

Estampilla emitida por el Sesquicentenario de la creación de la Biblioteca Nacional, con la imagen de Ricardo Palma (1833-1919), personaje que gravita en la memoria colectiva de los peruanos, siendo su figura una de las más arraigadas entre sus connacionales y en el exterior. La memoria de Palma está marcada por su faceta de literato y por la extraordinaria tarea de reconstructor de la Biblioteca Nacional, después de la Guerra con Chile, protagonizada entre 1879 y 1883.

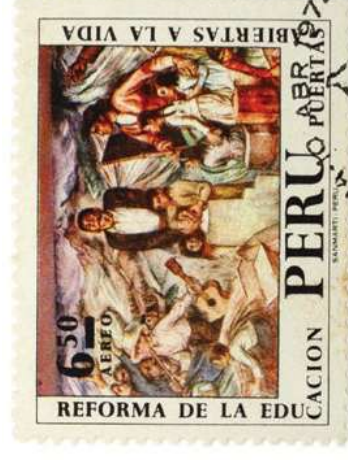
Es desconocida por las mayores su incursión en el campo de la política y del poder político, entendido este como el proceso a través del cual las personas y los grupos, obtienen, ejercen y pierden poder. Ricardo Palma recibió la influencia de la doctrina liberal, de José Gálvez, personaje al que admiró mientras tuvo gran participación en la política nacional. Su participación en política se registra desde su actuación contra la política del presidente Ramón Castilla, gobernante del Perú, en medio del primer militarismo generado desde la batalla de Ayacucho, cuando los militares se disputaron la conducción de la naciente república, negando espacios en este campo a los civiles.

Toda esta experiencia le generó un destierro a Chile, país en el que continuó con su tarea literaria, ya manifiesta, y desde donde escribió panfletos políticos y estudios históricos. Cuando José Balta asumió la Presidencia de la República, lo nombró su secretario particular, en 1868, año en el que fue elegido senador por Loreto.

## Reforma de la educación. Puertas abiertas a la vida

Esta reforma educativa fue promovida por el gobierno de Juan Velasco Alvarado, con el objetivo de transformar el sistema educativo y procurar la generación de una conciencia crítica orientada a la felicidad social de la población postergada, promoviendo una educación en valores de igualdad y respeto, que llevasen a los peruanos al reconocimiento de su sociedad, tal como era. Paralelamente, se incluyó la educación básica laboral, que capacitaba a los futuros ciudadanos y ciudadanas, para el trabajo.

Su primer día de emisión fue el 10 de abril de 1972



Año de emisión: 1972  
Valor: s/ 6.50

**Serie trajes típicos**

Durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, que buscaba legitimarse, con la aprobación de la mayoría de los ciudadanos, se promovió una serie de actividades orientadas a fortalecer el nacionalismo, desde la perspectiva de su política de gobierno. Las estampillas no quedaron fuera de esas estrategias, de hacer conocer el Perú a través de sus costumbres y vestimentas típicas. Se programó esta serie de trajes típicos, que consideró entre otros, a partir del 29 de septiembre de 1972, día de su emisión, las vestimentas de los siguientes lugares:



**Tupe (Yauyos) Lima**

Año de emisión: **1972**  
Valor: **s/ 2.00**



**Tinta-Provincia de Canchis-Cusco**

Año de emisión: **1972**  
Valor: **s/ 3.00**



**Catacaos, Piura**

Año de emisión: **1972**  
Valor: **s/ 3.50**



**Moche-Trujillo**

Año de emisión: **1972**  
Valor: **s/ 5.00**



**Junín-“Cotuncha”  
mujer Wanca**

Año de emisión: **1972**  
Valor: **s/ 8.50**



**Puno-Danza  
“La pandilla”**

Año de emisión: **1972**  
Valor: **s/ 10.00**



# 1973

## Alcalde de primer voto

Continuando con la costumbre virreinal, el cabildo constitucional de fines de la dominación española y de comienzos de la República, mantuvo su misma estructura. Había alcaldes de primer voto y alcaldes de segundo voto, equivalentes después a alcalde y a teniente alcalde. La estampilla emitida el 13 de abril de 1973 muestra la acuarela del pintor Pancho Fierro (1803-1879), que también es autor de la acuarela *Parseo de los alcaldes*.



Año de emisión: 1973  
Valor: S/. 1.50

## En Amancases (zamacueca) borrascosa 1840

Reproducción de la acuarela de Pancho Fierro. Esta retrata las costumbres ya desaparecidas, como los bailes populares, que ahora se limitan a las academias. Democráticamente, el Estado promueve valores de igualdad, respeto, inclusión social, libertad, y otros que procuran una convivencia social con menos conflictos, y esto contribuye al fortalecimiento de la identidad, que lleva al rescate de las tradiciones que a veces continuán existiendo, asociadas a la modernidad.



Año de emisión: 1973  
Valor: S/. 3.50

## Tipos populares 1830

Estampilla con imagen de la gente de estratos sociales menos favorecidos económicamente, de entre los que había algunos que cumplían los requisitos para ser ciudadanos. Eran tiempos difíciles para la mayoría, por no tener constitucionalmente participación en la toma de decisiones; se había salido de la lucha por la independencia y se continuaba con una guerra por el poder político, en la que los militares de más alto rango eran generalmente los protagonistas como caudillos. El hombre común no era un simple espectador, contribuía con sus tributos y con el enrolamiento, pese a tener un limitado acceso a los beneficios que necesitaba para su crecimiento y desarrollo.



Año de emisión: 1973  
Valor: S/. 2.00

# 1974

## La revolución está en marcha

Con esta frase, presente en algunos de los discursos del presidente Juan Velasco Alvarado, se trataba de motivar a la población y persuadirla a manifestar su apoyo al gobierno que encarnara la figura principal del golpe de Estado, que quebró la democracia en el Perú el 3 de octubre de 1968. El énfasis que se ponía al pronunciarla, o al escribirla con letras grandes en las pancartas que eran parte de mítines, evidenciaba las estrategias del gobierno que buscaba legitimarse, al carecer de la legalidad que exige la democracia.

Se emitió el 14 de diciembre de 1973

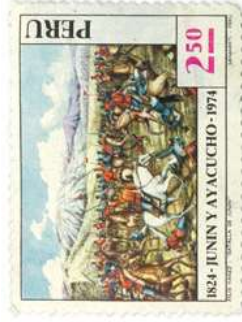


Año de emisión: 1973  
Valor: S/. 2.50

## 1824 Junín y Ayacucho 1974

Estampilla conmemorativa por el sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho. Ese año se emitieron varias estampillas con diferente valor, fortaleciendo la popularidad que ya tenía en la identidad nacional estas dos grandes acciones, decisivas en la independencia de Hispanoamérica continental.

Así mismo, se emitió otra estampilla conmemorativa con un fondo del óleo del pintor huancaavelicano Daniel Hernández: *La capitulación de Ayacucho*.



Año de emisión: 1974  
Valor: S/. 2.50



Año de emisión: 1974  
Valor: S/. 8.50

# 1975

## El Perú determina su destino

Serie de tres estampillas emitidas el 14 de diciembre de 1973, cuando gobernaba el Perú el general Juan Velasco Alvarado. En las tres se advierte esa frase.



Año de emisión: 1974  
Valor: S/1.150



Año de emisión: 1974  
Valor: S/1.150



Año de emisión: 1974  
Valor: S/10.00

## Unidad para la liberación. Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de países no Alineados.

Estampilla emitida cuando era Ministro de Relaciones Exteriores del Perú el general Miguel Ángel de la Flor Valle. La conferencia se realizó en Lima del 25 al 30 de agosto de 1975. El Ministro de la Flor procuró una alianza con los soviéticos, tanto como un acercamiento con Cuba y su gobernante Fidel Castro.



Año de emisión: 1975  
Valor: S/6.50

### Año de la mujer peruana 1975

#### María Parado de Bellido

Mujer símbolo en el Perú. Su imagen ilustró otra de las estampillas emitidas el Año de la Mujer Peruana, procurando sensibilizar a la población en valorar el rol de las mujeres, más allá del campo doméstico, al asumir roles que parecían haberse limitado a los hombres. La heroína ayacuchana entregó su vida por la patria, pese a las falsas promesas de perdón, que nunca iban a cumplir los realistas.



Año de emisión: 1975  
Valor: S/ 1.50



Año de emisión: 1975  
Valor: S/ 3.00

### Año de la mujer peruana 1975

La mujer goza de una existencia social plena desde la segunda mitad del siglo XX. Gradualmente, en todo el mundo el machismo fue perdiendo peso y un conjunto de mentes reflexivas, tanto de hombres como de mujeres, abogaba por mejores condiciones de vida y cobida en todos los espacios del quehacer social para la mujer. Por esa razón, y en el contexto del Año Internacional de la Mujer, proclamado por la ONU, en el Perú se declaró a 1975 como el "Año de la Mujer Peruana", a través del Decreto Ley N° 21045. El propósito era bastante explícito, se buscaba promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en todas las regiones del país, para terminar con las desigualdades de género. Sin embargo, la lucha continúa hasta el siglo XXI, con nuevos logros de las mujeres organizadas.

### Micaela Bastidas

Estampilla emitida en 1975, el Año Internacional de la Mujer. Se usó el rostro de Micaela Bastidas por el significado de su vida asociada al patriotismo y a una serie de valores que la llevaron a morir por la libertad de su patria.

#### Juana Alarco de Dammert

Estampilla en reconocimiento a la labor social de Juana Alarco de Dammert, dama limeña nacida en 1842, a quien se le recuerda como filántropa y benefactora de la niñez en el Perú. Producto de su trabajo fue la fundación de la Sociedad Auxiliadora de la Infancia, preocupada por los niños huérfanos; también fue obra suya la primera cuna maternal para hijos de las madres trabajadoras. Se le considera la precursora de los servicios de asistencia social. Su nombre está en la memoria colectiva limeña, en instituciones que llevan su nombre.



Año de emisión: 1975  
Valor: S/ 2.00



Año de emisión: 1975  
Valor: S/ 2.50

La estampilla se emitió en 1975, durante el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, en el que pese a la carencia de democracia, empezaron a cobrar fuerza valorativa, las reflexiones sobre el rol de la mujer en la sociedad. Durante el gobierno militar, se motivó la autonomía femenina y se debatió sobre las condiciones de postergación a las mujeres, en roles en los que a continuación destacarían. El gobierno impulsó organizaciones de mujeres, cuyas bases estaban en la sociedad civil, generando políticas de revaloración, y de población, que pese a surgir desde arriba, tuvieron efecto en las bases sociales.



1976

1977

### Visita al Perú del Presidente de Hungría, Pál Losonczi

Estampilla por la visita del Presidente de Hungría, Pál Losonczi, miembro del Partido Socialista Obrero Húngaro, fundado en 1956. Este partido político de naturaleza ultraizquierdista, estaba inspirado en la ideología marxista-leninista. Losonczi estuvo en el Perú del 10 al 15 de octubre de 1976 siendo Presidente de la República el general Francisco Morales Bermúdez Cerrutti. En el Perú, entonces, no había práctica de la democracia y en Hungría se vivía situaciones parecidas, con un Jefe de Estado que se mantuvo como tal por 20 años.

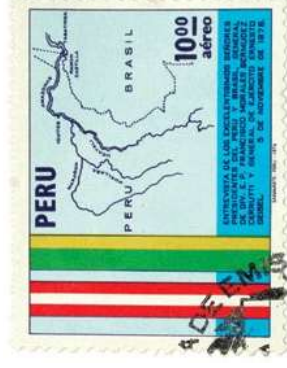


Año de emisión: **1976**  
Valor: **S/.7.00**

### Entrevista de los presidentes de Brasil y Perú

El Museo JNE conserva la estampilla y sobre con el sello de la primera emisión, del 16 de diciembre de 1976.

Gobernaba el Perú el general Francisco Morales Bermúdez Cerrutti. El General Ernesto Geisel, Presidente de Brasil de 1974 a 1979, militar y político, fue el cuarto presidente de la dictadura militar de Brasil. Durante su gobierno, se inició la apertura para el retorno a la democracia, como sucedió en el Perú con la convocatoria a elecciones por la Asamblea Constituyente, primero, y a elecciones generales, después. Sin embargo, a Geisel le sucedió otro militar, continuación y final de la dictadura.



Año de emisión: **1977**  
Valor: **S/.10.00**

1978

1979

**El presidente Rafael Videla en el Perú**

La estampilla retrata la visita al Perú del Presidente de Argentina Jorge Rafael Videla, quien tomó el mando, después del golpe de Estado que derrocó a la presidenta María Estela Martínez de Perón. Compartió con Morales Bermúdez ser gobernante de facto, sin embargo, sobre Videla, además, hay acusaciones de violación a los derechos humanos, torturas, muertes y desapariciones durante su gobierno, cuando la democracia era inexistente, por lo que fue enjuiciado y encarcelado.



Año de emisión: **1978**  
Valor: **S/. 36.00**

**Estampillas con perfil de un inca**

Siete cuadros de cabezas incas se emitieron en los años finales del gobierno militar del general Francisco Morales Bermúdez, y en el año de convocatoria a la Asamblea Constituyente de 1978.

Las estampillas se emitieron, la de color rojo, el 10 de marzo de 1978; la de color verde, el 3 de abril de 1978; y las otras, de diferentes valores y colores, en fechas posteriores del mismo año.



Año de emisión: **1979**  
Valor: **S/. 10.00**



Año de emisión: **1979**  
Valor: **S/. 16.00**



Año de emisión: **1979**  
Valor: **S/. 6.00**

# 1980

## Cincuentenario de la reincorporación de Tacna

Estampilla emitida por el Museo Postal y Filatélico del Perú en 1979 al cumplirse 50 años del retorno de Tacna a la heredad nacional. Fueron 50 años de tensión vividos por los tacneños, desde el inicio de la guerra en 1879, hasta 1929, año en que se reincorporó a suelo peruano. La estampilla recuerda la Procesoión de la Bandera, que hasta hoy es portada por las damas tacneñas en las fiestas y en otras ocasiones cívicas, relacionadas con la voluntad de los tacneños hacia el sentimiento de peruanidad, que nunca desapareció entre ellos.



Año de emisión: 1980  
Valor: S/ 16.00

## Festival Solar Cusco 1979

El Festival Solar o fiesta del Inti Raymi, en quechua, es una celebración inca de viejas raíces, que conmemora el solsticio de invierno en Cusco el 24 de junio. La celebración actual de cada año es una recreación moderna de este ritual: lo tradicional sobrevive adaptándolo a la modernidad. En el espectáculo intervienen artistas, con escenificación de danzas que son presenciadas por miles de turistas peruanos y extranjeros. Pese a que la estampilla fue emitida durante un gobierno sin democracia, no puede obviarse que, con la circulación de este sello postal, se contribuyó a fortalecer entre los peruanos, el sentimiento de valoración hacia una festividad, que no siendo una práctica ancestral, busca rescatar los valores tradicionales.



Año de emisión: 1980  
Valor: S/ 50.00

## Bicentenario de la Rebelión de Túpac Amaru 1780-1980

Esta estampilla evoca el aniversario del levantamiento de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, y de Micaela Bastidas Puyucagua, su esposa, el 4 de noviembre de 1780. Este hecho motivó reuniones académicas en 1980 y actos cívicos en todo el país, resaltándose la memoria de dos peruanos protagonistas de la historia nacional e hispanoamericana. Actualmente, ya no se menciona solamente a José Gabriel Condorcanqui, cuando se habla de estos sucesos, sino que con gran merecimiento para la precursora, se señala como la gran rebelión de Túpac Amaru y de Micaela Bastidas.



Año de emisión: 1980  
Valor: S/ 25.00

Al año siguiente, en 1981, se emitió una nueva estampilla conmemorando, en esta ocasión, el Bicentenario de la rebelión de Túpac Amaru y Micaela Bastidas. Ambos personajes, en mayo de 1781, fueron ajusticiados por orden del Visitador Antonio de Areche. La revolución fue concebida y dirigida por los dos, y ambos son considerados precursores de la independencia.



Año de emisión: 1981  
Valor: S/ 60.00

**Año de los deberes ciudadanos**

**Cumple con los sufragios**

En 1980, ante la proximidad de las elecciones del 18 de mayo, se emitió una serie de siete estampillas. Se buscaba sensibilizar a la ciudadanía en el cumplimiento de sus deberes cívico ciudadanos, teniendo en cuenta que millones de personas votarían por primera vez. Esta estampilla se emitió el 15 de mayo de 1980, tres días antes de la fecha de elecciones que dieran como ganador al arquitecto Fernando Belaunde Terry.

**Respeta y cumple la Constitución**

En el Perú, 1980 fue el “Año de los deberes ciudadanos”, un título con una idea evidente. Se estaba lejos del correo electrónico y las estampillas se usaban a diario por miles, de manera que el mensaje llegaba diariamente a todo el país, con el propósito de sensibilizar a la población no solo en derechos, sino, principalmente, en sus deberes cívico ciudadanos. Esta estampilla se emitió el 13 de mayo.



Año de emisión: 1980  
Valor: S/. 25.00



Año de emisión: 1980  
Valor: S/. 15.00

**Honra a tu patria y protege sus intereses**

Estampilla con un claro mensaje a la responsabilidad para actuar como un todo: ser peruano no era la individualidad. El consenso de pertenencia hacía que los miembros de la sociedad se organizaran y aceptarían en bloque, como un todo, al margen de las diferencias que por variados indicadores, los separaran cuantitativamente. La estampilla se emitió el 12 de julio de 1980.

**Respeta los derechos ajenos**

Estampilla de la serie emitida el 13 de mayo de 1980, un poco antes de las elecciones para el retorno a la constitucionalidad, con mensajes alusivos a lo cívico y democrático

**Cumple tu servicio militar**

Estampilla motivadora para prepararse y estar dispuesto a defender la patria



Año de emisión: 1980  
Valor: S/. 20.00



Año de emisión: 1980  
Valor: S/. 50.00



Año de emisión: 1980  
Valor: S/. 30.00



### Jorge Basadre

Estampilla emitida en 1980 en homenaje al historiador tacneño. Jorge Basadre nació en 1903 y falleció en Lima en 1980. Basadre no solo es autor de libros de historia, tuvo una vida activa como estudiante universitario y, posteriormente, durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, desempeñó el alto cargo de ministro de Educación. Entre sus publicaciones destacan: *Historia de la República del Perú; Elecciones y centralismo en el Perú*, editado en 1980, y, *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*, que se publicó después de su fallecimiento.

Posteriormente, **el 2003** se emitió una estampilla por el centenario de su nacimiento.



Año de emisión: 1980  
Valor: **S/ 10.00**



Año de emisión: 1980  
Valor: **S/ 4.80**

### Firme y Feliz por la Unión

Estampilla alusiva al retorno de la democracia en el Perú, emitida el 9 de septiembre de 1980, durante el segundo gobierno constitucional de Fernando Belaunde Terry. La frase era una característica de documentos, medallas y monedas del siglo XIX y comienzos del XX. Se emitió conmemorando la superación de la sombra contra la democracia, que se protagonizará el 3 de octubre de 1988. Pese a que en 1978 se eligió a constituyentes para la elaboración de una nueva Constitución, no existe estampilla alguna que aluda a ese hecho histórico, en el que empezaron a votar los ciudadanos y ciudadanas, a partir de los 18 años de edad.

### Patria Unida Patria Fuerte

Restablecido el orden constitucional, con el retorno a la vida democrática, se emitió este sello postal, el 9 de septiembre de 1980.



Año de emisión: 1980  
Valor: **S/ 35.00**



Año de emisión: 1980  
Valor: **S/ 25.00**

1981

1982

### Constitución Política del Perú– 1979. Víctor Raúl Haya de la Torre

Desde 1968 se había interrumpido la democracia en el Perú. Fueron casi 12 largos años en que, retomando viejas prácticas, una nueva sombra se asomó dentro de la voluntad de la ciudadanía. En 1978 se convocó a elecciones para Asamblea Constituyente, siendo Haya de la Torre el candidato más votado.

Como producto de las propuestas y debates, entre 1978 y 1979, se construyó la Carta Magna que significaba también el retorno a la democracia. Fue aprobada el 12 de julio de 1979, con la firma de Haya de la Torre, y entró en vigencia el 28 de julio del año siguiente, con el inicio del segundo gobierno de Fernando Belaúnde Terry. Se mantuvo como tal hasta 1992.

El texto de la Constitución pone énfasis en los derechos sociales, la justicia social y la participación del Estado en la economía nacional. Uno de sus mayores logros fue considerar el derecho al voto universal. De esa manera, quienes por más de 100 años no habían tenido participación política, por ser iletrados, finalmente participaron en delegar poder a sus autoridades. Se consideró también el voto de los peruanos residentes en el exterior, entre otros aspectos.

**En 1990**, conmemorando el décimo aniversario de la Constitución Política del Perú, se emitió una estampilla, con la imagen de Víctor Raúl Haya de la Torre.

Se imprimió el año anterior al de su emisión.



Año de emisión: **1981**  
valor: **S/. 30.00**



Año de emisión: **1990**  
valor: **1/. 2100**

### Pedro Vilcapaza 1782–1982

Personajes que emerge en el escenario de la independencia. Aunque no está popularizado en la memoria colectiva, su nombre está en la historia nacional, asociado a la gesta de Túpac Amaru y Micaela Bastidas, protagonistas de la rebelión de 1780, contra el dominio hispano en el Perú.

A Pedro Vilcapaza o Vilca Apaza Alarcón, la historia lo registra como el "Puma indomable". Nació en Marco Orco, Azángaro, Puno, en junio de 1741. Hijo de Cleto Vilca Apaza y de Juana Alarcón. Era descendiente del soberano colla Ruquisapana, gobernante en la zona puneña en época prehispánica, ampliamente registrado en la historia del altiplano.

Año de emisión: **1982**  
valor: **S/. 240**



Tras un protagonismo de victorias, los realistas vencieron a Vilca Apaza en Condorcuayo, por lo que se replegó a Puno y Huancané. A fines de 1781 se firmó una capitulación con los rebeldes que aceptaron el indulto, pese a la negativa de rendición de Vilca Apaza, quien se levantó nuevamente en Azángaro. Tras varias acciones contra los españoles, cayó prisionero, siendo ajusticiado el 8 de abril de 1782, y condenado a ser descuartizado por 8 caballos.

# 1984

## Declaración de Santiago

1952 agosto 1982

XXX Aniversario

Esta estampilla se emitió en conmemoración a los 30 años de la Declaración de Santiago, verdadero hito jurídico internacional de 1952, con relación a las 200 millas marítimas.

## José Dávila Condemarín 1882-1982

Estampilla emitida en 1982, por el centenario de su fallecimiento de Dávila. Se le considera reorganizador del ramo postal. En 1937 y en 1957, su figura apareció en dos estampillas. Participó en la gesta de la independencia y en la firma del acta del 15 de julio de 1821 de la declaración de la independencia nacional. En 1849 asumió la Administración General de Correos.



Año de emisión: 1982  
Valor: S/. 150



Año de emisión: 1982  
Valor: S/. 150

## Víctor Andrés Belaunde 1883-1967

Es trascendente este ilustre peruano, por sus reflexiones sobre la sociedad peruana. Vivió en una época en la que sus contemporáneos José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre también reflexionaron sobre la realidad de su país y las causas de los problemas económico sociales, aunque sin concordar en sus interpretaciones. En 1931, representando a Arequipa, fue elegido diputado al Congreso Constituyente de ese año, en un proceso electoral que fue el primero que lideró el Jurado Nacional de Elecciones. Belaunde postuló por el Partido Descentralista.

Para Víctor Andrés Belaunde, el Perú era una síntesis viviente en la que la cultura andina y la occidental española tenían fuerte peso. Creía en el mestizaje y valoraba el aporte nativo. Para él, no contaban los antagonismos de oponer a los descendientes biológicos y culturales de los cinco grandes grupos humanos que finalmente han conformado y le han dado sentido a la sociedad peruana.

Víctor Andrés Belaunde fue el primer peruano en ocupar un alto cargo en la ONU, al presidirla. Legó para el Perú una serie de publicaciones, entre libros y artículos. *Peruanidad*, publicado en 1942, es su libro más conocido y leído. Previamente, habían salido a luz, entre otros, *Meditaciones peruanas*, y *La realidad nacional*.



Año de emisión: 1984  
Valor: S/. 100

### Hipólito Unanue 1755-1833

Uno de los personajes más recordados en la conmemoración del Bicentenario de la Independencia es Hipólito Unanue, figura emblemática de la historia nacional, sobre todo, cuando se habla de la independencia.

En la segunda mitad del siglo XVIII, un grupo de intelectuales empezó a difundir la idea de patria en el *Mercurio Peruano*, publicación periódica que mostró la realidad económica, social, religiosa, militar, cultural y todo lo concerniente al virreinato del Perú, desde la mirada de un grupo de hombres identificados plenamente con la tierra en la que habían nacido, o que habían hecho suya, al contacto con la gente y su espacio social. Unanue y los integrantes de la Sociedad Amantes del País, vendieron una idea de patria que fue fortaleciendo el sentimiento de independencia entre los peruanos.



Año de emisión: **1984**  
Valor: **S/ 50**

### Ricardo Palma

Esta estpilla fue emitida en 1984.

Más de un personaje de la literatura, dentro de la historia nacional, ha estado vinculado a la política, siendo opacada esta faceta por su quehacer literario.

Ricardo Palma fue parlamentario en 1868, tras la elección de José Balta como Presidente Constitucional de la República, actuando como su secretario. Para entonces, Palma era conservador, y había dejado atrás su orientación por los liberales. En este período fue senador por Loreto. Su identificación con Balta fue muy notoria. En 1872 decidió abandonar la política. Al parecer, el asesinato de José Balta por los hermanos Gutiérrez en 1872, influyó en esta decisión.



Año de emisión: **1984**  
Valor: **S/ 200**



# 1985 1986

## Francisco García-Calderón

Estampilla emitida en homenaje a Francisco García-Calderón Landa, jurista, político y diplomático peruano. En 1867 fue diputado por Arequipa y presidió el Congreso Constituyente. Posteriormente, en plena guerra de Chile contra el Perú y Bolivia, fue elegido Presidente Provisional del Perú por los vecinos notables de Lima. Al no ceder a las pretensiones chilenas de ceder territorios peruanos a perpetuidad, fue deportado a ese país.



Año de emisión: 1985  
Valor: S/. 500

## Mártires de Uchuraccay

Estampilla emitida el 1 de octubre de 1986 en recuerdo de los mártires de Uchuraccay. El 26 de enero de 1983 en el poblado del mismo nombre, en el departamento de Ayacucho, el asesinato de ocho periodistas, su guía, y un comunero, sorprendió al Perú entero y a la comunidad de periodismo a nivel mundial.

Entre 1980 y 1990 sacudió al Perú una estampida de terror, provocada por grupos armados alzados contra el poder político legalmente constituido, en medio de una violencia política subversiva (palacios, 2006; Mendivil, 2024).



Año de emisión: 1986  
Valor: S/1.150

## José Santos Chocano

Estampilla emitida en homenaje al poeta y político peruano. Chocano, desde 1894, estuvo en contra del presidente Andrés Bolognesi Cáceres, sufriendo cárcel en el Real Felipe. Al año siguiente, apoyó al Partido Demócrata. Fue diplomático en Centro América, España, y Colombia. Asimismo, apoyó a dictadores, lo que casi le cuesta la vida.



Año de emisión: 1986  
Valor: S/. 800

# 1987

## Primera reunión de ocho presidentes latinoamericanos

El evento se llevó a cabo en Acapulco, México, en 1987. En Perú se emitió una estampilla conmemorativa. Estuvieron presentes: Raúl Alfonsín (Argentina), José Sarney (Brasil), Manuel Solís Palma (Panamá), Virgilio Barco (Colombia), Miguel de la Madrid (México), Alan García Pérez (Perú), Julio María Sanguinetti (Uruguay) y Jaime Lusinchi (Venezuela). Se buscó fortalecer la cooperación política y económica en América Latina.



Año de emisión: 1987  
Valor: **S/ 9.00**

## Raúl Porras Barrenechea

Estampilla en homenaje al historiador y diplomático Raúl Porras Barrenechea, quien en 1956 fue elegido senador por Lima, llegando a ocupar la presidencia de su cámara, por muerte del titular José Gálvez Barrenechea. Dejó una variedad de publicaciones de carácter histórico, incluida una sobre el Congreso de Panamá.



Año de emisión: 1987  
Valor: **S/ 0.80**

## José de la Riva Agüero

Historiador, político, abogado, ensayista y escritor. Desde joven, José de la Riva Agüero y Osma tuvo participación política en el Perú. En 1915, fundó el Partido Nacional Democrático, conformado por un gran grupo de jóvenes profesionales que apoyaron la candidatura de José Pardo y Barreda, quien postuló y ganó las elecciones de ese año. Entre 1931-1932, fue alcalde de Lima, y al año siguiente presidente del Consejo de Ministros y ministro de Justicia, Instrucción y Culto de 1933 a 1934.

## Felipe Santiago Salaverry

Patriota peruano desde la guerra de la independencia. Estuvo dentro de lo que se conoce como el período de los caudillos en el Perú. Fue fiel a la unidad del territorio peruano y se opuso a la pretensión del presidente Bolívariano de fraccionar al Perú en dos estados, porque era la estrategia para que Bolívar se convirtiera en el Estado dominante. Se le considera el gobernante más joven del Perú, al asumir la Presidencia de la República antes de cumplir los 30 años de edad.



Año de emisión: 1987  
Valor: **S/ 2.00**

## José María Arguedas

Insigne literato y antropólogo, de presencia significativa en el Perú, por su trabajo de revaloración de la cultura andina. Ocupó importantes cargos estatales. Es uno de los literatos peruanos más populares, donde se le recuerda tanto como a Abraham Valdelamar, César Vallejo, Ciro Alegria, Clarinda Matto de Turner y Mercedes Cabello de Carbonera, entre otros.



Año de emisión: 1987  
Valor: **S/ 0.80**



Año de emisión: 1987  
Valor: **S/ 0.50**

1988

### José Gálvez Barrenechea

José Gálvez Barrenechea, poeta, escritor, político, periodista, y, docente universitario. Ocupó los cargos de Ministro de Justicia, Culto e Instrucción; Ministro de Relaciones Exteriores, Senador, primer vicepresidente de la República, en el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero, hasta el golpe de Estado de Manuel Arturo Odría.



Año de emisión: **1988**  
valor: **1/ 0.50**

1994

### José Carlos Mariátegui 1894-1994

Estampilla conmemorativa por el Centenario del Nacimiento de José Carlos Mariátegui

José Carlos Mariátegui (1894-1930) es uno de los peruanos de proyección nacional, conocido fuera de los límites de su patria, no solo por gente de izquierda, sino por quienes dominan la historia del pensamiento político, tal como se estudia en historia de las ideas políticas en América, en las facultades de Ciencia Política, principalmente.

Después de permanecer en Europa, José Carlos Mariátegui retornó al Perú un 20 de marzo de 1923, tras haber salido a destierro desde 1919. En el viejo continente se asimiló el marxismo para la interpretación de la realidad nacional. Eran años de la incomprensión para varios intelectuales, que por discrepancias políticas con el régimen de gobierno, tuvieron que dejar el país a la fuerza o voluntariamente.



Año de emisión: **1994**  
valor: **S/ 0.90**

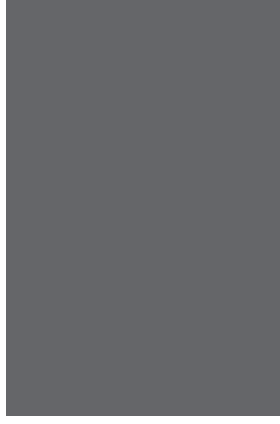
# 2006

**En 1923**, regresó a Lima, junto a su esposa y su primogénito, iniciando una serie de publicaciones, que lo proyectarían como un autor prolífico, aunque la mayoría solo lo recuerda por los *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*.

Por invitación de Haya de la Torre dictó conferencias en la Universidad Popular González Prada y fue director de la revista *Claridad* cuando Haya fue expulsado a México. Fundó el Partido Socialista Peruano en 1928, nominado Partido Comunista Peruano, después de su muerte. Los peruanos conocen a este peruano de nombradía mundial. Es uno de los personajes más mencionados por el Bicentenario de la Independencia Nacional. En Lima, un museo del Ministerio de Cultura lleva su nombre y sus ideas han generado miles de artículos y cientos de libros, que evocan su nombre.

## Símbolos Patrios: Himno Nacional

A través de las estampillas se conmemoran y difunden los símbolos patrios, que están fuertemente arraigados en el fortalecimiento de la identidad. En esta estampilla, emitida el 27 de febrero de 2006 teniendo como fondo la letra de la canción nacional, se aprecia los rostros de los autores de la letra y música del Himno Nacional del Perú, José de la Torre Ugarte, y José Bernardo Alcedo.







# ESTAMPILLAS EXTRANJERAS EN LA COLECCIÓN DEL MUSEO ELECTORAL Y DE LA DEMOCRACIA DEL JNE





# ARGENTINA

## 1935

### Mariano Moreno

Mariano Moreno (1778-1811) es uno de los personajes más destacados en la independencia de su país de origen. Se destacó como político, doctor en leyes y periodista. Se le considera uno de los principales ideólogos de la Revolución de Mayo, llegando a ser Secretario de Guerra y Gobierno de la Primera Junta de Gobierno de mayo de 1810. Sus estudios en la actual Bolivia, lo llevaron a hacer empatía con la situación de injusticia contra el indio, convirtiéndose en su ardoroso defensor. Se opuso al proyecto monárquico carlista independiente que se promovía en el Río de la Plata.



### Martín Miguel de Güemes

Martín Miguel de Güemes (1785-1821) fue un político y militar, con protagonismo durante la independencia de Argentina. Desde 1814 hasta 1821 fue el primer gobernador de la provincia de Salta, cuando la jurisdicción de esta provincia comprendía Jujuy, Tarija y Puna de Atacama. Integró el Ejército del Norte, al mando de Manuel Belgrano.

El general San Martín, con el propósito de llegar al Perú por la actual Bolivia, lo nombró General en Jefe del Ejército de Observación a cargo de la defensa del noroeste argentino y el Alto Perú. Su actuación en esta campaña inspiró a Leopoldo Lugones a escribir su libro *La guerra gaucha*, que narra el hecho histórico del enfrentamiento contra los realistas en el que salió victorioso.



# 1941 1942

## Marco Manuel de Avellaneda

Marco Manuel Avellaneda (1813-1841) fue un político argentino, nacido en San Fernando del Valle de Catamarca. Fue gobernador de la Provincia de Tucumán. Tuvo activa participación política en su país en tiempos del enfrentamiento entre unitarios y federales.



## Bernardino Rivadavia

Bernardino Rivadavia (1780- 1845) fue un político argentino protagonista en la etapa de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con marcada influencia sobre el primer triunvirato que se formó después del Cabildo Abierto del 25 de Mayo de 1810. Llegando a ser jefe de Estado, con el cargo de presidente, entre febrero de 1826 y junio de 1827.

Previamente, entre 1820 y 1824, fue ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires. Durante su gobierno se dio la Constitución de 1826, que contra la voluntad de las provincias del interior, dejaba atrás el federalismo y priorizaba lo unitario en la forma de gobierno. Tras la firma de la Paz con el Imperio del Brasil, para el término de la guerra, renunció a su cargo, exiliándose en España, donde falleció.



# 1947 1952

## Traslado de los restos de los padres del Libertador don José de San Martín

Don Juan de San Martín y doña Gregoria Matorras del Ser, padres del Libertador, fueron trasladados a Buenos Aires y luego a Yapeyú, donde descansan sus restos actualmente.



El padre del Libertador José de San Martín era español. En 1774 fue nombrado gobernador del departamento de Yapeyú, en el futuro virreinato del Río de la Plata. La madre del Libertador también era palentina y estaba emparentada con el gobernador y capitán general del Tucumán, don Jerónimo Matorras.

Desempeñando el cargo de teniente gobernador de Yapeyú, nacieron en ese lugar sus hijos Justo Rufino y José Francisco. Por la política de militarización promovida por las autoridades españolas, Juan de San Martín organizó un cuerpo militar de 550 naturales guaraníes, para impedir que los portugueses siguieran violando la frontera con los dominios hispanos. En 1784 la familia ya estaba establecida en Cádiz y Juan de San Martín falleció 12 años después en 1796. Su viuda, Gregoria Matorras, le sobrevivió hasta 1813.

## Eva Perón

María Eva Duarte (1919-1952) fue una política argentina, primera dama de la Nación durante la presidencia de Juan Domingo Perón entre 1946 y 1952. Participó activamente en política, en la campaña electoral de 1946, siendo la primera política argentina en hacerlo. Retomando la lucha que había en su país por los derechos ciudadanos de la mujer, en 1947 impulsó y consiguió la sanción de la Ley de sufragio femenino.

En 1949, fundó el Partido Peronista Femenino. En 1951, fue propuesta a la candidatura para primera vicepresidente de la Argentina, sin que finalmente aceptara.



1953  
1960

### Guillermo Brown

Guillermo Brown (1777-1857) fue un marino irlandés nacionalizado argentino. Peleó por la independencia de Hispanoamérica y actuó en diversas batallas y combates. Se encuentra sepultado en Buenos Aires. El 18 de abril de 1810, con la fragata *Jane*, de su propiedad, arribó a Buenos Aires en gestión comercial y permaneció dos meses en la entonces capital del Virreinato del Río de la Plata, siendo testigo de los acontecimientos de la Semana de Mayo, que culminaron con la Revolución de Mayo.



### 25 de mayo 1810-1860

Esta estampilla es parte de una serie de sellos postales emitidos por el Correo Argentino por el Sesquicentenario de la Revolución de Mayo de 1810. En las ilustraciones aparecen a los miembros de la Primera Junta de Gobierno, con la que se depuso al virrey Baltazar Hidalgo Cisneros y comenzó el proceso de la independencia del Río de la Plata.



1974  
1980

### Partida al destierro del general San Martín

Ante la situación de enfrentamiento interno entre sus paisanos, que buscaban imponer el régimen unitario, unos, y el federalismo, otros, el general San Martín se retiró definitivamente a Europa en 1829, cargado del prestigio que lo acompañó durante toda su carrera militar. No tomó bando por ningún grupo oponente en su país, porque jamás iba a combatir en contra de sus paisanos.



### Simón Bolívar

Estampilla emitida en Argentina, con ocasión del sesquicentenario de su fallecimiento, en Santa Marta, Colombia, en 1830.





1983

**Simón Bolívar**

Estampillas impresas por el bicentenario del nacimiento del Libertador. Se emitieron en un país netamente sanmartiniano, que tiene a los generales San Martín y Belgrano en la cúspide de los héroes nacionales.



1962



**Conferencia: mujeres del mundo**

El 14 de septiembre de 1962 se inauguró en la ciudad de Melbourne, Australia, que fue la sede, la décima conferencia mundial trienal de la Asociación de Mujeres Rurales del Mundo, que fue reconocida con un sello emitido por Australia ese mismo año para conmemorar el evento.



AUSTRALIA



# BOLIVIA

1963

## John Kennedy

El asesinato del Presidente Constitucional de los Estados Unidos John Kennedy causó gran asombro en el mundo. En Bolivia, el 16 de diciembre de 1963, el Presidente Constitucional de la República, Víctor Paz Estenssoro autorizó la emisión de una serie de estampillas conmemorativas con la inscripción: Presidente Kennedy, líder de la igualdad y de la convivencia humanas. Los fondos se destinaron para levantar un monumento en La Paz, dedicado a la memoria del expresidente estadounidense.



1975  
1961

## Sesquicentenario de la República de Bolivia 1825-1975

La independencia de la hoy República de Bolivia, se proclamó el 6 de agosto de 1825. En el Sesquicentenario, se emitió una estampilla con el rostro del presidente Aniceto Arce (1824-1906) quien fue presidente constitucional de Bolivia entre 1888 y 1892. Durante la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia ocupó la vicepresidencia. En 1904, participó en el proceso electoral de ese año, resultado ganador su opositor, Ismael Montes.



## Visita del excelentísimo señor Presidente de la República Argentina Dr. Arturo Frondizi a Bolivia

Fue recibido por el presidente constitucional de Bolivia Víctor Paz Estenssoro, quien gobernó el país alipianico entre 1960 y 1964. Se trató de una visita protocolar para estrechar lazos de amistad y apoyo entre ambas naciones.



# BRASIL

1964

1966

## Visita del presidente de Israel Salman Shazar a Brasil

Estampilla conmemorativa por la llegada de Zalman Shazar, presidente de Israel entre 1963 y 1973. Visitó oficialmente Brasil en julio de 1966, en el itinerario que lo condujo a varios países de América. En su honor se emitió esta estampilla. Zalman Shazar nació en 1889 y murió en 1974. Durante su vida incursionó en el campo político y fue dos veces presidente de Israel, desde 1963 hasta 1973.



## Visita del Presidente de Francia a Brasil

En 1964, el Presidente de Francia Charles de Gaulle visitó Brasil. El viaje de Charles de Gaulle a Sudamérica se realizó entre el 21 de septiembre y el 16 de octubre de 1964. Estuvo en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil. De Gaulle buscaba fortalecer los lazos de unión entre Francia y Latinoamérica; previamente, estuvo en México, del 16 al 19 de marzo de 1964. En Brasil, se emitió esta estampilla conmemorativa.





**Manuel Bulnes**

Estampilla emitida con la imagen de Manuel Bulnes (1799-1866), militar y político chileno que llegó a ser Presidente de la República entre 1841 y 1846; reelegido, gobernó hasta 1851, continuando en el ejercicio de cargos políticos hasta su fallecimiento.

Su protagonismo se inicia en 1817, al integrarse al ejército patriota con el grado de teniente primero, y tendría destacada actuación, participando en el combate de Quechereguas y en las batallas de Cancha Rayada y Maipú.

**En 1838**, comandando el Ejército Restaurador, participó en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, que había dividido al Perú en dos estados, venciendo a las tropas confederadas de Andrés de Santa Cruz en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, dando fin a la cuestionada Confederación, con la que muchos peruanos no estaban de acuerdo.

**En 1931** se emitió otra estampilla con su imagen.

**Manuel Montt**

Manuel Francisco Montt Torres (1809-1880) fue un abogado y político chileno que militó dentro del Partido Conservador y del Partido Nacional. Ocupó los cargos de diputado por Valparaíso y Santiago, llegando a presidir su Cámara.

Fue presidente de Chile entre 1851 y 1856, volvió a gobernar entre 1856 y 1861. Continuó con su quehacer en el campo político y jurídico hasta su fallecimiento en 1880. Es uno de los presidentes más recordados en Chile por su labor social, posicionamiento de la economía y crecimiento material de Chile.



# 1915 1918

## Bernardo O Higgins

Bernardo O'Higgins Riquelme (1778-1842) fue un militar y político chileno que participó en el proceso de independencia de Chile, del que fue gobernante con el cargo de Director Supremo entre 1817 y 1823. Fue miembro de la Logia de Lautaro.

Junto con el general José de San Martín y el Ejército de los Andes, lograron la independencia de Chile en 1818, tras la batalla de Maipú.

En 1917, también se emitieron estampillas con su imagen.



## Manuel Rengifo

Manuel Rengifo y Cárdenas (1793 - 1845), patriota chileno que combatió por la independencia de Chile, encontrándose presente en la batalla de Rancagua, en 1814, cuando los realistas derrotaron a los patriotas. Posteriormente ingresó a la política, y varias veces fue ministro de Hacienda.

Llegó a ser elegido diputado tres veces, y falleció ejerciendo el cargo de senador.

Estampilla emitida en 1918



# 1934 1960-1963

## José Joaquín Pérez

José Joaquín Pérez (1801-1889) fue un abogado y político chileno que ocupó la Presidencia Constitucional en Chile dos veces, entre 1861 y 1871. Se le recuerda por que durante su mandato se procuró y se dio la Ley de Libertad de Cultos, en 1865, tal como se pedía en el Perú, en 1867, por el diputado Celso Bambarén Ramírez. Los disturbios políticos internos de 1859 trajeron como consecuencia muchos encarcelados. Pérez concedió amnistía para los revolucionarios que se habían alzado en armas contra el gobierno del Presidente Manuel Montt.



## Sesquicentenario del primer gobierno nacional 1810-1960

Con las imágenes de Manuel Rodríguez y Juan Mackenna, quienes tempranamente participaron en el movimiento por la independencia de Chile, de emitió una serie de estampillas conmemorativas en ese quinquenio, con diferentes precios.



# COLOMBIA

1955

1963

## VII Conferencia de la Unión Postal de las Américas y España

Se inauguró en Bogotá el 12 de octubre 1955.

Se emitieron varias estampillas conmemorativas, con las mismas figuras y de diferente valor.

Los rostros que ilustran este sello postal, son de José de San Martín, Simón Bolívar, y George Washington. En otras estampillas se consideró a José Martí, Miguel Hidalgo, Alexandre Petion (líder y demócrata haitiano que luchó por la independencia de ese país), Bernardo O' Higgins, Francisco de Paula Santander y Antonio José de Sucre.



## Derechos políticos de la mujer

El 25 de agosto de 1954, se coronó una larga lucha por la ciudadanía femenina. Desde entonces, las mujeres de Colombia tuvieron derecho al sufragio, que empezaron a ejercer desde 1957.



## Naciones Unidas. Paz Justicia y Progreso. 1945-1970.

Estampilla conmemorativa por los 25 años de creación de las Naciones Unidas. Tras el fracaso de la Liga de las Naciones, que no pudo impedir una nueva guerra mundial, en 1945, al cesar las acciones bélicas, se creó la Organización de las Naciones Unidas con la intención de garantizar la paz y la seguridad mundial, así como para fomentar la amistad entre las naciones, promoviendo la cooperación internacional. Actualmente, casi 200 miembros conforman la ONU, abrazados básicamente en el propósito de mantener la paz y proteger los derechos humanos.



# 1972 1978

## Benito Juárez

Se emitió en Colombia, al conmemorarse el Centenario de la muerte del mexicano Benito Juárez (1806-1872), que es uno de los personajes más famosos en el mundo, de entre los mexicanos, y es conocido como El Benemérito de las Américas. Fue abogado y político con destacada actuación en su país, vinculado a la población oriunda mexicana, y llegó a ser presidente de México, contribuyendo a la formación de ese Estado, a la consolidación de la nación.



## Pedro Nel Ospina

Ingeniero colombiano, (1858-1927), miembro de una familia con participación política, y se distinguió también como un gran empresario. Como miembro del Partido Conservador, ejerció la presidencia en Colombia, entre 1922 y 1926. Durante su gobierno procuró mejorar la administración estatal en su país.



# 1983

## Estampilla por el Bicentenario del

### Nacimiento de Simón Bolívar

Simón Bolívar nació en 1783, y en todos los países que tienen que ver con su protagonismo, se emitieron estampillas conmemorativas. Colombia no fue la excepción.



CUBA

1964

#### 40 Aniversario de la muerte de Lenin

Con la imagen del mausoleo de Lenin, líder de la revolución rusa, fallecido el 21 de enero de 1924. Vladimir Ilich Uliánov es recordado como un político, revolucionario y como teórico político y filósofo comunista ruso, siendo el principal protagonista de la Revolución de Octubre de 1917. Su discutida figura alrededor de la democracia ha generado posiciones encontradas, ya que la mayoría lo vincula a los totalitarismos.

1975  
1969

#### José Antonio Saco

Emitida en 1969, en homenaje a José Antonio Saco (1797-1879). Fue un destacado sociólogo, economista y periodista cubano, pero por sobre todo, un historiador preocupado por el conocimiento del pasado, y el fortalecimiento de la identidad nacional cubana, sus ideas y sus razones, fueron tomadas en cuenta, cuando se enfrentó a la corriente de anexar Cuba a los Estados Unidos de Norteamérica. No rechazaba la hispanidad, abogaba por una Cuba independiente, sin romper totalmente con España.



#### José Martí

Es uno de los cubanos más conocidos en el mundo (1853-1895). Se destacó como poeta, ensayista, periodista y filósofo; y en el universo de la política, y de la diplomacia. Fundó el Partido Revolucionario Cubano, y fue uno de los organizadores de la guerra de Independencia de Cuba, sucumbiendo en combate.



Tempranamente fue partidario de la independencia de Cuba, lo que le costó cárcel en su patria, y destierro a España. Se le considera el apóstol de la independencia de Cuba.



1968

### Brigada invasora Che Guevara

Estampilla emitida por Correos de Cuba, destacando las actividades civiles del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Cuba, que surgió como tal, el 18 de febrero de 1959, siendo su titular hasta el 2008, Raúl Castro Ruz, a quien sucedió el General de Cuerpo de Ejército Julio Casas Regueiro, y posteriormente el General de Cuerpo de Ejército Leopoldo Cintra Frías, a quien sucedió, el General de Cuerpo de Ejército Álvaro López Miera.

La estampilla es un homenaje a Ernesto Guevara Lynch, militante del partido político de Fidel Castro, y que participara de su lado en la revolución cubana.



1901

### Luis Vargas Torres

Luis Vargas Torres (1855 – 1887), fue un militar, revolucionario, y político ecuatoriano. Durante varios años residió en Lima. Fue diputado por Esmeraldas, en la Convención convocada por el presidente de la República, José María Plácido Caamaño, donde defendió sus principios liberales, frente a una mayoría conservadora. Luego siguió participando en política, y apoyando diferentes levantamientos contra el orden social establecido, lo que le generó un exilio en Panamá. Después de su participación en una tercera revolución fue fusilado el 20 de marzo de 1887 en Cuenca.



ECUADOR



1907

### Diego Noboa

Estampilla con la imagen de Diego Noboa y Arteta (1789 - 1870). Político ecuatoriano que intervino en diferentes revoluciones. Participó en el proceso de la Independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, antes de su anexión a la Gran Colombia. Fue ministro plenipotenciario del Ecuador, en Perú, en 1831, durante la presidencia de Juan José Flores. En 1839 y 1848 fue elegido Presidente de la Cámara de Senadores de su país.

En circunstancias políticas muy difíciles para Ecuador Diego Noboa fue elegido como Jefe Supremo de la República el 2 de marzo de 1850.

Entre 1911 y 1928, se emitieron estampillas con la imagen de este político.



1939  
1958

### Sesquicentenario de la Constitución de los Estados Unidos de América

Commemorativa por la adopción y promulgación de la Constitución de los Estados Unidos de América 1787-1789 1937-1939



### Visita del Presidente de Honduras

Ramón Villada Morales, Presidente Constitucional de Honduras, elegido en septiembre de 1957. Tuvo que hacer frente a las pretensiones militares de defenestrarlo del cargo, hasta que finalmente lo consiguieron.

Visitó Ecuador en 1958, con miras al hermanamiento con los países de Sudamérica; ese mismo año también visitó Brasil y Chile.



1971  
1972

### Visita del Presidente Constitucional de Chile

El 24 de agosto de 1971 visitó Ecuador el Presidente de Chile, Salvador Allende, siendo recibido por el gobernador ecuatoriano José María Velasco Ibarra, y por el Alcalde de Quito, Sixto Durán Ballén. Se trató sobre necesidades comunes y desarrollo de estrategias para que juntos, lograsen una total y definitiva independencia sin que nadie interfiriera en los asuntos internos de sus países. Allende moriría en situación no clara en septiembre de 1973, para unos por suicidio, y para otros, asesinado.



### Visita del Presidente argentino Alejandro Agustín Lanusse

Visitó Ecuador el 25 de enero de 1972, cuando era Presidente Constitucional José María Velasco Ibarra. Fue un general integrante de la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, que sucesivamente fue cambiando de dirigentes, Lanusse sucedió a Juan Carlos Onganía, desde marzo de 1971.

Se le recuerda por el restablecimiento de relaciones diplomáticas con China, y haber permitido el retorno del exilio de Juan Domingo Perón, en 1972, tras 18 años de ausencia de su patria. Perón ganó las elecciones en 1973, iniciando ese año su tercer mandato presidencial.



1973  
1980

### Visita a Ecuador del excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República de Venezuela Dr. Rafael Antonio Caldera Rodríguez (1916 -2009)

El presidente constitucional de Venezuela llegó a Quito el 7 de febrero de 1973, año de emisión de la estampilla. Fue recibido por el gobernante ecuatoriano, Guillermo Rodríguez Lara, presidente de facto, que había depuesto al presidente José María Velasco Ibarra, gobernante de varios períodos en Ecuador.



### Estampilla un año de retorno a la democracia agosto 1979-1980 Ecuador

Ecuador vivió, en la década del 70 del siglo XX, gobiernos militares, tras esto, la Constitución de Ecuador de 1979 hizo posible como en el Perú, el retorno al ejercicio democrático de poderes, por la salida del poder político que se ejercía a través de las juntas militares. No son pocos los países de América que experimentaron situaciones parecidas a lo largo del siglo XX.

Tras la promulgación de la Constitución de 1979, se desarrollaron las elecciones presidenciales triunfando Jaime Roldós Aguilera, quien antes de cumplir su período gubernamental pereció en un accidente de aviación, el 24 de mayo de 1981.





1983

1955 - 1956

ESPAÑA

**Estampilla a la memoria del Presidente  
Jaime Roldós Aguilera y su esposa.**

Emitida en 1983, dos años después de su fallecimiento.



**Francisco Franco**

Este gobernante de España, capturó el poder político en ese país, como consecuencia de la guerra civil que enfrentó a los españoles. El militar Francisco Franco Bahamonde, (1892-1975), fue un dictador español, partícipe del golpe de Estado de 1936 contra el Gobierno democrático de la Segunda República, lo que desencadenó la guerra civil española. Fue investido como jefe supremo y ejerció como Jefe de Estado hasta 1975.

Se le consideró como el representante de una dictadura autoritaria, y su régimen es conocido como franquismo, enemigo de los republicanos, siendo el causante de la salida de miles de españoles a América, y a otros lugares del planeta.

Hay estampillas con los valores de s/0.10 s/0.25, 1.00, s/1.50, s/3.00, s/5.00, s/8.00 pesetas





1978

### Fernando VII

Monarca español cuya trayectoria se asocia a la invasión de Napoleón Bonaparte a España, y a la promulgación de la Constitución que emanó de las Cortes de Cádiz de 1812, a la que desconoció en 1814, al darse cuenta que ese instrumento legal convertía a los súbditos en ciudadanos, con las facultades de delegar poder a sus autoridades. En la gran reunión de constituyentes, entre 1810 y 1812, participaron representantes de los virreinos y dominios de España en América y Filipinas, en medio de un espíritu libertario que era indetenible.



Durante su reinado se produjo la independencia de casi todos los dominios hispanos en América, disminuyendo considerablemente el territorio que era parte de su imperio; de nada sirvieron sus medidas procurando mantener la fidelidad de sus antiguos súbditos a la Corona de Castilla, como la restitución de la Constitución de 1812, medida que aprobó tardíamente en 1820, cuando ya se habían constituido varios Estados independientes.

1984

### Estatuto de autonomía de Madrid

Estampilla emitida en 1984, por el Estatuto de Autonomía de Madrid, del año anterior. El Estatuto, es la norma institucional básica de la Comunidad de Madrid, en España. Fue sancionado siendo monarca español, el rey Juan Carlos I de España el 25 de febrero de 1983, entrando en vigor el 1 de marzo de 1983.

De esta manera, la Comunidad de Madrid asumió las competencias y bienes patrimoniales de la Diputación Provincial que desapareció de inmediato. Las primeras elecciones autonómicas se hicieron el 8 de mayo.



### Juan Carlos I de España

Emitida el 23 de Abril 1984



## 1986 Y SIGUIENTES

### Juan Carlos I de España

Rey de España desde 1975, después de la dictadura de Franco, que había mantenido a España fuera de la participación democrática.



## 1922 - 1925

### Roosevelt

Estampilla conmemorativa por Franklin Delano Roosevelt, senador y futuro Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Franklin Delano Roosevelt (1882 - 1945), miembro del Partido Demócrata, abogado y político estadounidense, fue presidente de los Estados Unidos desde 1933 hasta 1944, es decir, ganó cuatro elecciones presidenciales, una tras otra, lo que hace recordar como el gobernante que más tiempo ha permanecido en la Presidencia de la República, en su país, y en su tercer período, los Estados Unidos entraron a la segunda guerra mundial. Murió en el ejercicio del cargo, en abril de 1945.



## ESTADOS UNIDOS



1923

1960

**Martha Washington**

Estampilla con el rostro de Martha Washington, (1731-1802) patriota, esposa de George Washington, protagonista principal en la independencia de Estados Unidos de Norteamérica. No fue partidaria de que su esposo acepte el cargo de Presidente de su país, sin embargo, se asegura que hizo un buen papel, siendo la primera mujer con el rol de primera dama en los Estados Unidos, convirtiéndose en un modelo para las que vinieron a continuación.

En una estampilla emitida en 1902, por el centenario de su fallecimiento, fue la primera mujer a la que se le dedicó una estampilla en su país natal. Durante casi 30 años hubo emisión de estampillas con su figura.

**Abraham Lincoln**

Abraham Lincoln (1809 - 1865) Abogado y político estadounidense, presidente de los Estados Unidos desde el 4 de marzo de 1861, hasta su muerte por asesinato en 1865. En su gobierno se protagonizó la guerra de secesión que finalmente, mantuvo la unidad de los Estados Unidos, al derrotarse a los Estados Confederados del Sur. Se le recuerda por la abolición de la esclavitud en su patria, y por el discurso después de la Batalla de Gettysburg, pronunciado el 19 de noviembre de 1863, sintetizado en el respeto al gobierno del pueblo y por el pueblo, un elogio a los defensores de la unión, y de la democracia.

Estampilla emitida en 1960 con la imagen de Abraham Lincoln y la frase "Del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", escrita en inglés.



1975  
1977

### Proclaim liberty throughout all the land

"Proclaimen la libertad en toda la tierra!", es una frase bíblica, grabada en la conocida Campana de la Libertad en Filadelfia, que después se convertiría en el símbolo de los abolicionistas de la esclavitud. Se consideró su toque más famoso, el de julio de 1776, por la proclamación de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.



### "The ability to write a root of democracy"

Se refiere a sentar las bases de la democracia, a tener capacidad de hacerlo, en Perú esto requiere de un voto responsable, como se procura a través de sensibilizar a la ciudadanía en un voto responsable. Votando responsablemente, se escriben páginas de una democracia fuerte, que no demanden revocatoria o vacancias.



1980  
1989

### Philip Mazzei

Philip Mazzei (1730 – 1816), italiano radicado en los futuros Estados Unidos de Norteamérica. Fue partidario de la independencia, siendo muy amigo de Thomas Jefferson. En 1774 publicó un opúsculo en el que proclamaba, que, "Todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes". Era abiertamente independentista y luchó por la causa del país que lo acogió, donde ejerció su profesión de médico, y, endlogo.



### French Revolution

Estampilla emitida en 1989 por el Bicentenario de la Revolución Francesa, al conmemorarse los 200 años de esa coyuntura que contribuyó a alterar la estructura socio - económica mundial, influyó en la independencia de Hispanoamérica; y aceleró el tránsito de la edad moderna a la edad contemporánea. Como consecuencia de ese suceso revolucionario, se hizo la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.





# HAÏTÍ

## 1960

### Occide Jeanty

Estampilla de homenaje al compositor haitiano Occide Jeanty, nacido en 1860 y fallecido en 1932, quien entre sus obras musicales cuenta algunas piezas relacionadas con los gobernantes democráticos y no democráticos de su país de origen, y con otros personajes del escenario político.

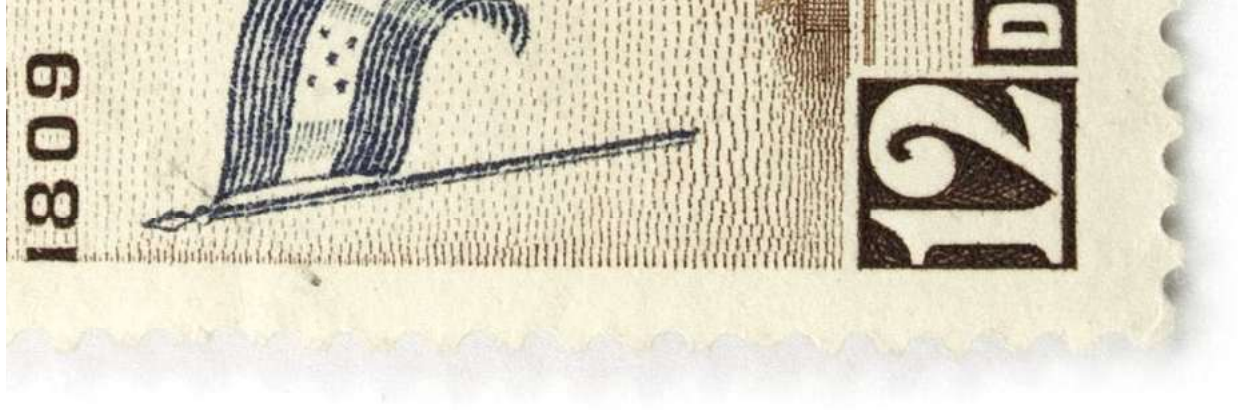


# HONDURAS

## 1959

### Conmemoración del Sesquicentenario del Nacimiento de Abraham Lincoln.

Estampilla con imagen del monumento a Lincoln en Washington, y las banderas de Estados Unidos y Honduras



# MÉXICO

1953

## Miguel Hidalgo y Costilla (1753 – 1811)

La historia de América, tiene en cuenta a Miguel Hidalgo y Costilla sacerdote, académico y militar, conocido como el cura Hidalgo. Para los mexicanos es uno de los Padres de la Patria. Participó en la primera etapa de la Guerra de Independencia de México, en el Grito de Dolores, dirigiendo política y militarmente la primera parte del movimiento de independencia hasta que fue capturado el 21 de marzo de 1811, y en Chihuahua, fue juzgado y fusilado el 30 de julio de ese año, quedándose en la memoria colectiva de los mexicanos.



## Constituyentes de 1857

La estampilla destaca los debates del Congreso Constituyente de México en 1857, con las figuras de Valentín Gómez Farias, y Melchor Ocampo. A Valentín Gómez Farias, médico y político, los mexicanos lo reconocen por su participación en discutir sobre dos constituciones federales. Tempranamente, en 1868, fue declarado "Benemérito de la Patria", asimismo se le conoce como el Patriarca de la Democracia. Melchor Ocampo, fue un abogado, científico y político liberal mexicano, que tuvo destacada actuación como un político liberal, hasta que los conservadores ordenaron su fusilamiento, en 1881. Murió dejando una estela brillante dentro del campo de la democracia.

En otra estampilla se destaca a los constituyentes León Guzmán y a Ignacio Ramírez



# PANAMA

1953

2003

## Cincuentenario de la República 1903-1953

Se reproduce el Acta de la Independencia del Istmo



## Manuel Amador Guerrero

Estampilla conmemorativa por Manuel Amador Guerrero (1833 – 1909). Político y médico colombiano, se cuenta como uno de los gestores de la separación de Panamá, país del que sería su primer Presidente Constitucional en 1903.



## PARAGUAY



### Francisco Solano López

Francisco Solano López Carrillo (1827 – 1870). Militar, político, y estadista paraguayo. Fue el segundo presidente constitucional de Paraguay, entre 1862 hasta 1870. Había sido embajador plenipotenciario de Paraguay en Europa. Se encontró entre los que buscaban legitimar su independencia de la Argentina, de la que habían sido parte en el Virreinato, y al parecer, el presidente argentino Manuel Rosas se empecinaba en no reconocer. Se le considera un símbolo del nacionalismo paraguayo.



## 1970

### Guarionex

Guarionex fue un cacique taíno y jefe del cacicazgo Maguá, en la isla La Española, en la época del descubrimiento de América. Cristóbal Colón llegó a esas tierras desde el primer viaje de 1492, tomando contacto con la población nativa. Fueron los abusos cometidos por los conquistadores los que motivaron alzamientos de los caciques de la isla, entre ellos, y al parecer, el principal era Guarionex.

Pese a la aparente pacificación, y a las promesas de los hispanos de terminar con los abusos, la situación no cambió, protagonizándose nuevos enfrentamientos, que no terminaban, ni siquiera con la captura de Guarionex, que al poco tiempo fue liberado, mientras otros caciques fueron ejecutados. El cacique rebelde continuó con sus protestas, y con él, otros jefes no se sometieron a la Corona española. Se asegura que finalmente Guarionex fue capturado junto al cacique Mayobanex, y el primero fue embarcado con destino hacia España, pereciendo en un naufragio en 1502.



## REPÚBLICA DOMINICANA





# VENEZUELA

1965

## Estampilla conmemorativa por John F. Kennedy

La figura del Presidente de los Estados Unidos de América, tuvo gran repercusión en su país, y en el mundo, en varios estados hubo estampillas exaltando la obra del asesinado presidente, cuya memoria perdura para siempre.

Se emitió otras de diferentes valores.



1981

## Vigésimo aniversario de la Constitución de 1961

Estampilla emitida en 1981, por el vigésimo aniversario de la Constitución de Venezuela, promulgada en 1961, siendo Presidente Constitucional Rómulo Betancourt, (1960- 1981) quien entre 1945 y 1948 había sido presidente de facto. Se le ha considerado, entre los más importantes políticos venezolanos del siglo pasado.

La Constitución de 1961 fue aprobada por el Congreso de la República, el 16 de enero de ese año, se elaboró con la participación de las fuerzas políticas de ese país, incluido el Partido Comunista de Venezuela.



## Bibliografía

- Arca Parró, Alberto** (1936). *Manual de legislación electoral del Perú*. Torres Aguirre.
- Basadre, Jorge** (2006). *Historia de la República del Perú* (1822–1931). Empresa Editora El Comercio.
- Carrillo, Omar** (2018). *Filatelia y Propaganda en Perú*. Círculo Amigos de la Filatelia. <https://www.circuloamigosdelaFilatelia.org/2018/06/filatelia-y-propaganda-en-peru/>
- Colque Ricce, Oscar** (2018). *Juegos tradicionales y filatelia*. Editorial Colque Ricce
- Dominguez, Héctor** (2012).
- Duverger, Maurice** (2012). *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica.
- Echegaray, Ismael** (1966). *La Cámara de Diputados y las Constituyentes del Perú*. Congreso de la República.
- García Belaunde, Domingo** (2016). *Las Constituciones del Perú*. Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones.
- Guerra Martiniere, Margarita** (1994) *Historia general del Perú, tomo VII y VIII*. Editorial Brasa.
- La Cruz, Juan** (2010). *Más allá de la chulifacación: movilidad social ascendente entre los aimaras de Unicachi en Lima*. Debates en Sociología, 35, 107–132. <https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.201001.005>
- Linares Velásquez, César**. (2008). *150 años de sellos postales peruanos, marítimos y navales*. Lima: Primera edición, Impreso por

Corporación Gráfica Noceada S.A.C.

- Martínez, Marlon** (2022). Filatelia, historia y química: siglo XIX. Educación química 33 (2), 119–131. <https://doi.org/10.22201/eq.18708404e.2022.2.79939>
- Martínez, Marlon; y Guzmán, Ingrid** (2022). Sellos postales e historia de la ciencia: un ejemplo con Robert Koch. Comunicación 47, 49–74. <https://doi.org/10.18566/comunica.n47.a04>
- Mariátegui, José Carlos** (2004). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Ediciones Cultura Peruana
- Olivo, Juan** (1922). *Constituciones Políticas del Perú, 1821–1919*. s/r.
- Paniagua Corazao, Valentín** (2003). *Los orígenes del gobierno representativo en el Perú: Las elecciones 1809–1826*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pareja Paz Soldán, José** (1943). *Historia de las constituciones nacionales*. s/r.
- Puente Candamo, José Agustín de la** (1994). *Historia general del Perú*, tomo VI. Editorial Brasa.
- Seminario, Miguel Arturo** (1994). *Piura y la independencia*.
- Tardieu, Jean Pierre**. (2004).
- Tuesta, Fernando; y Robles, Marcela** (2001). *Perú político en cifras: 1821–2001*. Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Vilcapoma, José Carlos** (1987). *Conferencia Identidad Nacional*. Jornada de Identidad. Instituto Departamental de Cultura de Piura, octubre de 1987.
- Zambrano Yanac, Alejandro Leoncio** (2014). Artículo: El eco cultural. *Las estampillas por los 150 años de relaciones diplomáticas entre el Perú y Japón*. En: Boletín Museo Postal y Filatélico del Perú. AÑO 2023 — N°14. Pág. 35. Lima

Cristian Enrique Padilla Z  
labra estampilla y no tim  
la especie valorada que  
breas electorales, aunqu  
leyenda descriptiva de la

## Anexo

### Decreto ley de Creación del Museo Filatélico del Perú

Lima 31 de mayo de 1931

Vista la anterior exposición del personero del Gobierno ante la Administración General de Correos y Telégrafos; y

#### Considerando:

Que es conveniente metodizar y formar cronológicamente, la historia del correo nacional, por la importancia que, desde los más remotos orígenes, guarda sus variados sistemas de comunicación;

#### Se resuelve:

1. Créase el "Museo Filatélico del Perú", como dependencia del correo nacional, que tendrá por objeto la formación de la historia postal, muy especialmente en lo relativo a la filatelia y a los detalles que con ésta se relaciona, así como la venta de los signos de franqueo retirados de la circulación;
2. El referido museo será atendido por un jefe, con el haber mensual de doscientos cincuenta soles, y un amanuense con el de ciento veinte soles, cuyo egreso se aplicará a la cuenta "Modificaciones de Presupuesto", mientras se consignen las partidas respectivas en el presupuesto general de la República;
3. Nómbrase Jefe del Museo Filatélico del Perú, a don Víctor Chávez Zamudio, actualmente encargado de la organización de dicho Museo, y amanuense a la empleada cesante doña Rosa Iza; y
4. Autorízase al personero del Gobierno ante la Administración General de Correos y Telégrafos para reglamentar las funciones de la nueva repartición de que se trata.

Regístrese y comuníquese

Rúbrica del señor Presidente de la Junta de Gobierno  
Tamayo

### DECRETO LEY 7103 Creando estampilla, pro – desocupados

Creando contribuciones especiales. Pro desocupados

#### LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO

#### Considerando:

Que la falta de trabajo imposibilita a un gran número de hogares y que, como consecuencia, ha creado una situación de emergencia que requiere ser atendida con intervención del Estado;

Que la mejor forma de resolver el problema es la ejecución de obras de carácter reproductivo que propendan a aumentar la capacidad económica del país;

Que para que estas obras tengan tal carácter, debe encomendarse su ejecución a un cuerpo idóneo ad-hoc, independiente del Gobierno, no sólo para asegurar la continuidad de los planes, sino también para que las rentas que se dediquen estén al margen de toda necesidad presupuestal del Fisco;

Que estas rentas deben obtenerse de manera que no graviten sobre las clases necesitadas a quienes se procura ayudar;

Que el Gobierno tiene plena confianza de que, en los actuales momentos, se puede apelar al patriotismo de todos los ciudadanos para obtener una cooperación sincera y poder lograr los fines que se persiguen, ya que la situación angustiosa del Fisco no permite emprender esas obras mientras no se lleve a cabo un reajuste efectivo del presupuesto:

#### Decreta:

- 1º Crear con el carácter de extraordinarias las siguientes contribuciones:
  - a) 1 % adicional ad – valorem sobre todas las exportaciones del territorio nacional.
  - b) 1 % adicional ad – valorem sobre todas las importaciones.
  - c) 2 % sobre las utilidades de las Sociedades Anónimas de créditos comerciales, industriales y de seguros:

- d) 1 % adicional sobre la renta del capital movable, así como la producida por acciones, bonos y cédulas.
- e) 1 % sobre el monto de los recibos de arrendamiento. Este impuesto, que deberá ser pagado por el propietario, se abonará por medio de timbres movibles que se adherirán al recibo correspondiente.
- f) 25 % de recargo sobre la actual tarifa de rodaje para los automóviles de servicio particular en toda la República.
- g) 10 % sobre el monto de las apuestas que se realicen en cualquier espectáculo público.
- h) El producto de la venta de una estampilla especial de dos centavos, que se denominará "Pro-desocupados," cuyo uso será obligatorio para todas las cartas que se remitan dentro del territorio de la República.
- i) Un impuesto de 1 % sobre todos los sueldos y jornales que excedan de S/. 200. 00 mensuales. A igual proporción de impuestos queda sujeta la participación de Directores de Compañías en las utilidades de las mismas. Los haberes de los servidores del Estado, que han sido ya sensiblemente descontados, están exceptuados de esta contribución.
- j) Una estampilla, cuyo valor represente el 10 % del de las cajetillas de cigarrillos y cigarrillos que se expendan en el territorio nacional.
- k) El producto de las erogaciones extraordinarias o periódicas que voluntariamente hagan las instituciones o particulares. Cuando para el cobro del impuesto resulten fracciones superiores a la mitad, se considerarán como una sola unidad.

Constituyendo medida de emergencia la creación de los impuestos establecidos por este Decreto-Ley, sólo serán exigibles a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del presente año.

El producto que rindan estas contribuciones será recaudado por la Caja de Depósitos y Consignaciones, anotando su ingreso en una cuenta especial que se denominará "Pro-desocupados."

- 2° Créase en cada Departamento una Junta ad-hoc autónoma, con personería legal para contratar, cuyos miembros designarán los cargos con el carácter de ad-honorem, y se encargarán de:

La selección de las obras por llevar a cabo, la confección del plan de trabajo, su organización y ejecución.

Cada Junta nombrará el personal que juzgue necesario para llenar su cometido, señalando los haberes de los empleados y pudiendo removerlos en sus cargos, que - dando la Junta exceptuada de las obligaciones que indica la Ley del Empleado, ya que desempeña función pública.

- 3° Los fondos creados por el artículo 1o. del presente Decreto-Ley serán invertidos por las referidas Juntas, en las siguientes obras públicas:

- a) Casas para obreros.
- b) Caminos y puentes, mercados, escuelas, cárceles, pavimentación, agua y desagüe.
- c) Irrigación de pequeñas porciones de terreno

- 4° Trimestralmente enviarán las Juntas al Ministerio de Fomento un informe sobre los trabajos efectuados, y, al Ministerio de Hacienda, las cuentas detalladas de todas las entradas y gastos efectuados, conjuntamente con un informe de contadores titulares sobre las mismas.

- 5° Créase, además, en la Capital de la República, donde el rendimiento tiene que ser mayor, una comisión ad-honorem, que se encargará de la distribución mensual de lo recaudado en toda la República, con arreglo a las estadísticas de desocupados en cada Departamento.



Esta Comisión, que será nombrada por resolución suprema, se denominará "Comisión Distribuidora de Fondos."

6º Toda orden de pago deberá llevar la firma de tres miembros de la Junta.

7º El personal de cada Junta será nombrado por resolución suprema, por el Ministerio de Hacienda, y no podrá ser removido sino por causa justificada. Cada Junta elegirá de su seno un Presidente y dictará su reglamento.

8º Las Juntas locales serán asesoradas en la parte técnica, con carácter consultivo, por el Ingeniero Departamental nombrado por el Ministerio de Fomento.

9º Siendo el propósito del presente Decreto-Ley, según se desprende de sus consideraciones, aliviar la crisis de trabajo y siendo conveniente para ello descongestionar los centros donde la afluencia de personal obrero extraño a la región contribuye a agravar dicha crisis, las Juntas quedan autorizadas para procurar la remisión a sus respectivas localidades, o a su traslación a los que prefieran radicarse en lugares más favorables, pudiendo las Juntas, con este fin, hacer los gastos necesarios.

10º Los miembros de las Juntas creadas por el presente Decreto-Ley son personal y solidariamente responsables, salvo el caso en que expresamente hubieran dejado constancia de su opinión contraria, o hubieran formulado protesta, inmediatamente después de conocido el hecho, de los actos que practiquen en el ejercicio de sus funciones.

11º Las infracciones en el pago de estas contribuciones serán penadas de acuerdo con las disposiciones aplicables de la legislación vigente.

12º Prohíbese la formación de entidades que persigan objeto semejante al de las Juntas creadas por el presente Decreto-Ley. Los fondos recaudados hasta hoy, con idéntico fin, serán puestos a disposición de la Comisión Distribuidora de Fondos, para su empleo en la forma que determina el artículo 5º.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez días del mes de abril de mil novecientos treintauno.

D. SAMANEZ OCAMPO.

J. F. Tamayo. – Gustavo A. Jiménez.

– U. Redregui. – Rafael Larco H. – José Gálvez. – M. A. Vinelli. – F. Díaz Dulantio,

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Lima, a los diez días del mes de abril de mil novecientos treintauno.  
Rubrica del Presidente de la Junta de Gobierno.  
Vinelli.

ISSN 0254-9220

Más allá de la chollificación: movilidad social ascendente entre los aimaras de Unicachi en Lima  
Juan La Cruz Bonilla  
juan.lacruz@puccp.edu.pe

S/AE

PERU



